

CATHARUM

REVISTA DE CIENCIAS Y HUMANIDADES DEL IEHC · NÚMERO 11 · 2011



CATHARUM

Revista de Ciencias y Humanidades
del Instituto de Estudios Hispánicos de
Canarias
Nº 11 / 2011

Edición:
Instituto de Estudios Hispánicos de
Canarias

Dirección:
Miguel Machado Bonde

Consejo de Redacción:
Nicolás Rodríguez Münzenmaier.
Antonio Galindo Brito, Manuel
Hernández González, Celestino
Hernández Sánchez, Ana Luisa
González Reimers, Julio Afonso Carrillo,
Alberto Sebastián Bedoya, Ignacio
Torrents González, Margarita Rodríguez
Espinosa y Darío Hernández.

Consejo Asesor:
Iris Barbuzano Delgado, Pedro Bellido
Camacho, Juan Manuel Bello León,
José Cruz Torres, Jerónimo de Francisco
Navarro, Miguel Fernández Hernández,
Rafael Fernández Hernández, Braulio
Manuel Fraga González, Ernesto
Gil López, Nicolás González Lemus,
Estefanía González Pérez, Adolfo
Pastor Jordán Pérez, Magdalena Luz
Cullen, M^a Cristina Pérez Villar, Carmen
Rosa Torrents González, Luis Gómez
Santacreu.

Diseño y maquetación:
:rec retoque estudio creativo

INSTITUTO DE ESTUDIOS HISPÁNICOS
DE CANARIAS
C/Quintana, 18
38400 Puerto de la Cruz
Tenerife. Canarias
Tlf.: 922 388 607
www.iehcan.com
email: info@iehcan.com

Imprime:
Producciones Gráficas.

Dépósito Legal: TF 2231/2000
ISBN: 1576-5822
Precio: 6 euros

INSTITUTO DE ESTUDIOS HISPÁNICOS DE CANARIAS

Sumario

- 5 El mundo del artesanado y la industria en las ciudades de Europa Occidental durante la Edad Media (sglos XII-XV)**
Denis Menjot
- 19 A comienzos de siglo: la construcción de la torre de la parroquia matriz del Realejo Bajo**
Manuel Jesús Hernández González
- 23 Los canarios en la independencia de Venezuela**
Manuel Hernández González
- 49 Literatura de ciudad**
Daniel Duque
- 57 El tratamiento de la información y competencia digital (TICD) en la enseñanza-aprendizaje de la historia en bachillerato**
Luis Miguel Acosta Barros

CATHARUM

REVISTA DE CIENCIAS Y HUMANIDADES DEL IEHC · NÚMERO 11 · 2011



El mundo del artesanado y la industria en las ciudades de Europa occidental durante la Edad Media (siglos XII-XV)

Denis Menjot¹



⁽¹⁾ El profesor Denis Menjot es catedrático de Historia Medieval de la Universidad de Lyon II. En abril de 2010 el IEHC colaboró con el Instituto de Estudios Medievales y Renacentistas de la Universidad de La Laguna en la celebración de un seminario impartido por el citado profesor en nuestra Universidad. El texto que ahora se publica es una parte de la presentación de su trabajo en La Laguna. El original, más amplio y en francés, ha sido traducido por Eduardo Aznar Vallejo, Catedrático de Historia Medieval de la Universidad de La Laguna.

Representación de varios oficios. Dibujos de grabados del S. XVI.

A partir del siglo XI la Europa occidental conoció un vigoroso proceso de urbanización, generado por el crecimiento de la economía rural y la necesidad de disponer de mercados para incrementar las rentas señoriales. Durante los siglos XII y XIII el proceso continuó a un ritmo acelerado, aunque desigual según las regiones. Junto a aglomeraciones de tradición romana, desarrolladas mediante *faubourgs*, florecieron ciudades nuevas, creadas alrededor de monasterios y castillos o surgidas como *villas nuevas* en las zonas de colonización y fronterizas, como el sudeste del reino de Francia y los confines orientales de los países germánicos. Cuando este movimiento se detiene a mediados del siglo XIV, Europa está dotada de una sólida trama urbana, que no evolucionará sustancialmente hasta el siglo XIX, cuando se produzca la “revolución industrial”. Los especialistas estiman que en vísperas de la Peste Negra de 1348 vivían en las ciudades entre 15 y 17 millones de individuos, alrededor del 20 % de la población del Continente.

Aunque el desarrollo de la economía urbana sea una modalidad del modo de producción señorial, la especificidad de la ciudad es incontestable. Así aparece a los ojos de los contemporáneos, que la descubren como otro mundo, inquietante, maravilloso y escandaloso. Es el caso del caballero Gauvin, personaje de *Perceval*, famoso *roman* de Chretien de Troyes escrito hacia 1182. Para éste, uno de los

motivos de asombro es que la ciudad reúna en el interior de sus murallas una multitud de trabajadores que fabrican un sinfín de objetos diferentes:

Observa las plazas y calles llenas de obreros que ejercen todo tipo de oficios (...). Unos tejen paños, otros los rematan y los de más allá los peinan y los tunden; más lejos se trabaja el oro y la plata, en labores delicadas y espléndidas: copas, escudillas, joyas engastadas con esmaltes, anillos, cinturones, hebillas. En verdad, podría creerse que la ciudad es una feria permanente, tal es la riqueza que atesora: cera, pimienta, otras especias y gran diversidad de pieles.

Las tareas de producción, transformación e intercambios animan la economía de las ciudades del Occidente Medieval, a pesar de que las mismas no estén ausentes de los campos, donde también conocen un amplio desarrollo; y de que la actividad agraria no sea extraña a los ciudadanos, que deben asegurar una parte de su aprovisionamiento y criar algunos animales en sus casas. Los siglos XII, XIII y XIV presenciaron un formidable crecimiento y diversificación de estas actividades económicas a las que se consagraron un número creciente de burgueses. Las mismas eran proporcionales a la importancia de la localidad en la red urbana. Ello oponía a las minúsculas ciudades de las regiones escasamente urbanizadas, caso de los espacios rusos, escandinavos, anglosajones o irlandeses, donde cerca del 50 % de los trabajadores seguían ligados a la producción agrícola, a las grandes metrópolis, como Venecia, Genova, Florencia o Gante, cuyo porcentaje en ese campo era prácticamente inexistente. Algunos sectores productivos sobrepasaban el estadio artesanal para alcanzar formas de organización que podemos calificar de “industriales”, al menos en determinadas regiones fuertemente urbanizadas como la Italia del Norte, Flandes y la Alemania Renana. La actividad textil constituye, a partir del siglo XII, la primera industria de las ciudades medievales por el número de personas empleadas, la división de trabajo, la cantidad y el valor de los productos fabricados; aunque el conjunto de las actividades constructivas era la principal actividad urbana de la Edad Media, en cantidad de mano de obra.

Estos tres siglos constituyen una etapa clave en la historia económica y social, durante la cual se organiza el trabajo de este mundo abigarrado y jerarquizado de trabajadores diferenciados por sus actividades, sus condiciones de trabajo, sus salarios y su nivel de vida. Además, profundas dinámicas socio-económicas dan a luz la empresa industrial, la racionalización del trabajo, los asalariados y los primeros conflictos de trabajo.

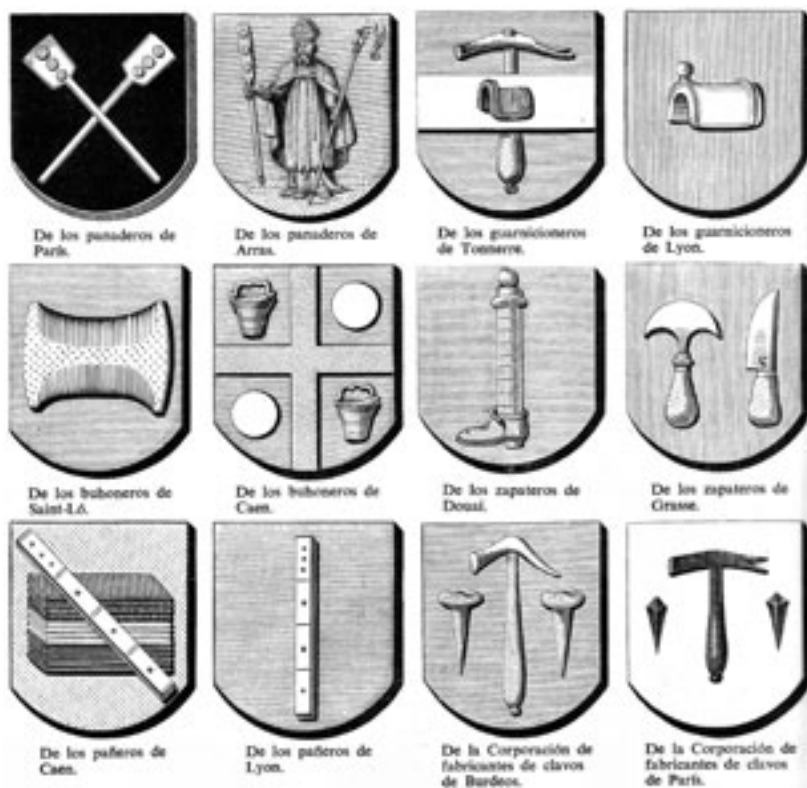
1. Organización, encuadramiento y representación del trabajo: los oficios

La especificidad del trabajo urbano reside menos en la gama de actividades económicas que en la manera en que éstas son organizadas, reglamentadas y estructuradas dentro de asociaciones profesionales.

a) Aparición y difusión de organizaciones socio-profesionales

Aunque en la actualidad se les designa como “corporaciones” o “gremios”, en la Edad Media recibían otros nombres, que diferían de unas regiones a otras: *métiers* en Francia, *ghildes* en la Europa del Norte, *handwerke* en países germánicos, *mysteries* en Inglaterra, *arti* en Italia, *artes* en Cataluña, *mesteres* u *oficios* en Castilla. Todos funcionaban «a la vez como grupos de parentela artificial, cárteles de autorregulación e instrumentos de control del poder económico por el poder político» (J. Le Goff). La organización socio-profesional que constituye el oficio somete a sus miembros a una disciplina colectiva en el ejercicio de su profesión y elabora ordenanzas, que establecen una serie de obligaciones y prohibiciones para los individuos y las actividades de un sector dado. Esto responde a diversos

objetivos: transmisión de técnicas, protección del consumidor, encuadramiento de los trabajadores y solidaridad entre sus miembros. El oficio se concibe como



Emblemas de corporaciones de oficios.

una *universitas* y dispone, por tanto, de una personalidad jurídica que le permite demandar ante la justicia.

La organización en oficios podía ser impuesta por los poderes señoriales que controlaban las actividades productivas, pero lo habitual era que se tratase de una novedad revolucionaria. Su origen data de finales del siglo XI, cuando aparecen las asociaciones juramentadas de mercaderes, las *ghildes*. Éstas se extienden durante el siglo XII al mundo de los artesanos, bien para organizar y proteger la producción frente a una competencia considerada fraudulenta o bien para manifestar una solidaridad corporativa hacia los más débiles. A menudo, la preocupación por la ayuda mutua que permite organizar instrumentos de asistencia o compartir afinidades y que se ve reforzada por prácticas espirituales comunes, está en el origen de los oficios, que pueden presentarse como: «cofradías reclutadas en un medio profesional definido». El desarrollo de los burgos artesanales también jugó un papel en el nacimiento de estas asociaciones. Las primeras menciones a oficios organizados conciernen habitualmente a los de alimentación. En las ciudades de la Italia centro-septentrional datan, como pronto, de los años treinta del siglo XII y sus ordenanzas de un siglo después. Que la reglamentación más temprana y severa se aplique a estos oficios obedece: de una parte, a la necesidad de defenderse de la competencia campesina; y de otra, a la obligación de las autoridades de velar por el abastecimiento de la población a precios razonables, a fin de asegurar el orden público.

En los siglos XIII y XIV gran número de profesiones se organizaron en oficios, que tendieron a especializarse y multiplicarse por escisiones sucesivas. En los grandes centros y en los oficios más activos, la especialización se desarrolló hasta el infinito, pues cada técnica, cada parte de un objeto era el monopolio de un grupo de especialistas. La producción de una pieza de paño necesitaba varias decenas



El trabajo del vidrio manuscrito 24189
folio 16. Museo Británico. Londres.

de operaciones y cada una tenía su oficio. En Pisa, los trabajadores del cuero estaban en siete oficios. En París, el artesanado pasa de 130 oficios en 1260 (22 de ellos para el trabajo del hierro) a 300 a fines del siglo XIII. Por el contrario, en las pequeñas aglomeraciones, los operarios se reagrupan en un solo oficio. En Luxemburgo, por ejemplo, todos los artesanos del textil se integran en el oficio de tejedores. Y en Hattingen (Westfalia) una única organización reagrupa a mercaderes, zapateros, tejedores, sastres, carniceros, panaderos y mesoneros.

El aumento del número de oficios se explica también por la fuerte disminución de las profesiones consideradas ilícitas, en el momento en que las ciudades son el teatro de la valoración y la rehabilitación ideológica del trabajo. Hasta el siglo XIII habían sido muy numerosas las profesiones prohibidas a los clérigos y reputadas como sospechosas entre los laicos, especialmente aquellas vinculadas con la sangre (cirujanos, carniceros) o con la suciedad (tintoreros). A partir de entonces, sólo dos fueron consideradas verdaderamente ilícitas: la prostitución y la juglaría. Además, el formar parte de un oficio no se limitaba a proporcionar un puesto de trabajo, pues ofrecía también la ocasión de adquirir reconocimiento social, situación que no se daba en las tareas que no exigían formación especializada.

Sin embargo, las estructuras “corporativas” no se impusieron en todas partes. Ciertas ciudades (Lyon, Burdeos, Gdansk, Cracovia), incluidas algunas metrópolis comerciales (Venecia, Nuremberg), las ignoraron hasta el siglo XVI. Esta carencia es particularmente notable en Rusia, con excepción de la guilda de Novgorod, y en

buena parte de Castilla. Y en caso de existir, no suelen contemplar las actividades del trabajo no cualificado, importante en la construcción.

b) Peso demográfico y reparto espacial

Resulta difícil evaluar el peso demográfico de los oficios, dado que en la mayoría de las ciudades sólo se conoce su número, no el de sus efectivos. Sin embargo, existen algunas excepciones. Para Danzig (Gdansk) a finales del siglo XV, H. Samsonowicz ha calculado que en una población de unos 30.000 habitantes el 50% formaba parte de los oficios organizados, el 30% se integraba en oficios libres y el 20% restante trabajaba en grandes empresas, en especial en los astilleros. En Bolonia, la excepcional documentación de los *libri matricularum* recoge en 1294 una lista de más de 10.000 inscritos en las diferentes “corporaciones”, en una población que se puede evaluar en 13.000 vecinos (cabezas de familia). Pocos son, por tanto, los que escapan del encuadramiento de los oficios, a excepción de los nobles, patricios y en las profesiones no organizadas en *arti*. Es el caso de los artesanos y comerciantes de libros, puesto que la ciudad, volcada en su universidad, protegía a los estudiantes frente a una situación de monopolio y del consiguiente encarecimiento de los textos. Sin embargo, a pesar de que la aparición y el desarrollo de los calificativos profesionales sean indicios de especialización, no podemos olvidar el pluriempleo, desarrollado como recurso para encontrar trabajo. Esta práctica se encontraba más extendida de lo que los historiadores han señalado, al limitarse a la clasificación “por sectores”, tal como la reflejan las fuentes fiscales. En éstas, las profesiones más humildes se encuentran subrepresentadas. Además, en algunas ciudades, por ejemplo de la Francia del norte, las ordenanzas profesionales sólo prohibían el ejercicio conjunto de dos oficios próximos o de dos actividades complementarias. Y la inscripción simultánea en varios oficios es una práctica corriente entre los hombres de negocios de la Italia centro-septentrional.

Contrariamente a la opinión extendida, el reagrupamiento por especialidades en determinados barrios no era regla general, ni tan siquiera en las ciudades donde dominaba la organización en oficios. Las profesiones contaminantes (carniceros, curtidores, tintoreros) eran las únicas muy concentradas en zonas periféricas y próximas al agua, para su aprovisionamiento y para evacuar los desperdicios. En general, el elevado precio de los terrenos alejaba del centro a los oficios manuales. Por contra, los que vendían sus mercancías se reunían en las plazas y en determinadas calles.

c) Características y actividad normativa

Sea cual sea su antigüedad y la iniciativa de su creación, señorial o artesana, el oficio presenta, salvo matices, características comunes: minuciosos reglamentos de producción, reforzados conforme avanza la especialización; estructura interna muy jerarquizada; jurisdicción interna, ejercida por alcaldes o veedores, elegidos entre los maestros; relaciones regladas con las autoridades locales; e instituciones destinadas a la ayuda de los miembros en dificultad. Cada oficio se encontraba reforzado por una cofradía, que era simultáneamente una sociedad de socorro mutuo y una piadosa asociación caritativa, sostenidas ambas por las aportaciones de los miembros.

Para explicar la actividad normativa de los oficios, los historiadores suelen acudir a la distinción entre “oficios juramentados” (asociaciones fundadas sobre el juramento y dotadas de personalidad jurídica) y oficios “reglamentados” (sometidos a estatutos emanados de las instituciones urbanas). Los oficios de la Cuenca de París y las artes de las ciudades italianas serían ejemplos del primer tipo, mientras que las asociaciones de Flandes, Provenza y Languedoc lo serían del segundo. Sin embargo, desde el punto de vista jurídico resulta difícil separar la reglamentación de las ordenanzas profesionales de la nacida de la autoridad municipal y, a ve-

ces, de los agentes del poder señorial o real, especialmente porque para que las ordenanzas tengan fuerza de ley se necesita un poder coercitivo que les confiera autoridad pública. Desde mediados del siglo XIII, la historia de los oficios es la del creciente control de los grandes comerciantes, los dirigentes urbanos (a menudo, las mismas personas) y la monarquía, que intervienen para imponer nuevas redacciones de los estatutos y para mediar entre oficios enfrentados. Alfonso X, por ejemplo, prohibió en Castilla «las malas cofradías y asociaciones» denunciadas por el patriciado urbano, es decir: los oficios plenamente autónomos, que establecían sus normas sin control exterior.

Los oficios conocieron una evolución parecida en el Occidente medieval. Hasta el siglo XIII, son ante todo un monopolio económico, como lo atestigua el número de artículos que en sus estatutos reglamentan la fabricación y venta de productos. En el caso de Toulouse, estudiado por Gouron, el porcentaje va en aumento durante el siglo XIII (60% en 1260 y 80% en 1300) y decrece a partir de 1320 (30% en 1360 y 10 % un siglo más tarde). Su papel político y militar cobra progresiva importancia, al menos en las regiones más desarrolladas, en detrimento de su actividad reguladora y caritativa. Ya a fines del siglo XII, los oficios del Mediodía de Francia se repartían la guarda de las puertas y sustentaban la defensa y la representación política. En las comunas de la Italia centro-septentrional las artes se convirtieron en aliadas del *popolo*. En Bolonia, sus 23 artes adquirieron función política tras la llegada al poder del *popolo* en 1228. En Roma, a mediados del siglo XIII el poder pertenecía a las artes. Durante el siglo XIV, los oficios se convirtieron en uno de los mecanismos esenciales de control social.

Los estatutos de los oficios consagraban los ideales de calidad del producto y de lealtad en su fabricación, dictando a tal fin normas de producción y de trabajo. Buscaban, en primer lugar, el mantenimiento de la calidad de la materia prima y del trabajo empleado, para lo que fijaban topes de producción, que dificultaban la introducción de innovaciones técnicas. En las producciones de lujo no estaban proscritas las novedades, como sucedía en París centro de moda para la aristocracia europea, pero debían ser aceptadas por los veedores y por el conjunto de maestros antes de que fueran aplicadas. El trabajo nocturno estaba rigurosamente prohibido, tanto para evitar el riesgo de incendios como para asegurar la perfección de la obra. La limitación en el número de aprendices por taller respondía, entre otras causas, a una exigencia de formación y a la voluntad de frenar la competencia. Además, el sistema corporativo se fundaba en la publicidad del trabajo: los talleres se abrían a la calle, a la vista de todos; y la venta se realizaba bajo control público.

Todas estas medidas estaban destinadas a dar satisfacción a la clientela y a mantener el buen nombre de la ciudad, lo que repercutía también en la mejor comercialización de los productos y en el aumento de sus mercados. Aprovechan, por tanto y en primer lugar, a los productores. Para asegurar el respeto de estas reglas, las autoridades municipales recurren a guardas, que nombran directamente o hacen elegir a los integrantes del oficio. Algunos estaban especializados en una etapa de la producción, pero la mayoría controlaba el conjunto de las operaciones. El trabajo era delicado y exigía mucho tiempo. Había que inspeccionar los talleres, garantizar cada contrato, denunciar los fraudes, administrar las ayudas, etc. La certificación de la calidad se manifestaba en un sello de cera o de plomo adosado a cada pieza de paño. El sello daba fe del origen de la pieza y de sus características. Validaba económicamente el paño, de la misma manera que un sello diplomático asegura la validez de un documento. Lo esencial era garantizar una calidad común a toda la ciudad, sin tener en cuenta las prácticas de cada taller. En suma, la ciudad se constituía como unidad de producción, asegurando el valor de la pieza, cuyas características eran conocidas en todas las regiones de la Europa urbana. El artículo que no era conforme a las ordenanzas era destruido y su autor debía pagar una fuerte multa.

d) Las jerarquías externa e interna

El sistema “corporativo” se estructura en toda Europa según un doble sistema jerárquico: externo e interno. El primero clasifica a los oficios según una escala de prestigio social, aparentemente inmutable. La legislación separa claramente las corporaciones mercantiles de las artesanales. Buen ejemplo de ello lo encontramos en los *crafts* de Londres, Oxford y Winchester desde el siglo XII. Los oficios “mecánicos” conocían luego una jerarquización interna: en Basilea dominan los herreros, en Zaragoza los albañiles, en otras partes los orfebres o los sederos. El ritual urbano de las procesiones y fiestas cívicas, en el que desfilan de manera ordenada los oficios de la ciudad, manifiesta esa jerarquía, que varía en cada urbe de acuerdo con la importancia que se les asigna. La descripción más antigua de “artes en procesión” es la de Martino da Canal, que en 1268 describe un cortejo veneciano presidido por los herreros, seguidos por peleteros y orfebres. Esta jerarquía organiza también la vida política. En Florencia, los priores de la Señoría eran elegidos por los representantes de las ocho *Artes Mayores*: mercaderes, jueces y notarios, pañeros, sederos, cambistas, merceros, especieros y médicos, y peleteros. Éstos constituían el *Popolo Grasso*, que dominaba a las cinco *Artes Medias* y a las nueve *Artes Menores*. Algo similar ocurría en Barcelona, donde los trabajadores estaban divididos en dos *manos*, desigualmente representadas en el consejo. Los que ejercían un oficio (*menestrales*) formaban la *mano menor*; los que ejercían un *arte* (*artistas*), caso de pañeros, especieros y orfebres, junto a notarios, mercaderes y armadores componían la *mano media*. En 1302, los primeros ocupaban 28 plazas en el *Consell del Cent*, con predominio de los carniceros; mientras que los segundos contaban con 11. El resto quedaba para los *ciudadanos honrados*, que vivían de las rentas. Esta distinción entre privilegiados y *menudos* valía, bajo diversas fórmulas, para el conjunto del Occidente medieval.

La jerarquía interna de los oficios comprendía tres niveles: maestros, oficiales y aprendices. Los maestros eran artesanos-patronos y gozaban de la totalidad de los derechos corporativos: participación en las asambleas, elección de nuevos maestros, designación de las autoridades profesionales. Eran dueños del instrumental y de su *obrador* (gran estancia de su casa que servía de taller y que abría a la calle), en la que trabajaban solos o en compañía de algunos oficiales. También solían ayudarles sus mujeres e hijos, especialmente en las familias pobres, en las que era esencial esta mano de obra gratuita. Los oficiales eran asalariados contratados por un maestro, de acuerdo con procedimientos estrictamente fijados por el oficio y de duración variable, que podía reducirse a una sola jornada. La irregularidad de la contratación llevaba a gran número de oficiales a desplazarse para encontrar trabajo, sin que ello fuera suficiente para reunir el dinero necesario para los gastos de la maestría. Sin embargo, esta movilidad podía permitirles aprender nuevas técnicas y favorecer así la difusión de ciertos estilos y procedimientos. Los aprendices constituían el último escalón de esta jerarquía, sin que ello supusiese desprotección por parte del oficio; y esperaban convertirse un día en maestros. El contrato de aprendizaje era un acto privado entre el maestro y los padres de su pupilo, aunque sus modalidades solían ser fijadas por los estatutos del oficio. Por ejemplo, no podía acogerse a más de 1 o 2 aprendices simultáneamente; y el maestro quedaba obligado a alojarlos, alimentarlos y formarlos. En París, la duración del contrato variaba entre 2 y 12 años; mientras que en Zaragoza la media se concentraba entre 3 y 4. En general, la mayor duración de aprendizaje comportaba una reglamentación más minuciosa. Las ordenanzas ponían mucho énfasis en impedir la ruptura entre las partes sin causa grave. Sólo los varones aprendían un oficio y su edad de inicio no estaba fijada, aunque los contratos muestran que era avanzada, unos 15 o 16 años. La elección del oficio no se hacía en función de gustos sino de los medios de los padres o tutores. Los que carecían de ingresos debían contentarse con los aprendizajes más cortos y baratos: albañil, techador, cuchillero. Los talleres tenían un carácter marcadamente masculino, salvo en los oficios de alimentación y textil, en los que podía encontrarse algunas



Taller de sastrería. s. XV.

mujeres que trabajaban de manera autónoma. En las profesiones organizadas en oficios, las mujeres se encontraban marginadas, excluidas de la maestría y de las funciones de control y responsabilidad.

2. Realidades y dinámicas socio-económicas: nacimiento de la empresa industrial y desarrollo del proletariado

Para conocer las realidades socio-económicas hay que traspasar las listas de autorizaciones y prohibiciones contenidas en las ordenanzas. En el día a día, domina la diversidad de situaciones, lejos de la rígida clasificación social, interna y externa, de los oficios.

a) El abanico de fortunas

Las fuentes fiscales muestran un amplio abanico de riqueza en la mayor parte de los oficios, lo que señala la ausencia de homogeneidad social entre maestros (los documentos no recogen a los oficiales) y atestigua la complejidad social existente entre los trabajadores urbanos. El análisis cuantitativo de los padrones de bienes de Toulouse, de fines del siglo XIV, muestra que los oficios de mercería, pañería, cambio y especiería ocupan la cima de la jerarquía, aunque son ampliamente sobrepasados por la burguesía, rentista, que vive de su fortuna inmobiliaria. Los oficios que no exigen especialización o cuyos ingresos son mediocres (trabajos de madera, de piedra, batanado) ocupan los escalones más bajos.

Ciertos oficios conducen más fácilmente al desahogo económico. Es el caso de la mercería y la pañería, pero también el de la carnicería, pues la Edad Media es la edad de oro de «la Europa de los carnívoros», retomando la frase de Fernand Braudel. En este caso, se trata de poderosos empresarios, que desarrollan en los campos próximos un mercado especulativo del bovino. Sin embargo, la brecha ideológica entre la riqueza económica de esta corporación y el desprecio social que sufre (ligado al tabú de la sangre), convierte a sus miembros en candidatos preferentes para la revuelta urbana. Es el caso de la conocida revuelta de Caboche en París (1413), pero también lo es de las turbulencias políticas de los *Knochenhauer* de Lübeck en 1380. No obstante, la auténtica riqueza, el honor y el éxito estaban reservados a los proveedores de la Corte: especieros, orfebres y otros artesanos de lujo. En Tours, residencia real en el siglo XV, este papel era desempeñado por

los armeros, dado que la presencia de una clientela principesca les otorgaba unas ventas de primer orden y psicológicamente los colocaba muy por encima de los maestros de otros oficios. La presencia de un príncipe hacía posible la constitución de una aristocracia artesanal anexa o al margen del mundo corporativo.

b) Las transformaciones de la organización del trabajo y de las relaciones sociales

A partir del siglo XIII y de acuerdo con una serie de especificidades de lugar, tiempo, sector y coyuntura, las variaciones en el capital y en los poderes, la racionalización del trabajo, la concentración financiera, las mutaciones económicas, el peso de los mercados, el impacto de las técnicas y la acción de los individuos produjeron importantes transformaciones en el trabajo, que los oficios no pudieron organizar ni encuadrar. El desarrollo de la economía urbana, que convirtió a las ciudades en lugares de acumulación monetaria, puso en dificultad el modelo económico y el orden social defendido por la reglamentación de los oficios.

La producción textil, una de las actividades urbanas más precozmente y más estrictamente encuadradas por la estructura corporativa, fue la primera en liberarse. La pañería, que se caracterizaba por la división y su especialización crecientes, generó en los grandes talleres nuevos tipos de relaciones sociales y una nueva organización del trabajo que los historiadores designan por el término alemán de *verlagssystem*.

En él, los mercaderes-empresarios, que se situaban al margen de la legislación corporativa, detentaban el capital y dominaban los concejos municipales, controlando la cadena de producción y comercialización. Controlaban la producción de paños. Proveían las materias primas, a menudo adquiridas lejos, como las lanas inglesa o castellana, de las que acaparaban los mercados. Contrataban las distintas fases productivas. Para las operaciones preliminares buscaban mano de obra doméstica y poco cualificada. Para el resto elegían a operarios que trabajaban en su casa, a *obraje* y compitiendo entre sí, o establecían sus propios talleres. Esto último era frecuente en el tejido, operación compleja que exigía preparación y equipo costoso (telares, batanes), que podían comprar gracias a disponibilidad de capital. Se encargaban luego de la distribución del producto terminado, controlando sus circuitos.

Este sistema, que podemos calificar de proto-industrial, aparece en las ciudades de valle del Po. Primero en Piacenza para la producción de fustanes. Luego, en la segunda mitad del siglo XIII, para la confección del “pañó de Bergamo”, tejido de lana local y calidad media, aunque muy exportado. A continuación se extiende con gran rapidez por las ciudades textiles, comenzando por las flamencas. Y continúa reforzándose en los siglos finales de la Edad Media. En la segunda mitad del siglo XIV funciona ya a gran escala y encuentra su forma más perfecta en Florencia. Su puesta en marcha dio lugar a verdaderos “industriales” como el florentino Francesco dal Bene, muerto en 1370, o el vecino de Douai Jean Boinebroke, muerto en 1286. Este último es conocido porque sus actividades han sido reconstruidas gracias al testimonio de la gente humilde a la que explotaba. Empleados, vecinos, deudores o criados fueron víctimas de la potencia económica y social de dicho patricio, que le permitía aplastar a todos los que dependían de él por el salario, el alquiler o el crédito.

La tendencia fue la concentración de la producción en manos de pocos maestros. En Florencia, por ejemplo, entre 1280 y 1340 los talleres de pañería pasaron de 325 a 50. Se asiste a una auténtica competición, en la que resultan privilegiados los tejedores, situados en el centro de la producción. En París, el libro de talla de 1300 refleja su importancia numérica, pues frente a 83 bataneros, 56 pañeros y 38 tundidores recoge 360 tejedores. Estos últimos buscaron absorber a las otras

etapas de la producción, incorporando algunos bataneros y tintoreros o transformando a estos artesanos en subcontratados de sus empresas. La reglamentación de los oficios trató de oponerse a esta dinámica de concentración. En 1300, el *Liber Custumarum* de la *Guildhall* de Londres prohibió solemnemente a los tejedores teñir personalmente los paños que elaboraban. En la misma época, la reglamentación municipal de Douai recuerda repetidamente la exigencia corporativa de la separación de especialidades. Estos recordatorios prueban la dificultad de los oficios en luchar contra una evolución económica imparable. Prueba de ello es que la solución adoptada en esos mismos años por las ciudades flamencas para salvar su pañería de lujo, consistente en desarrollar la *sayalería* (pañería basada en el empleo de lanas inferiores y equipos poco costosos), supuso una regresión técnica que reforzó la atomización de la producción y, paradójicamente, la tentativa de monopolio por parte de ciertos empresarios. La oposición de la autoridad pública a la tendencia hacia el monopolio buscaba impedir a los capitalistas el control del proceso productivo.

Nacía así una nueva jerarquía de la dependencia. En Florencia, por ejemplo, todos los operarios de la lana pertenecían a un mismo arte y la inmensa mayoría eran asalariados de un maestro lanero. Sin embargo, las fuentes del siglo XIV registran a algunos de ellos como *artefici* (gentes de oficio), a otros como *lavoranti* (trabajadores) y a otros como *sottoposti* (dependientes). Estos últimos, gente sin cualificación, constituían un auténtico proletariado del textil. Conocidos con el nombre de *ciompi*, se encargaban del trabajo preparatorio y de las labores de apresto y acabado. Para oponerse a esta proletarianización, los bataneros flamencos, amparados en su fuerte organización corporativa, consiguieron impedir la introducción de molinos hasta el siglo XVI.

El sector de la construcción era otro que se alejaba de la estructura corporativa. En este caso se debía a la racionalización y a la división del trabajo, que imponían nuevas regulaciones sociales en las obras. En éstas, trabajaban codo con codo los diversos subsectores, que contaban además con gran cantidad de mano de obra no cualificada. Una pequeña porción de empresarios tenía potencia económica para monopolizar los mercados, al ofertar los precios más bajos. En Brujas, por ejemplo, entre 1388 y 1410 dos maestros albañiles y cuatro maestros carpinteros consiguieron el 80% de las adjudicaciones en dichos subsectores. Su actuación se veía facilitada por el hecho de que las ordenanzas no regulaban casi nunca las adjudicaciones y, por ende, el reparto de las ganancias que éstas representaban.

El nuevo arte de construir, desarrollado a partir de las obras de las catedrales, permitía trabajar todo el año, en el taller o en un cobertizo. Su adopción desembocó en el reparto de tareas entre varios equipos de operarios dirigidos por un maestro. Éste era contratado para determinadas tareas por el arquitecto, responsable general de la obra y encargado de la racionalización técnica para incrementar la actividad. Estos operarios constituían una mano de obra irregular y eran contratados a través de sus jefes, que elegían sus equipos a partir de solidaridades familiares o de vecindad. La multiplicación de trabajadores sin cualificación también era consecuencia del desarrollo de la arquitectura en ladrillo, que convirtió a numerosas poblaciones, desde Zaragoza a Toulouse, pasando por Brujas, Lübeck o Siena, en “ciudades rojas” durante el siglo XIII. Este método constructivo no respondía sólo a imperativos estéticos, pues privilegiando el ladrillo, material modular por excelencia (cuyas dimensiones y precios estaban reglamentados por la autoridad pública), las autoridades urbanas promovían también una cierta economía en la producción, que reducía los costos de mano de obra. Levantar un muro de ladrillos no exigía una cualificación particular, lo que permitía a los *maestros de obra* no depender de las corporaciones de talladores de piedra.

Numerosas categorías de trabajadores, especialmente operarios de la lana (con un alto porcentaje de mujeres en el hilado, peinado y tejido) y obreros de la

construcción, y una cierta cantidad de maestros se convirtieron, desde las últimas décadas del siglo XIII y de forma creciente, en asalariados. En determinados lugares constituían una parte significativa de la población, llegando a ser mayoría en las ciudades pañeras que contaban con grandes talleres, caso de Brujas o Florencia. La mayoría eran trabajadores sin cualificación, remunerados pero sin salario fijo, que se situaban al margen de la reglamentación de los oficios. Se trataba de auténticos proletarios, cuya existencia dependía de la contratación. Así fue como se constituyó, principalmente en las grandes ciudades, un mercado de trabajo precario. En él, se colocaban diariamente los obreros, en ocasiones venidos de lejos, que sólo podían ofrecer su fuerza de trabajo. En el lugar de contratación (el más famoso, la plaza de Grève de París), la mano de obra era una mercancía expuesta a la venta de manera directa, al modo de los productos agrícolas o artesanales en los puestos. Otro indicio de la entrada de la Europa urbana en la edad de los asalariados es el trabajo de los niños, que los historiadores fascinados por la Edad Media “de los oficios” quisieron reservar a la época de la industrialización. Su trabajo se efectuaba a domicilio y consistía habitualmente en tareas subalternas, como el bobinado de la seda y la tensión de los hilos para el tejido. En Florencia, los niños entre 5 y 15 años representaban un 30% de la mano de obra en el siglo XV. En este caso, la relación salarial hace desaparecer la frontera entre aprendiz y trabajador no cualificado. Desaparece el aprendizaje, trasladándose la formación al tajo; y lo mismo sucede con el contrato y cualquier tipo de garantía.

c) Remuneración y niveles de vida

La remuneración y la jerarquía de la dependencia reflejan mejor que las clasificaciones corporativas los niveles de vida. De las diversas actividades urbanas, sólo los trabajos de construcción (y sólo para determinadas ciudades y generalmente con posterioridad al siglo XIV) han dejado series de cuentas que permitan un estudio de la evolución salarial. Aunque las condiciones de trabajo en este sector sean particulares y la desigualdad laboral de los individuos muy fuerte, los historiadores estiman que los salarios de la construcción son representativos del conjunto de salarios urbanos, pues la organización de su trabajo presenta caracteres y jerarquías análogas a las de las restantes ramas del artesanado. Sin embargo, la fijación de datos en materia salarial se enfrenta a diversos obstáculos: multiplicidad de modos de remuneración (por tiempo, por tarea, en especie, en dinero), variaciones geográficas o estacionales, etc.

A partir de aquellos ejemplos en los que se ha podido salvar dichos obstáculos, se observa un mismo movimiento en el conjunto de Europa. Los salarios nominales de maestros y oficiales ligados a la jerarquía corporativa siguen, en riguroso paralelo, una evolución al alza. Pero la coyuntura es desfavorable a los asalariados. La afluencia de mano de obra presionó sobre los salarios, determinados por la ley de la oferta y la demanda, precarizando el empleo y haciendo subir los precios de los alimentos. Los métodos propuestos para apreciar el poder de compra de los salarios: conversión de los mismos en cantidades de cereal, precio de la “cesta de la compra”, expresión del quintal de trigo en salarios por horas, reducción de los salarios a calorías, ..., muestran la importancia de las variaciones estacionales de los precios agrícolas, con gran peso en el poder de compra, pues las remuneraciones son insensibles a las variaciones episódicas de los precios de los productos de consumo habitual, especialmente los granos.

En el caso de Florencia, Ch. de La Roncière pudo calcular la evolución del nivel de vida de los obreros. En sesenta años (1290-1347), los salarios nominales se estancaron, pero debido a que los víveres doblaron su precio, los salarios reales de los peones se dividieron por dos y los de los maestros bajaron un 30%. En la construcción, tales salarios aseguraban la vida digna a un soltero, pero no permitían mantener una familia. La situación se agravó en los años que precedieron a la Peste Negra, como atestigua el aumento de la demanda de asistencia



Imágenes con representación de distintos oficios en la Edad Media. Biblioteca Nacional París.

alimenticia a las cofradías, con las consiguientes carencias en la nutrición y en el agravamiento de la enfermedad.

A menudo, los historiadores han considerado que el siglo que siguió a la Peste Negra fue la “edad de oro” de los asalariados, que se habían beneficiado de la disminución de la oferta de mano de obra en las ciudades afectadas por el constante retorno de la peste. Conviene matizar esta visión idílica. Es cierto que la epidemia provocó una crisis de mano de obra y la consiguiente escalada de salarios, que los reyes de Inglaterra, Francia y Castilla intentaron inútilmente combatir mediante tasas y la fijación de los trabajadores a sus lugares. Pero la situación se deterioró rápidamente (en Siena y Florencia desde 1368-70), puesto que las remuneraciones se fijaban para un largo período. En su estudio sobre Forez, E. Fournial señala la uniformidad de salarios entre ciudades de desigual importancia y su inmutabilidad durante 40 años (1378-1418). Esto no impedía que algunos de ellos, como los albañiles, ganasen bien su vida en unas ciudades en plena reconstrucción. Tras aumentar durante las dos primeras décadas del siglo XV, los salarios volvieron a una gran estabilidad hasta final de siglo, cuando conocieron una sensible disminución. En Toulouse, por ejemplo, carpinteros cobraban en 1433 el mismo salario nominal que en 1388. Y en Sevilla, los salarios nominales permanecieron prácticamente estables entre 1419 y 1466. En el caso de Florencia, sólo los obreros solteros y los maestros estaban al abrigo de las coyunturas, pues los padres de familia debían endeudarse, terminando en la indigencia. En cuanto a las mujeres (numerosas en los servicios, los oficios de alimentación y el textil), sus remuneraciones eran muy inferiores a las de los hombres, a veces hasta la mitad. Todas las cifras muestran la exigüidad del poder de compra en el mundo del trabajo y la fractura entre mano de obra cualificada y no cualificada. E indiscutiblemente, la pobreza no estaba nunca lejos de la precariedad.

d) El empleo y el mercado del trabajo

El nivel del empleo conoció, especialmente en la construcción, fuertes variaciones, ligadas a la elasticidad de la oferta. Las fuentes sobre el empleo se limitan a algunas obras públicas y dan la impresión de que «frente a un pequeño núcleo permanente de trabajadores se encuentra un ejército de reservistas empleado por cortos períodos de tiempo». En Murcia, por ejemplo, el 50% de trabajadores empleados por la ciudad en trabajos públicos en 1391-92 lo fueron por menos de 7 días y un tercio de ellos por un único día.

Este hecho hacía necesaria la movilidad geográfica, que permitía responder velozmente a las fluctuaciones de la demanda. Además, explica la rápida y amplia propagación de las técnicas. Tal situación no se limitaba a especialistas y técnicos itinerantes, pues también afectaba a actividades aparentemente modestas. En el siglo XIV, los tejeros y caleros de la ciudad lombarda de Vigevano viajaban frecuentemente por toda Italia e, incluso, por Provenza, donde era reconocida su competencia.

Estas cifras de empleo deben ser puestas en relación con el año laboral, limitado por los días festivos. Éstos eran numerosos, pues a los domingos y otros días de precepto se añadían las fiestas civiles y las de los oficios, cada uno de los cuales celebraban a su patrón y otras fiestas suplementarias, que las autoridades se esforzaban en imponer en períodos improductivos. De media, existían al menos 100 días festivos. En Brujas y París eran algunos menos, pues en 1320 se contaban 275 días laborables, cifra que descendía a 160 en Forez, 142 en Rennes. Los horarios eran más densos que los actuales y variaban en función de la duración del día. En general, los obreros del siglo XIII practicaban la jornada continua y dejaban de trabajar hacia las tres de la tarde, cuando se llamaba a *vísperas*. A pesar de ello, se tiene la impresión de que los obreros se tomaban grandes libertades con los horarios. En Rennes, por ejemplo, la inasistencia al trabajo parece haber sido la

regla en el día siguiente a las fiestas religiosas y grandes ferias. La organización de la jornada de trabajo y el cálculo del salario por horas se vieron afectados, marginal y tardíamente, por la aparición hacia 1330 de relojes mecánicos instalados en las torres de las ciudades pañeras. Esta novedad impuso un nuevo ritmo urbano, que contribuyó a la racionalización del tiempo de trabajo, a la que los trabadores se opusieron de manera resuelta, aunque vana.

e) Los conflictos de trabajo

No existe ciudad en que no se hayan producido, en un momento u otro y a menudo de manera repetida, enfrentamientos entre maestros y oficiales o entre emprendedores y obreros no cualificados, en razón de la jornada laboral, los salarios, la contratación o la participación en la administración municipal. En 1337, los bataneros de Gante se amotinaron al grito de “trabajo y libertad”. Las luchas obreras fueron incrementando sus reivindicaciones sociales y en todas las revueltas de la Baja Edad Media se constata la importancia de los problemas sociales, aunque a veces es difícil distinguirlas de los objetivos propiamente políticos o de estallidos ligados al paro, al encarecimiento de los víveres o al aumento de la presión fiscal. Es el caso, por ejemplo, de las mayores revueltas de estos siglos, la de los Ciompi en Florencia entre 1378 y 1382 y la del *Gran Levantamiento* de Inglaterra en 1381, que alcanzó Londres y fue apoyado por un número importante de ciudadanos.

La crisis de la pañería flamenca, que comenzó a mediados del siglo XIII, marcó el inicio del tiempo de los conflictos laborales (*takehan* de Douai en 1246). Dicha crisis afectó al sistema de oficios y fue provocada por la competencia de las nuevas pañerías de Italia, Languedoc, Cataluña, Normandía e Inglaterra y por las tentativas de monopolio económico por parte de ciertos emprendedores. Las agitaciones urbanas eran a menudo simples manifestaciones de descontento, con objetivos profesionales. Tomaban habitualmente la forma de *takehan* (revueltas de tintoreros en Leicester en 1248 y en Gante entre 1337 y 1345) o de *harelle* (Rouen y San Quintín en 1381-82). Es decir: huelgas seguidas de rotura de máquinas; asalto a tiendas; ataques contra los campesinos para aniquilar los oficios de tejedores, destruir las cubas de batanado y las horquillas de tundidor, o para destrozar y robar el paño tejido. Se pueden distinguir tres fases ascendentes. La primera, entre 1280 y 1315, fue provocada, por una parte, por los problemas de contratación que siguieron a dos siglos de expansión y, por otra, por las resistencias al abandono de la estructura corporativa. La segunda va de 1351 a 1381 y está dominada por las demandas de aumento de salarios, tras su congelación por las autoridades monárquicas. La tercera se desarrolla a mediados del siglo XV, cuando los obreros volvieron a reclamar el derecho al trabajo para hacer frente al creciente paro, debido a la recuperación demográfica.

Estas agitaciones obreras sólo superaban el estadio de breve sobresalto cuando coincidían con revueltas campesinas o cuando tránsfugas del patriciado, caso de los Artevelde en Gante o de Etienne Marcel en París, aportaban su crédito personal y un programa. Pero en este supuesto, los elementos populares se encontraban a menudo desbordados y después comprometidos, como sucedió en las numerosas algaradas de Gante y Brujas (en especial en las de 1301-02, 1345 y 1381-82); en la “revolución parisina” de 1356-58; y en las revueltas de los *maillotins* y de Caboche, desarrolladas en París en 1382 y 1418, respectivamente.

Como estos movimientos presentaban grandes debilidades, la represión solía ser muy severa y las ventajas obtenidas por los obreros escasas y temporales (como la conseguida en 1413 por los tundidores de París, autorizándoles a tener dos oficiales al frente del oficio). El primer factor de debilidad era la ausencia de un programa coherente. El segundo la discordancia a la hora de las reivindicaciones. Los conflictos internos, bastante raros entre los obreros, tenían importancia en las profesiones más especializadas, en las que se superponían diversos niveles

de producción, en particular en la pañería. En Gante, por ejemplo, en 1345 los bataneros y tintoreros se enfrentaron a los tejedores y pañeros en combates con numerosas víctimas. La relación de fuerzas era dispar. El trabajador se encontraba estrechamente ligado a su maestro por sus deudas, su alquiler y su salario, al tiempo que carecía de reservas alimenticias procedentes de la naturaleza y del bosque; mientras que su jefe poseía víveres, reservas y la posibilidad de contratar a esquirols, lo que le permitía resistir largo tiempo.

Para saber más

Boucheron Patrick et Menjot Denis, *La Ville médiévale* dans Jean-Luc Pinol (dir.) *Histoire de l'Europe urbaine*, Paris, Le Seuil, 2003, particularmente pp. 437-459.

González Arce José Damián, *Gremios, producción artesanal y mercado*, Universidad de Murcia, 2000.

La manufactura urbana i els menestrals (XIII-XV), IX Jornades d'Estudis Històrics Locals, Palma de Mallorca, 1991.

Legoff Jacques et J.Cl. Schmitt Jean-Claude (dirs), *Diccionario razonado del Occidente Medieval*, Madrid, Akal, 2003, artículos "artesanos" de Braunstein Philippe, pp.48-53 y "trabajo" de Le Goff Jacques, pp. 781-789.

Menjot Denis (coord.), *L'artisan dans la péninsule Ibérique au Moyen Âge*, Razo, 14, Nice, 1993.

Menjot Denis, Rucquoi Adeline (dir.), *La construction dans la Péninsule Ibérique (XIe-XVIe)*, *Cahiers de la Méditerranée*, n° 31, 1985.

A comienzo del siglo: la construcción de la torre de la parroquia matriz del Realejo Bajo

Manuel Jesús Hernández González



En la imagen podemos apreciar el antiguo campanario. 1898. Marcos Baeza.

Una de las últimas etapas constructivas del templo parroquial de Nuestra Señora de la Concepción del Realejo Bajo, se centró en la construcción de una torre a nivel de fachada en el mismo lugar donde unos siglos antes se levantaba un modesto campanario. Hasta el momento el vacío documental o el poco interés por su estudio, nos han dejado únicamente su posible atribución al arquitecto Manuel Oráa y Arcocha (1822-1889)¹. El investigador Pedro Tarquis, cuando biografiaba al citado arquitecto, describía la obra con las siguientes palabras:

Una obra modesta de nuestro arquitecto es la torre que se levantó en la parroquia del Realejo de Abajo. Se erigió del lado de la Epístola, para seguridad de la cimentación. Es el costado de la plaza del Levante, entre dos puertas de cantería que se abren por aquel costado. Se alza por repisas. Bastante alta el primer cuerpo, hasta sobresalir de la techumbre de la iglesia. En la segunda repisa se halla el cuerpo de las campanas y el reloj. Termina en una cornisa muy especial. Templete cubierto por media naranja, también con campanas. Agudo remate que simula una linterna².

La reciente publicación de la catedrática Carmen Fraga sobre la fachada del templo de Nuestra Señora de la Peña de Francia en la ciudad de Puerto de la Cruz³, y su mimesis arquitectónica con la torre de la parroquia realejera nos han suscitado una serie de cuestiones que intentamos dilucidar en este trabajo.

⁽¹⁾ Pedro TARQUIS RODRÍGUEZ, "Diccionario de arquitectos, alarifes y canteros que han trabajado en las Islas Canarias (siglo XIX, conclusión)" en *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 16, Madrid – Las Palmas, 1970, pp. 169-284; Gerardo FUENTES PÉREZ y Margarita RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, "Arte", en *Los Realejos. Una síntesis histórica*, Ayuntamiento de Los Realejos, 1996, p. 136.

⁽²⁾ Pedro TARQUIS RODRÍGUEZ, *art. cit.*

⁽³⁾ Carmen FRAGA GONZÁLEZ, "Edificación de la nueva fachada en la parroquia matriz del Puerto de la Cruz" en *Catharum*, núm. 9, Instituto de Estudios Hispánicos, Puerto de la Cruz, 2009, pp. 49-59.

Fotografía tomada durante los trabajos de construcción de la torre, en detalle se aprecia el andamiaje y escaleras utilizadas por los obreros. Además comprobamos cómo se mantuvo la base del antiguo campanario para la edificación. 1903.



⁽⁴⁾ La transcripción del pergamino fue publicada en el boletín número 3 (Octubre, 1985) que editaba la Junta de reconstrucción del templo. Agradezco profundamente el conocimiento de este dato a D. José Siverio.

La primera que nos plateamos es la fecha de su construcción, que debía de amular entre 1895 y 1904, fechas que tomamos de instantáneas fotográficas donde podemos apreciar el primitivo campanario y la nueva torre. Ante el conocimiento, hace algún tiempo, de la existencia de un pergamino localizado al desmontar la construcción tras el incendio de 1978, y su transcripción por parte del sacerdote e investigador D. José Siverio y su consecuente publicación⁴, podemos confirmar la fecha exacta de inicio de las obras en 1901. Para el conocimiento general reproducimos el texto:

El 16 de Abril de 1901 fue abierto el cimiento de esta torre, construida por suscripción popular, de el I. Ayuntamiento, Excmo. Sr. Obispo, propietarios forasteros y algunos vecinos de Santa Cruz de Tenerife y Puerto de la Cruz y Realejo alto.

Dios conserve la unión de los hijos de este pueblo para seguir por la senda del progreso alentados en sus cristianos sentimientos en la noble aspiración a su engrandecimiento y prosperidad; pues convencidos de los que dice el profeta “aperis tu manun tuam et imples omne animal benedictione”, al dedicar esta obra al Altísimo, quieren que sea como elevado pararrayos que atraiga siempre desde el Trono del Cordero la benéfica lluvia de la gracia que es la vida y la alegría.

LA COMISIÓN: El Alcalde, Pedro Palenzuela.- El Párroco, José Pestano Olivera.- El Juez Mupal. Eliseo Toste Pérez.- El Notario, Joaquín Estrada.- El Secretario, Gonzalo Siverio.” (Firmado y rubricado)

Un simbólico texto, probablemente redactado por el párroco Pestano, y que une la realidad social del momento, donde se ansiaba el progreso y la prosperidad, con la alegórica comparación de la construcción con *un elevado pararrayos* que atraiga la gracia divina, todo muy propio de la época y la sensibilidad manifestada por el clero de principios de la centuria.

Por tanto, el conocimiento de este documento nos aclara diferentes cuestiones hasta ahora desconocidas, fundamentalmente la fecha de inicio de las obras, 1901, y los promotores, *suscripción popular*. Entre los promotores se encontraba el Ayuntamiento del Realejo Bajo, el propio Obispo, y vecinos de diversos lugares, tal y como recoge el pergamino. Sin embargo, este testimonio del momento de inicio de los trabajos, no nos proporciona ninguna información acerca de su autor.

La pérdida del archivo del consistorio del Realejo Bajo, en el incendio de 1952 del exconvento agustino de San Andrés y Santa Mónica, sede del Ayuntamiento, nos dejó un vacío documental considerable. Los datos indirectos, sacados de otros



Fachada del templo una vez concluidos los trabajos. En la parte inferior se aprecian obreros trabajando en el remozamiento de la plaza. Anterior a 1904. Marcos Baeza.

archivos, prensa o la propia tradición oral, nos han servido para reconstruir parte del pasado del pueblo. Estas fuentes son las que nos han desvelado otra de las consideraciones sobre esta obra, el posible autor.

Como ya comentaba anteriormente, la publicación de la doctora Fraga González sobre la fachada del templo portuense de Nuestra Señora de la Peña de Francia, nos alentaba a establecer una serie de relaciones entre ambas construcciones que en ciertos y determinados aspectos estilísticos parecen miméticas. Sin embargo, los datos aportados en ese trabajo, entre los que se encuentran el autor del proyecto, el arquitecto Manuel Cámara, y el maestro de obra que lo ejecuta, Nicolás Álvarez Olivera⁵, nos sugerían una probable autoría para la torre de la parroquial realejera, a lo que se sumaba la cercanía geográfica, la semejanza arquitectónica, la aproximación cronológica, dejándonos entrever una relación entre ambas construcciones, que tan sólo se hallan separadas por diez años escasos.

La localización de los extractos de las actas municipales del Realejo bajo del último trimestre de 1900, nos confirmaban nuestra hipótesis. En la sesión celebrada el 28 de octubre de aquel año, en el segundo de los puntos se acuerda:

Aprobar el croquis de prolongación de la torre de la iglesia Parroquial para la instalación del reloj público, formado por el Maestro de obras D. Nicolás Álvarez y que con sujeción a el se proceda a ejecutar las obras necesarias al efecto⁶.

Confirmamos también el promotor principal de la obra, el propio Ayuntamiento, pero además como elemento necesario no sólo para la iglesia, que se “adaptaba” a los nuevos gustos estéticos, sino para cumplir una función, la colocación del reloj público, elemento ya que había sido adquirido unos años antes⁷.

El avance de las obras queda refrendado en la crónica de la visita pastoral de ese año 1901:

Al visitar el Realejo-bajo ha contemplado también gustoso nuestro Prelado una mejora que gracias al celo del Párroco Sr. D. José Pestano y al de otras personas distinguidas de la población, se está llevando a feliz término en la iglesia. Nos referimos a la bella torre octogonal que se construye con donativos de los fieles en uno de los lados angulares del templo parroquial para campanario del mismo, y colocación de un reloj de doble esfera adquirido con anterioridad con ese objeto por la municipalidad. La obra es digna de ponderarse por su utilidad y conveniencia; no dejando de hermoear el exterior del templo que por lo mismo, se destaca mejor y demás distancia⁸.

En lo concerniente al autor y director de obra, Nicolás Álvarez, nos hace pensar en una posible adaptación de los planos de la ya construida torre de la iglesia matriz portuense, o por lo menos una interpretación de aquellos. Su propia experiencia constructiva y sus conocimientos como contratista y ejecutor dan por hecho una pronta solución para el encargo del Ayuntamiento del Realejo Bajo. Tampoco aquí descartamos la prevalencia del gusto dominante en la época, no sólo por parte de los promotores civiles sino del propio clero, que buscaban esa “modernización” de los espacios sacros acorde con la llegada del siglo, aunque no podemos obviar una clara fijación –por los promotores– en el modelo establecido en el Puerto, que a partir de aquí crea precedente en la arquitectura religiosa de las islas. Si para la fachada del templo de la Peña de Francia existió un planteamiento metódico y artístico, en el cual el remozamiento de la fachada se transformó en una nueva lectura de un edificio donde prima la praxis de humildes artífices, como apunta Fraga González⁹, en el caso del Realejo Bajo la construcción de la torre sólo su-



Iglesia de Nuestra Señora de la Concepción. Realejo Bajo. Hacia 1970.

⁽⁵⁾ Carmen FRAGA GONZÁLEZ, *art. cit.*

⁽⁶⁾ BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS, Santa Cruz de Tenerife, 8 de mayo de 1901, p.3

⁽⁷⁾ DIARIO DE TENERIFE, Santa Cruz de Tenerife, 1 de agosto de 1890, p. 2. "Recientemente se ha recibido por conducto de la respetable casa del Sr. D. Guillermo Büchle un reloj para la torre de la iglesia del Realejo bajo, el cual ha sido costeado por suscripción, entre los vecinos de aquel pueblo y de otras personas que sin ser vecinos, también se han interesado en la realización de esta útil mejora".

⁽⁸⁾ BOLETÍN ECLESIASTICO DE LA DIÓCESIS DE TENERIFE, La Laguna, 1 de diciembre de 1901, p. 171.

⁽⁹⁾ Carmen FRAGA GONZÁLEZ, *art. cit.* p.56

⁽¹⁰⁾ Sebastián HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, *De la Quinta Roja al Hotel Taoro*, Puerto de la Cruz, 1983, p.97; María Candelaria HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, *Los maestros de obras en las Canarias Occidentales (1785-1940)*, Aula de Cultura de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, 1992, p. 266.

⁽¹¹⁾ Carmen FRAGA GONZÁLEZ, "Arquitectura doméstica en La Orotava durante el siglo XIX", en *Anuario de Estudios Canarios*, Instituto de Estudios Canarios, vol. XLVII (2002), La Laguna, 2004, pp. 30 y 44.

⁽¹²⁾ Juan Alejandro LORENZO LIMA, *El legado del Farrobo*, Ayuntamiento de La Orotava, La Orotava, 2008, pp. 42-43. Debemos de tener en cuenta la relación que esta familia de maestros de obra mantenían con el entorno de la Villa de Arriba, y las diferentes obras que ejecutaron por esos años.

⁽¹³⁾ David MARTÍN LÓPEZ, "Matriarcado arquitectónico y estética masónica: el paradigma de la marquesa de la Quinta Roja" en *Ars bilduma. Revista del departamento de Historia del Arte y Música de la Universidad del País Vasco*, nº 0, 2010, pp. 66-89.

⁽¹⁴⁾ *Idem*, p.75, nota 18.

⁽¹⁵⁾ En noviembre de 1904 se verificó la conmemoración del cincuenta aniversario de la proclamación del dogma concepcionista, con una multitudinaria peregrinación que congregó a los pueblos del Valle en torno a la imagen de la Virgen del Carmen de Los Realejos. En las fotografías tomadas en ese acontecimiento aparece ya levantada la propia torre.

pondría un añadido que conseguiría darle más esbeltez al templo, consonante con la altura del edificio y su volumetría. La propia resolución constructiva, con la combinación de paramentos blancos y elementos de cantería en el nivel de campanario, aportaba cierta elegancia al conjunto, mientras en la parte inferior el tratamiento grisáceo de la base mantenía una visión acorde con la fachada del recinto donde prima la piedra de las portadas, esquineras y ventanales.

Nicolás Álvarez y Olivera, portuense de nacimiento, desarrolla su labor como maestro de obra principalmente en el Valle de la Orotava. A sus intervenciones ya conocidas como el Hotel Taoro, la decoración del salón de sesiones del Ayuntamiento de la Orotava¹⁰ y algunas viviendas en aquella villa¹¹, añadimos la ya citada del Puerto de la Cruz como contratista de la torre parroquial y la que nos atañe en el caso de Los Realejos. Sin tener constancia documental al respecto, nos aventuramos a atribuirle su intervención en la fachada de la parroquial de San Juan Bautista del Farrobo, relación que apuntaba Juan Alejandro Lorenzo Lima en su monografía sobre el templo orotavense¹². Sin embargo, su personalidad, hasta el momento poco conocida, se vincula con la masonería; su pertenencia a la logia de Taoro nº9, explicaría su intervención como director de obra del Mausoleo para el marqués de la Quinta Roja, diseño de Adolphe Coquet¹³ y la plaza del Ayuntamiento de La Orotava, calificada por el Dr. David Martín López, como "conjunto masónico de excepcional magnitud"¹⁴.

Nos planteamos, a manera de conclusión, algunos aspectos no aclarados hasta el momento y que dejamos abiertos para futuras investigaciones. Desconocemos el presupuesto de ejecución de la obra, si hubo intervención o no del arquitecto Cámara o si sólo lo asumió el propio maestro de obra, así como la fecha de conclusión del proyecto, que debió ser anterior a noviembre de 1904¹⁵.

Hoy, tras la reconstrucción del templo después del incendio de 1978, la torre campanario se levanta en el costado sur del templo, siguiendo el modelo anterior, pero bajo diseño del arquitecto redactor del proyecto Sebastián Matías Delgado.

Los canarios en la independencia de Venezuela

Manuel Hernández González

Los prolegómenos: la junta de 1808

Controvertidos y polémicos debates se han originado sobre el carácter de la Independencia venezolana, acerca de los sectores socio-políticos en lucha y sobre sus reales motivaciones. Como en todos estos procesos, indudablemente no existen causas unívocas. Su complejidad es un hecho indiscutible. Los canarios apoyaron en un principio los cambios políticos promovidos por la elite mantuana caraqueña. Todos los sectores sociales de origen isleño coincidían con la oligarquía criolla en su oposición al monopolio comercial español y a los privilegios concedidos por Godoy a algunos comerciantes norteamericanos, que habían llegado a controlar gracias a exenciones aduaneras más del 50% del comercio exterior de la provincia.

La fuerte conmoción que supuso para Venezuela la invasión napoleónica de España les llevó a tomar el poder político para evitar que el poder se les fuera de las manos. El miedo a una rebelión similar a la haitiana pesaba como una losa. El conglomerado étnico y social del país distaba mucho de ser homogéneo. Las noticias que venían de la Península sobre la marcha de los acontecimientos eran cada vez más pesimistas. De esta forma, se precipitaron los acontecimientos que desembocaron en la proclamación de la Junta Suprema de Caracas el 19 de abril de 1810 y en la destitución del Comandante General Emparan. Sólo cuatro años antes, la oligarquía caraqueña se había opuesto con vehemencia a la invasión de Miranda. En tan poco tiempo la situación había cambiado radicalmente. Las clases dominantes tenían recelos de los funcionarios españoles y de la política de la Monarquía. Eran manifiestamente opuestos a las trabas a la generalización del comercio libre y criticaban severamente la política gubernamental en la concesión de privilegios comerciales. Esa conciencia diferenciada y la exigencia de libertad de comercio no les hubieran impulsado por sí solas a afrontar la ruptura sin el impacto de la destrucción del imperio español con la ocupación de la Península.

El miedo a la insurrección, a la descomposición del orden social fue sin duda uno de los factores que animó a la oligarquía caraqueña a tomar el poder político. Un representante de ella, el portuense Telesforo Orea, comisionado por la Junta para solicitar la ayuda de los Estados Unidos al nuevo Gobierno, refería que la rebelión la habían comenzado los blancos, recelosos por las consecuencias de una similar a la haitiana. El miedo a los pardos y los blancos de orilla, el factor desestabilizador de la sociedad venezolana, que odiaban de forma visceral la hegemonía y prepotencia de las clases dominantes, les llevó a la toma del poder. Orea señaló que “desearía que vinieran cinco o seis mil hombres de cualquier nación que fuesen, aunque fuesen franceses, a sujetar los mulatos y salvar sus vidas y propiedades, pues preveen funestísimas consecuencias si los negros piden su libertad y se unen a ellos”. El pesimismo sobre lo que ocurría en la Península era patente: “Desengáñese, la Península a la hora de ésta está sometida a Bonaparte y España no puede resistir su contienda con Francia por falta de medio y recursos para seguir la guerra, pues necesitaría a lo menos 200 millones de duros anuales, y éstos no pueden suplirlos las colonias”¹.



Batalla de Carabobo.

⁽¹⁾ Archivo Histórico Nacional (A.H.N.) Estado. Legs 5636 y 5637.

Desde esa perspectiva, criollos y canarios coincidían en su rechazo al poder monopolista tal y como había sido ejercido por España y la burocracia godofista. Eran partidarios del libre comercio. Pero les separaban diferentes intereses sociales. La oligarquía mantuana tenía puntos de vista sobre el poder político y la propiedad de la tierra contrapuestos a los blancos de orilla y los pardos. Esa divergencia socio-política existía en igual medida en la comunidad isleña. La disparidad de puntos de vista y percepción de la realidad entre los de extracción social baja y los que integraban la oligarquía criolla era tan irresoluble como la que separaba a los nativos del país. La propia evolución de los acontecimientos lo iba a demostrar con claridad.

En noviembre de 1808 aconteció la llamada Conjunción para la Constitución de una Junta Gubernativa, también conocida por el nombre de la Conspiración de los Mantuanos. Cuarenta y cinco firmas de significados mantuanos respaldaban la petición. Entre ellos tres comerciantes isleños, el icodense Fernando Key y Muñoz y los hermanos laguneros Pedro y Juan Eduardo, que se mantuvieron fieles a la causa independentista². Inés Quintero la califica como la última demostración inequívoca de lealtad al monarca y el último acto en defensa de la integridad de la monarquía. Coincidimos con Tomás Straka en que una afirmación de tal calibre es contradictoria con la misma dinámica del proceso, en el que lo que se plantea, si se quiere inicialmente, es la ruptura con el poder tradicional, puesto en cuestión por la invasión napoleónica y el desmantelamiento del manto protector de la monarquía. Las Juntas eran una ruptura frontal contra el despotismo ilustrado, toda vez que en última instancia plasmaban la noción de soberanía del pueblo supuestamente representado por ellas, que se convertían en un nuevo poder alternativo y por ende deslegitimador de las autoridades anteriores. Que este proceso derivase en independencia absoluta o no, dependía de la evolución de los acontecimientos y de los intereses y aspiraciones de sus clases promotoras, pero en última instancia de ella emanaba una exigencia de autogobierno. Nadie duda que la Junta del año 10 fue en realidad una ruptura, aunque se erigiese bajo el paraguas de los derechos de Fernando VII, pero en la realidad de los hechos, en los testimonios de sus contemporáneos, tras el análisis de las fuentes, todo expresa que sus móviles fueron similares a los de la de 19 de abril de 1810. Obsérvese al respecto el juicio que Antonio Ascanio Franchi Alfaro, un canario de la elite partidario de la emancipación recién llegado a Venezuela, emite en su autobiografía sobre ella y sobre los cambios cualitativos que se estaban originando en la Venezuela de la primera década del siglo XIX: "Aún más, antes del principio del presente siglo se notaba una predisposición en la mayor parte de los venezolanos a revolverse contra la madre patria para sustraerse de su abominable e injusto sistema colonial. Pero sus tentativas eran vanas porque, o no contaban con elementos físicos y materiales suficientes, o era necesario que llegase la España a un estado en que no pudiera desarrollar los suyos contra la América. La revolución francesa vino, pues, a decidir la cuestión. Apenas ella pasó los Pirineos en tiempo del Imperio que la América encontró fundadas esperanzas de lograr sus deseos. Venezuela, al ejemplo de las Juntas provinciales establecidas en España, quiso establecer la suya en Caracas, pero Don J. de Casas, gobernador interino, con dictamen de la Audiencia y del juez de pesquisas Mosquera, destruyó inmediatamente la petición, prendiendo a todos los que la habían firmado y extrañando a otros. Esto sucedió en el año de 8 y ya más antes en el de 3 había sido ajusticiado D. J.M. España como cabeza de una armada que estuvo a punto de presentarse, en la cual estaban comprendidos muchos españoles, a no haber sido la delación de un tal Colón en la víspera o antevíspera del día en que debía estallar. Sus principios eran demasiado sangrientos y tal vez fue un bien para Caracas que se hubiera ahogado"³. El contraste entre el carácter radical de la rebelión de Gual y España de 1797 y la mucho más atemperada de la Junta de 1808 en la percepción de las clases dirigentes caraqueñas era, pues, bien notorio.

⁽²⁾ *Conjuración en Caracas para la formación de una Junta Gubernativa*. Caracas, 1949. 2 tomos. QUINTERO, I. *La conjuración de los mantuanos*. 2ªed. Caracas, 2008.

⁽³⁾ ASCANIO FRANCHI ALFARO, A. *Autobiografía*. En HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. (Ed). *Entre la insurgencia y la fidelidad. Textos canarios sobre la independencia de Venezuela*. Tenerife, 2010, pp.93-94.

Las numerosas declaraciones de los canarios en el proceso son un testimonio palpable de la atmósfera que se respiraba en Caracas y en Maracay en noviembre de 1808, coyuntura en la que la numerosa colonia isleña arraigada en esas dos ciudades discutió apasionadamente sobre las incertidumbres de los nuevos tiempos y sobre la rápida evolución de los acontecimientos en una Venezuela en la que la confrontación parecía inevitable en la medida que el manto protector de la metrópoli parecía desvanecerse con la aparente victoria de Napoleón, la extinción de la Junta Suprema de Sevilla y la erección de un Consejo de Regencia en la isla de León, primero y en Cádiz más tarde, gracias al auxilio de la armada británica, que simbolizaba el único trozo de España que todavía no había caído en manos del invasor y que sólo aparentaba ser la voz de los odiados intereses mercantiles monopolistas que encarnaba Cádiz.

El apoyo de los canarios a la junta suprema. Su consideración como criollos

Los desacuerdos con la política de la Regencia fueron creciendo al tiempo que las noticias sobre la evolución de los sucesos en la Península eran cada día más intranquilizadoras. Los acontecimientos se precipitaron y sobrevino la deposición del Capitán General y la proclamación de la Junta Suprema Conservadora de los Derechos de Fernando VII de la que formó parte como Ministro de Hacienda Fernando Key Muñoz. El tinerfeño Antonio Ascanio Franchi Alfaro describió ese proceso desde la detención de los promotores de la Junta de 1808: “Ya a mi llegada, que fue como se ha dicho a mediados del 9, todos los presos se encontraban en sus casas, pero ardía en sus ánimos, sin embargo, un deseo de venganza y de volver de nuevo a la carga en la primera ocasión que se presentara. Esta ocasión fue la que presentó el 19 de abril del año siguiente de 10, demasiado célebre a la vez que demasiado sangriento. No dejo mi ánimo de sobrecogerme en extremo al verme obligado a presenciar catástrofes turbulentas y peligrosas y al considerar que en lugar de un país tranquilo que había preferido a España, había encontrado uno otro peor, pues una revolución era inevitable y era muy de temerse en un país habitado de tantas clases y con el ejemplo que pocos años antes había dado la isla de Santo Domingo. Pero no había remedio, era necesario resignarse y correr la suerte porque para mí no había más patria que el suelo donde vivía. (...) Gobernaba a la sazón Don Vicente Emparan a Venezuela y a medida de que las noticias de España llegaban a Caracas, más fatales, crecía más el ánimo en sus habitantes, al par que disminuía notablemente el de las autoridades españolas que se encontraban anonadadas a vista de los sucesos de la península. De este modo, pues, las circunstancias favorecían la animosidad y bien pronto se renovaron las juntas preparatorias, hasta el punto de venir a conocer Emparan que se tramaba una fuerte conspiración. Creyó que llenando la ciudad de patrullas por la noche se remediaba el mal que amenazaba ya muy de cerca, pero, convencido de que esta medida sola sería ineficaz porque lo alarmaban demasiado varias delaciones de personas de quienes no se esperaba semejante traición, preparaba para el Sábado Santo sangrientas detenciones, de las cuales tuviesen los revolucionarios a la vez noticias. Ya, pues en este estado no había que esperar medio término entre el pueblo y el gobierno parte de ambos. La victoria o el exterminio por parte de ambos debía ser el resultado de un golpe de mano. El 19, que era Jueves Santo, estalló la revolución. El cabildo reunido en su sala y el pueblo reunido en la plaza gritaban independencia, y se estableció la independencia sin que se derramara una sola gota de sangre. Varias circunstancias que no estaban en el plan de la revolución coincidieron también al buen éxito, debiéndose enumerar entre ellas la falta de previsión por parte del gobernador, aunque a la larga era inevitable la independencia por más esfuerzos que hiciese el gobierno de España”⁴.

⁽⁴⁾ ASCANIO FRANCHI ALFARO, A. “Op. Cit.”, p.94.

Los canarios apoyaron la ruptura con la Regencia y se sumaron al proceso impulsado por la oligarquía caraqueña. Álvarez Rixo señalaba al respecto que, “cuando los caraqueños en 19 de abril del año 1810 constituyeron su Junta Gubernativa

conservadora (decían) de los derechos del señor Rey Don Fernando VII, los muchos isleños canarios que había domiciliados fueron en un principio considerados por los criollos como otros tales, puesto que nacieron en las Islas Canarias, provincia separada de la Península. Y los mismos isleños, hombres sencillos y faltos de instrucción, los más de los cuales sólo habían ido a Caracas para agenciar algo con que poder regresar a su patria, no recelaron superchería en los primeros procedimientos del nuevo gobierno. Pero, luego que reunido el Congreso de las Provincias o ciudades de Venezuela en 2 de Marzo de 1811, vieron que los criollos patriotas, además de sus proclamas y declaraciones equívocas llamaron para ser directores de sus manejos y reformas a algunos tráfugas o reos de infidencia, quienes se hallaban guarnecidos en las islas Antillas extranjeras, conocieron claramente era tramoya estudiada para separarse del todo de España, erigiéndose Venezuela en país independiente, proyecto que los leales canarios reprobaban”⁵. El Regente Heredia describió con manifiesta dureza su caracterización cuando hablaba de “José Antonio Díaz, canario zafio y cerril, que apenas sabía firmar, y que por su tosca figura y tarda explicación se distinguía entre sus paisanos, que son comúnmente reputados en Venezuela el sinónimo de la ignorancia, barbarie y rusticidad”⁶. Su arquetipo está siendo definido en abierta oposición con otros grupos étnicos venezolanos que proclaman su pureza de sangre, cuya caracterización social es bien diferente. El canario común es un blanco de orilla, pertenece al último estamento de la sociedad y se le supone siempre rayando en la frontera de lo ilegítimo o lo impuro en una sociedad como la venezolana en la que la cuestión racial es un hecho incontestable de su estructura social.

El apoyo de la élite isleña a la revolución, el primer Ayuntamiento de la Caracas Independentista de mayoría canaria

Lo que realmente iba a oponer a los canarios de clase baja era su contraposición de intereses con la oligarquía caraqueña. Debemos de tener en cuenta que el proyecto político de la oligarquía mantuana consistía en la formación de un gobierno federal, unas elecciones restringidas a los propietarios y la convocatoria de un congreso en Caracas al que acudieron las siete provincias unidas que aceptaron la creación de la Junta Suprema: Caracas, Cumaná, Barinas, Margarita, Barcelona, Mérida y Trujillo. Este Congreso procedió a la declaración de la independencia el 5 de julio de 1811. La unanimidad de partida no existía, pues las oligarquías locales de Guayana, Coro y Maracaibo no aceptaron la junta y se mantuvieron fieles a la Regencia. Tal era la hostilidad que se evidenciaba en ellas frente al poder omnímodo de los mantuanos. Pero no era sólo un rechazo de parte del territorio de la Capitanía General de Caracas. La política de la Primera República respondía a los intereses de los sectores oligárquicos: consolidación de la gran propiedad agropecuaria, supresión de la trata y continuidad de la esclavitud, libertad de comercio, sufragio censitario, estímulo de la colonización. Las ordenanzas de los Llanos de 1811 mostraron abiertamente su interés en hacerse con los pastos ganaderos y restringir el libre acceso a los mismos por parte de los llaneros. La desafección de los isleños de orilla, además de por componentes emocionales y religiosos, vendría fundamentalmente por latente disgusto hacia su prepotencia. En el campo y la ciudad, existía la misma enemistad que antaño, el mismo odio larvado por el acaparamiento de tierras y la imposibilidad de acceder a los cargos públicos.

En un principio, por tanto, los canarios se integraron dentro del proceso revolucionario. Baralt señala que “habían tomado parte activa en la revolución. Los más ricos de entre ellos ofrecieron donativos al gobierno, lo sirvieron con esmero y espontaneidad, solicitaron y obtuvieron el título de acendrados patriotas y ocuparon empleos distinguidos en el congreso, en los ministerios en los tribunales y en las juntas”⁷. Se puede apreciar ese apoyo en la representación efectuada por 115 isleños avecindados en la Guaira. En ella se ofrecen a sacrificar “nuestros intereses y nuestras vidas en la justísima defensa de nuestra Santa Religión Católica y los

⁽⁵⁾ ALVAREZ RIXO, J.A. *Anécdotas referentes a la sublevación de las Américas en cuyos sucesos sufrieron y figuraron muchos canarios*. En HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. (Ed). *Op. Cit.*, pp.189-190.

⁽⁶⁾ HEREDIA, J.F. *Memorias*. Caracas, 1986. p.61.

⁽⁷⁾ BARALT, R. M. DIAZ, R. *Resumen de la Historia de Venezuela*. Curaçao, 1883 Tomo I. p.122.

derechos de nuestro muy amado Soberano Rey el Sr. Fernando VII y de la muy noble Patria de Venezuela”. El propósito que les anima es considerar justificada la instauración de la Junta como “el más legítimo, equitativo y benéfico gobierno”, que “nos defiende y ampara en segura paz y tranquilidad, libres de la opresión y violencia”. Encabeza esta representación José Luis Cabrera y aparece un amplio elenco de miembros de todas las categorías mercantiles, excepto los que se pueden considerar como comerciantes propiamente dichos. Las excepciones serían Salvador Eduardo, Esteban Molowny y Juan Andrés Salazar. Los demás eran mercaderes, dependientes, capitanes de buque, marineros, artesanos, pulperos, arrieros, etc⁸.

⁽⁸⁾ *Gaceta de Caracas*, 2 de noviembre de 1810.

Pocos días después, el 27 de octubre, se imprime una representación de canarios residentes en Caracas. Viene avalada por 134 firmas, aunque lamentablemente sólo aparecen los nombres de los cuatro primeros. Evidentemente sus promotores eran cuatro cualificados miembros de la oligarquía de procedencia isleña: Fernando Key, Casiano de Medranda, Telesforo de Orea y Salvador Eduardo. Dicen hablar en su propio nombre y en “el de los demás naturales de Islas Canarias que residen felizmente en la actual época en esta provincia”. Sostienen que las providencias del Gobierno son sabias, que su establecimiento emana del Derecho Natural, producto del “prudente juicio, oportunidad y madurez con que en las circunstancias más apuradas y peligrosas ha sabido establecer la tranquilidad general del Pueblo”. Invocan que les anima el patriotismo y juran “que ellos pertenecen absolutamente a la Patria que los sostiene y a la Suprema Junta que digna y legítimamente representa los Derechos del más desgraciado de los Soberanos. (...) Estos son los sentimientos generales de todos los naturales de Islas Canarias, que en la regeneración política de Venezuela tuvieron la fortuna de encontrarse en esta Capital”. Se consideran acendrados patriotas y están dispuestos a servir a la Junta “bien para disponer sus personas cuando la exija la seguridad del País y de las provincias confederadas; o bien de sus propiedades conforme convenga a las intenciones del Gobierno”⁹.

⁽⁹⁾ *Gaceta de Caracas*, 9 de noviembre de 1810.

Es significativo que, mientras que los canarios de origen inferior apoyarían mayoritariamente a partir de entonces la contrarrevolución, los integrados en la oligarquía mantuana, optarían por la independencia. Las excepciones fueron siempre posteriores a ella, en las que no están ajenos los afanes de ascenso y el resentimiento, como acaeció en dos independentistas contumaces como Vicente y Antonio Gómez. Vinculaciones familiares llevaron a Fernando Monteverde a apoyar a su primo Domingo en la contrarrevolución. Disputas mercantiles fueron los móviles de Gonzalo Orea. Pero luego, como hemos visto en Monteverde, se integrarían con facilidad en el universo de la oligarquía republicana. Les unía el espíritu de casta y se identificaban con los mismos intereses. En la Venezuela de la emancipación se daba al respecto un hecho singular, la elevada presencia de los isleños y de sus hijos entre la elite mantuana que protagonizó ese proceso. Es el caso de los Rivas, Paz Castillo, Soubllette, Peña, Vargas, Miranda, Anzola, Sanz, Sosa, Mora, López Méndez, Soubllette, Quintero, Santana, Lindo, Álamo, Díaz Argote, Monagas, Vargas, y un largo etcétera, que explica que hasta el célebre dirigente mulato Manuel Piar estuviese mezclado con los lazos de la sangre con el mismo Carlos Soubllette. Los que iban a protagonizar la Guerra a Muerte como el propio José Félix Rivas paradójicamente, eran hijos de isleños. Algunos procedían de las clases dirigentes insulares, otros habían ascendido en la esfera social a través del comercio, incluso desde el umbral de expósitos como los Santana. La singularidad del caso caraqueño y en conjunto del venezolano, que no tiene parangón en otras regiones, es la decisiva presencia dentro de la oligarquía venezolana de un extenso grupo de familias de ese origen en primera generación y que se vinculaban asimismo con otras cuya ascendencia canaria se remontaba a dos o tres generaciones, o a lo sumo a la centuria precedentes como los Toro, Herrera, Ascanio, Blanco o Ponte. Todo ello en amplio contraste con el estereotipo del canario zafio y cerril descrito por Heredia, esa numerosa migración

isleña de fines del siglo XVIII y primera década del siglo XIX, los 5 a 6000 isleños de origen campesino que referiría su paisano Antonio Ascanio.

Uno de los comerciantes canarios, el lagunero Pedro Eduardo, especificaba con clarividencia por qué apoyó la independencia en una carta a un compatriota residente en la Palma: “Yo era feliz en 1810, tenía mucho que perder y nada que ganar, pero reventó la revolución como un efecto del desmoronamiento del Imperio Español bajo la corrupción y la invasión de Bonaparte y por instigación de los ingleses a quienes todo por acá se sujetaba desde aquel tiempo, y en el caso de elegir era pensador y no máquina, como casi todos nuestros desgraciados compatriotas que se hallaban aquí, y elegí sin titubear el partido que dictaban la razón y la política; mejor y más seguro era ir sin volver la cabeza atrás”¹⁰. Otro tanto reflejó Antonio Ascanio, que sostuvo por su parte que desde que llegó a Venezuela se sintió venezolano. Planteaba en su fuero interno que, al acordarse de haber “nacido en un país en que los hijos segundos debían pasar una vida miserable y llena de penas porque todos los bienes eran para el primogénito después de la muerte de sus padres, aborrecí a La Orotava, el lugar donde por la primera vez vi la luz del día y me resolví a adoptar por mi patria el país que pisaba, acordándome que no hay una verdad que aquella donde el hombre goza de una libertad legal y donde encuentra su sustento. Aborrecí, pues, como he dicho, a las Islas Canarias, aunque más aborrecía las instituciones españolas”¹¹. Describió el carácter inevitable de la proclamación de independencia. Arguyó que, “si en el orden civil general donde puede guardarse el equilibrio, es decir el justo medio, donde se dice está la virtud, más en política dicta la experiencia lo contrario. Una revolución no puede hacerse a medias, porque las necesidades son grandes y del momento que demandan siempre grandes medidas que tocan los extremos y que muchas veces es necesario que pasen. Las circunstancias variaban decididamente ya en Caracas y fue necesario romper de una vez el velo con que la Junta y aun el congreso pretendían encubrir la autoridad de Fernando 7º. Llegó el 5 de julio del año de 11 siguiente y el ejecutivo en relación con la Junta patriótica que conocían el mal estado del país por las imaginaciones de los enemigos y por los temores de que estaban poseídos los más de los miembros del congreso, que no obraba con la energía debida, tomaron el partido de proclamar la independencia absoluta. Desde entonces comenzó dicha nueva época y fue preciso regar con sangre el árbol de la libertad”¹².

Cuando estalló la rebelión de los isleños, en 1811, el ayuntamiento de Caracas y el tribunal de policía caraqueño estaba copado por canarios partidarios de la independencia: Casiano Medranda, Pedro Eduardo, José Melo Navarrete, Onofre y Rodulfo Vasallo y Matías Sopranis como regidores, Domingo Ascanio como Corregidor¹³. El mercader natural de Santa Cruz de Tenerife Onofre Vasallo sería diputado en el Congreso de Angostura, mientras que José Melo era un comerciante natural de Guía de Isora (Tenerife). Alguno de esos regidores fue acusado por conspiración como Fernando Key Muñoz, pero en el proceso se demostró su inocencia¹⁴. Otros dos eran hijos de canarios, José Ventura Santana y Pedro Pablo Díaz. El segundo, ministro en los gobiernos de Páez, era primo hermano de Juan Díaz Flores, el tinerfeño condenado a muerte en la rebelión de la Sabana del Teque, que era alcalde de barrio en esa misma corporación.

Será precisamente un isleño, el mercader santacrucero Rodulfo Vasallo, el que, como diputado director de obras públicas de Caracas, por representación del Poder Ejecutivo, acabará con uno de los símbolos más afrentosos contra los canarios que promovieron la rebelión contra la Guipuzcoana: la lápida que se erigió en la demolida casa del herreño Juan Francisco de León en el barrio “isleño” de la Candelaria. En su exhorto explica que solicitó al Gobierno y obtuvo su consentimiento para “demoler con toda solemnidad el poste de ignominia que a mediados del siglo próximo pasado hizo levantar el sistema de opresión y tiranía en un solar que está frente al templo de Nuestra Señora de Candelaria,

⁽¹⁰⁾ EDUARDO, P. “Autobiografía” En HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. *Op. Cit.* pp.109-110.

⁽¹¹⁾ ASCANIO FRANCHI ALFARO, A. *Op. Cit.* pp.89-90.

⁽¹²⁾ ASCANIO FRANCHI ALFARO, A. *Op. Cit.*, p.96.

⁽¹³⁾ Véase *Actas del Cabildo de Caracas. Caracas*, 1971. Tomos 1º y 2º.

⁽¹⁴⁾ *Gaceta de Caracas*, 26 de febrero de 1811.

y en donde tenía su casa habitación el magnánimo Juan Francisco de León para manchar inicualemente la memoria de éste como caudillo de los valerosos varones que en aquel entonces pretendieron sacudir el duro yugo mercantil con que la avaricia y despotismo de los Reyes de España estancaron el comercio de estas Provincias por medio de la Compañía Guipuzcoana, cuyos privilegios exclusivos hicieron gemir a los venezolanos por más de cuarenta años”¹⁵.

⁽¹⁵⁾ *Gaceta de Caracas*, 20 de septiembre de 1811.

El estallido de la disidencia. La rebelión isleña de la Sabana del Teque

Pero, pocos días después de la proclamación de la República, aconteció la llamada Insurrección de los Isleños en la Sabana del Teque, en las inmediaciones de Caracas. Era la confirmación de que las deserciones comenzaban a crecer entre los isleños de las clases bajas, que la decepción y el desánimo cundía. Un realista furibundo como José Domingo Díaz refiere que los promotores fueron el mercader canario Juan Díaz Flores, sobrino del ya citado Antonio y primo de Pedro Pablo Díaz, el célebre dirigente y ministro republicano, y de Ramón Díaz, el coautor del Resumen de la *Historia de Venezuela* junto con Baralt, que se mantuvieron fieles a la causa republicana, y un caraqueño, José María Sánchez. En su opinión “la impaciencia o la ignorancia hicieron dar el grito mucho tiempo antes del que estaba designado, y de un modo el más necio torpe y brutal. A las tres de la tarde del 11 de julio sesenta individuos naturales de las islas Canarias se reunieron en los Teques montados en sus mulas, armados de trabucos, cubiertos sus pechos con hojas de lata y gritando ¡Viva el Rey y mueran los traidores!”. Tremolaban una bandera en que estaban pintados la Virgen del Rosario y Fernando VII. La rebelión fue pronto sofocada por haber sido delatada por uno de sus organizadores. Sus cabecillas, fueron detenidos, conducidos a las cárceles y juzgados en tres días; 16 de ellos fueron fusilados y el resto colgados en la horca¹⁶. Francisco Javier Yanes reconoce que sus “cadáveres fueron destrozados, a usanza española, y puestos sus despojos en varios puntos de la ciudad”¹⁷. Por su parte, Gabriel E. Muñoz añade a esa lista de dirigentes al médico grancanario Antonio Gómez y al fraile dominico isleño Fray Juan García. Precisa que acaeció en un sitio del noroeste de Caracas denominado la Sabana del Teque. En él un grupo de hombres armados con trabucos, pistolas y armas blancas pretendieron apoderarse del cuartel principal. Contaban con la complicidad del cabo J. Roldán para armarse. Sin embargo, atacados y derrotados con facilidad, bien pronto fueron hechos prisioneros sus principales promotores¹⁸.

⁽¹⁶⁾ DIAZ, J. D. *Recuerdos de la rebelión de Caracas*. Caracas, 1961. p.92.

⁽¹⁷⁾ YANES, .F.J. *Relación documentada de los principales sucesos ocurridos en Venezuela desde que se declaró Estado independiente hasta el año de 1821*. Caracas, 1943. Tomo I. p.4.

⁽¹⁸⁾ MUÑOZ, G.E. Monteverde. *Cuatro años de historia patria, 1812-1816*. Caracas, 1987. Tomo I, p. 35.

Ascanio Franchi Alfaro planteó que el origen de la rebelión partió de la tormenta derivada de la proclamación de la independencia absoluta el 5 de julio de 11. En su interpretación como testigo presencial arguyó que, “disgustados estos hombres con el acto de la independencia absoluta, porque estaban creídos que la Junta Suprema de Caracas defendía los derechos de Fernando 7º hasta su vuelta de Francia, a donde lo había hecho conducir cinco años Napoleón y animados secretamente por algunos comisionados del Congreso ya instalado en Caracas para que se encontraban en pugna con el poder ejecutivo estaban lanzando en un motín con la idea de destruir el gobierno, creyendo que el Congreso estaba de acuerdo y que deseaba poner de nuevo al país bajo la dominación de los españoles, únicos objetos de su resolución. Reunidos, pues, en la sabana de Colusita (sic) un número de 400 a 500 hombres bien armados, a donde iban llegando en partidas por diversas direcciones, emprendieron atacar al cuartel veterano por su espalda, pero fueron individualmente atacados, dispersos y aprehendidos por las tropas del gobierno y por el pueblo y después de un juicio a que fueron sometidos, fueron sentenciados varios de ellos, entre los que se encontraba un hombre gigantesco y algunos criollos de color, pasados por las armas. Ya entonces un cuerpo de ellos se había portado muy bien en la guerra contra Valencia, atacada por las armas de Caracas al mando del general Miranda, pero desde el día que ellos se sublevaron contra el gobierno no había más que contar con ellos”¹⁹.

⁽¹⁹⁾ ASCANIO FRANCHI ALFARO, A. *Op. Cit.*, p.96.

Rafael Baralt y Ramón Díaz reafirmaron su carácter de conspiración torpe por lo precipitada. Pero señalaron algunas precisiones de interés. Refrendaron que estaban bien hallados en el país, con familia la mayoría. Fueron al principio muy adictos, pero más tarde se desengañaron “en los medios que se emplearon para reparar el mal de los primeros derroches, y temiendo por sus bienes, amenazados de onerosas derramas, empezaron a desear el restablecimiento del gobierno antiguo” Pero fracasaron porque “eran generalmente ignorantes y debían quedar rezagados en la marcha nuevamente emprendida, supersticiosos”. La ironía no deja de tener una peyorativa carga social: “Estaban caballeros en mulas, armados de trabucos y sables”²⁰.

⁽²⁰⁾ BARALT, R.M., DIAZ, R. *Op. Cit.* Tomo 2. p.86.

Baralt y Díaz estaban exponiendo los reales condicionantes de la actitud de “estos rudos isleños”: tenían miedo a las onerosas contribuciones del gobierno. Por su ignorancia, se les incitaba a la rebelión y a la proclamación del antiguo orden. Pero ése es un juicio que nos debe llevar al quid de la cuestión: la desconfianza de las clases bajas crecía hacia la política gubernamental, potenciada o no por los clérigos o por los españoles. Esos isleños se rebelaron de forma ingenua. Se les trató de reprimir simbólicamente con la barbarie del descuartizamiento. La proclama del Gobierno es contundente: “Hombres vendidos a déspotas tanto más despreciables cuanto son la hez y la execración de las naciones, han hecho en esta tarde un esfuerzo que para siempre va a librarnos de su odiosa presencia y del espectáculo abominable de su estupidez y envilecimiento”²¹.

⁽²¹⁾ BLANCO AZPURUA. *Documentos para la historia de la vida pública del libertador*. Tomo III. Caracas, 1878. p.161.

El arzobispo Coll y Prat planteó que fue emprendida por “unos canarios necios que sin plan ni concierto, y de un modo más impotente que el de la revolución de los Linares en octubre de mil ochocientos diez, se arrojaron a una especie de motín que puso en consternación a todas las familias”. Aportó unos testimonios de gran interés que contribuyen a explicar sus móviles: “los titulados patriotas les habían en su despecho conminado, si no se adherían a su partido, con que les despojarían de sus pulperías y creyeron que con la independencia les era llegado el caso. Unos pocos pulperos del barrio de los Teques, al comenzar la tarde del día once, y a resultas de altercados con un zambo, se pusieron a dar gritos contra la independencia y el Congreso, a tiempo que al tiro de un cohete hicieron otro tanto otros pulperos del barrio de San Juan, y en medio del alboroto suscitado en una y otra parte, se hizo una muerte y hubo algunas heridas. El Gobierno, que todo era ojos, empleó inmediatamente las armas, una chusma de pardos, armada de sables, corrió con precipitación a aprehender a todos los pulperos canarios. Esa fue la revolución llamada de los Isleños, que, obligando a todos los vecinos a cerrar sus ventanas y puertas, preparó a los gritones y a aquellos quienes habían confabulado su proyectado intento la muerte o el destierro”²².

⁽²²⁾ COLL Y PRAT, N. *Memoriales sobre la independencia de Venezuela*. Estudio preliminar de Manuel Pérez Vila. Caracas, 1960, pp.172-173.

La contundencia de la decisión gubernamental no hizo sino propalar la llama del odio que se extendería como la pólvora. Álvarez Rixo lo sentenció con estas trágicas palabras: “su sangre no quedó del todo sin vengar”. Los odios larvados estallan en la Primera República. Rencores diversos, de todos los disconformes con el nuevo orden, inconexos, sin ideas claras, que son no sólo de isleños de orilla, sino también de pardos, de mulatos, de esclavos. Con toda crudeza, Ascanio precisó el dilema y la contradicción en carne viva que tendrán que sentir sus compatriotas a partir de entonces y que supondrá una constante dicotomía en su valoración en la sociedad venezolana. Expresó que “no dejaron de sorprenderse los patriotas a vista de semejante conducta, pues creían contar en caso de necesidad con 4 o 5000 isleños que se encontraban regados en el país y los suponían poseídos de otros sentimientos, tanto porque habían encontrado en él su fortuna, como porque no podían tenerse por españoles, ya porque las Canarias pertenecían a África, ya porque eran gobernados por las mismas leyes con que la España gobernaba a los americanos, demasiado pesadas ya para unos y otros”. Para los venezolanos eran en efecto criollos, Sin embargo, las clases bajas canarias, según Ascanio eran “hombres imbeciles, ignorantes y supersticiosos en extremo”.

Creía que “era un pecado mortal tomar las armas contra el Rey, aunque el Rey los gobierne con una vara de hierro y se declararon abiertamente enemigos de Venezuela. Estos testimonios de ingratitud atormentaron demasiado a los nativos (...) del trato particular que les dio el gobierno del país, y al ver que debían pesar la tierra en que habitaban porque en ella encontraban fortuna y representación, se convirtieron en unas fieras y en groseros esbirros del despotismo, su conducta sanguinaria sobrepasaba incluso a la de los españoles, porque muchos de estos fueron caritativos y generosos; y la entrada de Monteverde, hijo de Canarias, puso el sello a la fanática barbarie”. Con contundencia reflejó en 1839, fecha en torno a la cual redactó su autobiografía, que, pese a los años transcurridos, e incluso después de haber promovido su migración apenas proclamada la República de Venezuela en 1830, no le quedaba más remedio de señalar que “así fue que con este indigno y depravado comportamiento, hecho sobre sí y sobre sus compatriotas, que jamás se olvidará. Veinte y ocho años han transcurrido ya de aquella época fatal y el nombre de isleño es todavía oprobioso. La inmigración de ellos promovida por el gobierno decretando contratas para pagar su pasaje, en lugar de apagar la memoria que dejaron sus atentados, más bien revive, porque al verlos llegar constantemente a nuestras playas, se presentan al momento los sucesos del año actual y 12. Yo me atrevo a decir que si se presentara de nuevo la ocasión por el gobierno si apareciese (...) restituido, como he dicho de canarios, a pesar que desde las guerras de la independencia solo vi a los españoles en el campo de batalla no han dejado, aunque indirectamente, de alcanzarme algunas chispas de su depravada conducta. Considérense, pues, cuáles son los efectos de una guerra de partidos y cuán extraordinarios los acontecimientos de una revolución”²³.

(23) ASCANIO FRANCHI ALFARO, A. *Op. Cit.* p. 100.

Su consuegro, el cubano Francisco Javier Yanes, otro testigo presencial de los hechos, calificó la rebelión de espantosa y consideró acertada su represión “por las acertadas providencias del gobierno y la actividad y el entusiasmo de los patriotas”. Se actuó con celeridad y en pocos días, el mismo 17, seis días después, el tribunal de vigilancia los considerados principales autores y agentes de la conjura fueron condenados al último suplicio, a presidio y pérdida de sus bienes y a la expulsión del territorio de la confederación. Ese mismo día “fueron fusilados y suspendidos después en la horca en la plaza de la Trinidad don José María Sánchez, don Juan Díaz Flores, F. Atanza, N. Marnuevo, el moreno Simón Cuadrado y otros hasta el completo de diez, cuyos cadáveres fueron destrozados a usanza española y puestos sus despojos en varios puntos de la ciudad y de sus inmediaciones”²⁴. Fue un acto de despiadada crueldad y saña en una revolución que acababa de comenzar y que repetía los mismos rituales de terror que habían adoptado las autoridades del Antiguo Régimen con los amotinados, incluido el descuartizamiento de los cadáveres y su exhibición pública. Ni los requerimientos del diputado Ramírez que había propuesto como “útil y conforme a la humanidad, disminuir el número de víctimas y castigar sólo a los cabecillas, sorteando, quintando o diezmado a lo demás” no tuvo respuesta, como tampoco la petición de Antonio Díaz Flores y de su mujer que imploraban un indulto de éste “en obsequio de la independencia”. Coll y Prat trató de interceder ante el Congreso en favor de los presos. Representó en su favor, pero sus ruegos fueron desatendidos. Especificó que, “bajo protestas de veneración y sentimiento, fueron ahorcados el diez y ocho siete canarios, dos negros del país y don José Sánchez, natural de Caracas”²⁵. El propio Yanes reconoció que “esta resolución y los actos de justicia que siguieron dividieron definitivamente a los habitantes de Venezuela en dos partidos: el de los europeos y canarios, que se denominó de los *Godos*, y el de los criollos, en que había muchos españoles, que se les llamó de los *Patriotas*, al que dieron aquellos varios apodos. Tratose en el Congreso de conciliarlos por medio de una ley que prohibiese y castigase todo apodo o cualquier palabra injuriosa y picante”²⁶.

(24) YANES, F.J. *Relación documentada de los principales sucesos ocurridos en Venezuela desde que se declaró Estado independiente hasta el año 1821*. Caracas, 1943. Tomo I, pp. 3-4.

(25) COLL Y PRAT, N. *Op. cit.* p.173.

(26) YANES, F.J. *Op. cit.* Tomo I, p.4.

El 12 de julio una representación de 60 isleños vecinos de Caracas ya había tratado de desmarcarse de la acusación general que se les hacía de desafectos a la independencia. Expresan que se sienten consternados por la rebelión. Piensan



Declaración de Independencia.

⁽²⁷⁾ *Gaceta de Caracas*. 16 de julio de 1811.

⁽²⁸⁾ *Ibíd.*

que estos paisanos que delinquieron contra el gobierno lo hicieron “seducidos y engañados por los descontentos, que les habrán hecho creer que se trataba de despojarles de sus intereses”. Habían sido engañados por los reales impulsores del movimiento que les anunciaban que sus bienes habían sido confiscados. Señalan que aun así, “no siendo esto motivo justo para que por una regla general se comprenda a todo el paisanaje, tampoco debe serlo para que bajo ese concepto nos veamos a cada instante insultados del pueblo, como ya lo han hecho con algunos y tememos justamente que lo ejecute con los demás”. Entienden que no han maquinado jamás contra el Gobierno, pero algunos de ellos han dejado sus casas e intereses por temor a las vejaciones e injurias. Piden al ejecutivo que se les garantice protección, pues están a favor de la República y son buenos ciudadanos. Prácticamente la totalidad de los firmantes son mercaderes y pequeños propietarios. Entre ellos, Gonzalo Lima Quintero, el herreño que se estableció en Chacao, padre del Doctor Ángel Quintero, diputado por Caracas en las constituyentes de 1830 y del médico y abogado Tomás Quintero, espía al servicio de la Gran Colombia en España, ni tan siquiera sabe firmar. Es bien significativo que esta representación fuera sólo rubricada por este sector social, sin que apareciera una sola firma de los de más alta esfera. El objetivo es claro, desligarse de “la masa ignorante”²⁷. Un día después el Gobierno manifiesta que tiene reiteradas pruebas de su “afectuosa sinceridad”, que debe castigar a los delincuentes, sea cual sea el país en el que han nacido. Les expresa que ha tomado providencias para que “vivan seguros de la situación que merece su conducta” y que si así lo hacen pueden tranquilizarse y continuar sus honestas ocupaciones bajo la especial protección del Gobierno que castigará con la mayor severidad a quienes los insulten o ultrajen²⁸.

La contrarrevolución. La llamada Conquista Canaria

A la par que se acrecientan las protestas contra el Gobierno republicano, acontece la insurrección de Valencia, en la que, junto a los pardos, intervienen isleños. Se dio la paradoja de que uno de ellos fue el tinerfeño Ramón Peña, padre de uno de los más radicales dirigentes de la Sociedad Patriótica, Miguel Peña, quien por ello en el Congreso, llegó a acusar a Miranda “de usurpador de las prerrogativas de la Soberanía, por haber exigido a su padre don Ramón, uno de los revolucionarios de Valencia, cierta cantidad por vía de contribución para el sostén de las tropas”²⁹.

⁽²⁹⁾ YANES, F.J. *Relación documentada...* Tomo I, p.12.

San Carlos, una de las villas que había exaltado la independencia, cambia radicalmente su opinión y se convierte en uno de los bastiones de Monteverde en su rápida carrera hacia la Conquista de Caracas, y los firmantes se integrarán en sus filas. Julio Llamozas recoge cómo en Calabozo la declaración de independencia fue recibida por sus vecinos “con los europeos y canarios (téngase en cuenta esa distinción) residentes aquí con bailes, músicas, iluminaciones generales, jeroglíficos alusivos a la ostentación del acto y otros aparatos públicos, distinguiéndose en los costos y en el entusiasmo de la jura José Marcelino Velásquez, de doce años, hijo de Antonio Velásquez, natural de Canarias”³⁰, alcalde de la localidad y hacendado originario de Fuerteventura, que finalizaría sus días en su tierra natal.

⁽³⁰⁾ LLAMOZAS, J. “Acontecimientos de Calabozo. Primeras armas de Boves. Combates de Santa Catalina, Mosquiteros y San Marcos. En PÉREZ TENREIRO, T. *Para acercarnos a Don Francisco Tomás Morales, mariscal de campo, último capitán general en Tierra Firme y a José Tomás Boves, coronel, primera lanza del Rey*. Caracas, 1994, p.356.

La insurrección de Valencia fue un síntoma de lo que estaba acaeciendo en Venezuela. La Primera República, exclusivista y oligárquica, dividida y fragmentada, con un ejecutivo fuerte encabezado por Miranda incapaz de timonear la creciente inflación, con una emisión continua de papel moneda, se estaba quedando sin base social. Valencia cayó con severas pérdidas en ambos bandos. Pero los adeptos de la contrarrevolución crecían a cada paso entre los descontentos por la creciente depresión económica y la política antipopular del Gobierno. Su propia debilidad en imponer su hegemonía en toda la antigua Capitanía General de Venezuela era una muestra de su escasa capacidad de atracción sobre las oligarquías locales disidentes de Guayana, Maracaibo y Coro. Un españolista, Juan Bautista de Arrilaga, manifestaba con evidente razón, abordando la desmedida avaricia de tierras de

la oligarquía caraqueña, que sólo le habían secundado en su empresa quienes de ellos dependían: “así ha acreditado la experiencia que los señores de los terrenos en cuestión han sido los principales autores de la revolución de Caracas y que la mayor parte de sus inquilinos les han seguido en tan depravada empresa”⁽³¹⁾.

(31) Reproducido en *Materiales para el estudio...* p.95.

A la oposición de las oligarquías regionales le siguió la de los sectores sociales disidentes de la política mantuana: pardos, negros e isleños de orilla. Pulperos y mayordomos de haciendas oligárquicas, que eran en su mayoría de origen canario, luego convertidos en dirigentes y partícipes de la rebelión, se opusieron a la República por su política recaudatoria y afrentosa con sus intereses. El cabildo caraqueño tuvo una política manifiestamente hostil a los pulperos. Les prohibió bajo multa de 25 pesos y 8 días de prisión el interceptar abastos para el consumo, les obligó a mantener siempre en la pulpería 10 fanegas de maíz y 10 pesos de casabe para ser incautados en cualquier momento por la Hacienda. Les incorporó al ámbito de un tribunal especial de policía y les obligó a entregar al ejército los alimentos que necesitase para su subsistencia. Suscripciones constantes, extorsiones y saqueos les depauperaron y les llevaron a apoyar la insurrección y a convertirse en sus más decididos partidarios. Precisamente la victoria de Monteverde les llevó a mejorar considerablemente en su situación, reabriéndoles las pulperías cerradas por el Gobierno, dándoles nuevas licencias y derogando los aranceles de precios republicanos⁽³²⁾.

(32) CASTELLANOS, R.R. *Historia de la pulpería en Venezuela*. Caracas, 1988, pp.77-81.

Los pardos abrazaron también la causa realista al apreciar que la política republicana, refrendada por las Ordenanzas de Los Llanos, defendía los intereses de la oligarquía mantuana. En su interpretación de ese proceso, en una carta dirigida al gobernador de Curaçao Hodgson el 26 de febrero de 1813, el mismo Monteverde precisó que “las clases bajas de la población son el instrumento de la ambición, venganza y otras pasiones violentas de esos blancos poco comunes, quienes, habiendo perdido sus propiedades y su moral, tienen únicamente como fin el desorden y la anarquía”. Pero tal cosa había acaecido tras la derrota de la Primera República. Pero, con anterioridad, se tuvieron que oponer a estos. Esa sublevación se originó porque “la gente de color fue llamada a aparecer en su estado sanguinario, ingrato y rebelde por los blancos, y después fueron abandonados de una manera vergonzosa por los jefes de la Independencia de Venezuela”⁽³³⁾. Su desengaño les conduciría a los brazos de la insurrección en la que el marino canario se autoproclamó su jefe.

(33) Reprod. en USLAR PIETRI, J. *Historia de la rebelión popular de 1814*. Caracas, 1972, p.207.

Monteverde se autoproclama Capitán General

La llegada a Coro de un marino profesional canario, de origen oligárquico, que había participado en la batalla naval de Trafalgar, primo de los Rivas, Domingo Monteverde y Rivas, estrechamente vinculado a linajes caraqueños de ese apellido y con otro pariente, Fernando Monteverde y Molina, que más tarde casaría su hija con el Presidente Navarte, sirvió de aglutinador de este heterogéneo movimiento de intereses bien diversos, pero unido por su firme rechazo a la Primera República. Monteverde desafió la autoridad española y se autoproclamó Capitán General de Venezuela frente a la voluntad de la Regencia española. Se convertiría, por tanto, en el ejecutor de los puntos de vista de sectores socio-políticos que vivían y se identificaban con Venezuela. Creará un poder propio, enfrentado con las instituciones del Antiguo Régimen y con los representantes de las Cortes Gaditanas. Este movimiento, complejo y heterogéneo que ha sido denominado de forma despectiva por Carraciollo Parra Pérez la Conquista Canaria, se agrupó en torno a un caudillo que convirtió a Coro en la base de su programa contrarrevolucionario. Apoyado por el clero y por numerosos individuos de los sectores populares, condujo a una rápida ocupación del área controlada por la Primera República y obligó a Miranda a capitular⁽³⁴⁾. Hasta el terremoto del 26 de marzo de 1811 parecía darles la razón a los clérigos realistas que invocaban el carácter sacrílego y demoníaco de la revolución.



Domingo Monteverde y Rivas.

(34) Véase las reflexiones de LYNCH, J. “Inmigrantes canarios en Venezuela (1700-1800: entre la élite y las masas”. *VII CHCA*. Las Palmas, 1990. pp.19-21.

⁽³⁵⁾ SURROCA Y DE MONTÓ, T. *Op. cit.* pp.117-118.

⁽³⁶⁾ Pedro Gamboa Sanabria era originario de Icod, donde nació el 14 de marzo de 1772. Ordenado clérigo de menores en la iglesia de las bernardas de su localidad natal el 18 de diciembre de 1789. Emigró con su padre Pedro Gamboa Sanabria a Caracas poco después. En 1799 dos testigos declararon que hacía tres años se encontraba estudiando en la Universidad de Caracas. Archivo Obispado de Tenerife (A.O.T.) Capellanías. Leg. 153.

⁽³⁷⁾ GAMBOA, P. HERNÁNDEZ P. "Manifestación sucinta de los principales sucesos que proporcionaron la pacificación de la Provincia de Venezuela debida a las proezas del capitán de fragata Don Domingo de Monteverde y a la utilidad de trasladar la capital de Caracas a la ciudad de Valencia presentada al Augusto Congreso Nacional". En HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M (Ed.) *Op. Cit.* p.169.

⁽³⁸⁾ SURROCA Y DE MONTÓ, T. *Op. cit.* pp.118-119.

⁽³⁹⁾ CAGIGAL, J.M. *Op. Cit.* pp. 97 y 91-93.

Monteverde fue a Siquisique en apoyo de la rebelión realista protagonizada por el presbítero Andrés Torrelas y el capitán Juan de los Reyes Vargas. Ese gesto sirvió como aglutinante de amplios sectores corianos que se agruparon en torno a él. Surroca afirmó que "grandes partidas se reunieron voluntariamente con Monteverde". Al conocer que el grueso de las tropas rebeldes se encontraba en Carora, se dirigió a esa ciudad y, "habiendo engrosado más su división, la atacó con tanto acierto que destruyó enteramente a los rebeldes". Sus victorias parecían demostrar que "los pueblos ansiaban salir del yugo de los rebeldes, que estaban con el tema de que Dios les castigaba su ingratitud, con los temblores que repetían menudamente. Monteverde se electrizó y formó cálculo serio para la reconquista que emprendió sin consultarlo al jefe de provincias"³⁵. Su rápida sucesión de victorias, la paulatina incorporación de cada vez más personas a su expedición contrarrevolucionaria, la designación de jefes militares sin contar con sus superiores, como el del nuevo gobernador de Barinas lo elevó a la cúspide. El clérigo tinerfeño Pedro Gamboa³⁶ y el criollo fray Pedro Hernández en su apología de la actuación de Monteverde subrayaron que en la provincia de Barinas gobernaba el natural de Santiago del Teide Pedro González de Fuentes por órdenes suyas. Éste "la había reconquistado y Cevallos se propuso quitarle el mando, enviando con él a Barinas desde Barquisimeto a Don José Miralles, pero González, que no podía reconocer a Cevallos como general en jefe, sino a Monteverde, que tenía una emanación legítima, se resistió a la entrega del mando y Miralles regresó a Coro"³⁷. Surroca subraya el clima reinante: los pueblos de la Provincia de Caracas, "ya dispuestos con la buena fama y progresos del General, que así lo titulaban, salieron a buscarle en el tránsito, dándole pruebas ingenuas del amor con que recibían el ramo de olivos que le presentaba en nombre del cautivo rey Fernando Séptimo, a quien juraron eterna fidelidad y ciega obediencia a sus delegados". Su victoria final, tras la caída de Puerto Cabello y la capitulación, le condujeron a autotitularse desde entonces como capitán general de Venezuela³⁸.

Los canarios pasaron a convertirse en la columna vertebral del nuevo orden. La restauración realista no podía entregar el poder a la antigua elite que en su gran mayoría había apoyado la causa republicana. Monteverde se apoyó en los isleños hostiles a la República y ellos se sirvieron de él. Eran en su mayoría de origen social bajo, salvo los casos reseñados con anterioridad. Cagigal reflejó que "todo isleño, sin causa, ni indagaciones de su conducta, se le emplea, protege y auxilia". En la esfera local, "los cabildos se eligieron de aquellos isleños que bajo la palabra se les creía haber sido opuestos a la independencia, pero que, a pesar de su fidelidad no desamparaban sus labranzas, comercio y tiendas de despacho, contribuyendo para los fastos lo mismo que el resto del vecindario. A éstos se encargó la observancia de las leyes, la policía y la tranquilidad pública". Sin embargo, no creía necesario demostrar las persecuciones que emprendieron y "el resentimiento y las vejaciones que se crearon en esta sola provincia. Todos trataban de hallar delinquentes para asegurar costas; las tiendas se embargaban, los hatos se diseminaban, el numerario desaparecía y hasta el recurso se hallaba obstruido" por elevarse a Monteverde "contra los apoyos de su confianza"³⁹.

Era un sector social lo suficientemente minoritario como para que el ejercicio de su poder no creara fricciones tanto con las autoridades españolas como frente a los demás grupos étnicos. Parra Pérez sostiene que con Monteverde, "convertido en ídolo de sus paisanos, cambió por completo el aspecto de las cosas. Los ardientes revolucionarios se convirtieron en endiablados realistas y principales sostenedores de un régimen de venganzas y pillaje. Miyares los denuncia entonces como monopolizadores de los empleos públicos (...). Una de las características de la situación y que indica cómo Monteverde no obedecía más ley que su capricho, es que al entregar los puestos a los canarios no tuvo para nada en cuenta que éstos hubieran sido republicanos o realistas: lo esencial en aquel momento era que diesen pruebas de ser monteverdistas". Tal obcecación se aprecia en sus expresiones sobre su papel como creador del personalismo en Venezuela. Sus

soportes eran, según Ceballos, “los que con las armas vociferaban poco antes el odio irreconciliable al gobierno español”⁽⁴⁰⁾. Heredia reflejó que en el tránsito de su camino victorioso a Caracas “prendía y enviaba a Coro indistintamente cuantas personas le decían sus paisanos los canarios que eran malas”⁽⁴¹⁾.

(40) PARRA PEREZ, C. *Historia de la Primera República de Venezuela*. Caracas, 1959. Tomo II. pp.487.

El texto antes citado de Pedro Gamboa y fray Pedro Hernández, impreso en Cádiz en 1813, constituye el testimonio más meridiano de los planteamientos socio-políticos del sector que apoyó a Monteverde. Su objetivo era, por un lado, resaltar la grandeza de su victoria sobre las tropas insurrectas que justificaban su autoproclamación como Capitán General y descalificaban el comportamiento de la autoridad respaldada por el Consejo de Regencia, Fernando Miyares, y por otro, avalaban el cambio de capitalidad de Caracas por Valencia. Se alegaba su mayor centralidad y conexiones con Puerto Cabello y la región occidental de la Capitanía General, que la convertirían en el lugar más adecuado como sede de la máxima autoridad militar y de la Audiencia, e incluso, si el Congreso lo estimase conveniente, de la sede episcopal, aunque esto último podría proseguir en Caracas sin contradicción con tales cambios. Como justificación histórica se valen de los argumentos del ingeniero Crame en 1778, que manifestó por aquel entonces que había sido un error de los antiguos el haber erigido la capitalidad en Caracas y no en Valencia, ya que el punto más seguro, cómodo y proporcionado para el comercio era Puerto Cabello.

(41) HEREDIA, J.F. *Op. Cit.* p.61.

Subyacía un rechazo a la hegemonía de Caracas. La legitimidad de su ruptura había sido rechazada por amplios sectores de estas clases dirigentes que se autotitularon realistas, no tanto por su concepción españolista como por su rechazo y desconfianza de las directrices de los mantuanos. Su argumento se centra en la deslegitimación del comportamiento de la autoridad “accidental” del comandante designado por la Regencia y el carácter victorioso y agrupador de todos los sectores locales contrarios a la Junta caraqueña que integró el isleño. La solicitud de ayuda de tocuyanos y corianos, frente a la ofensiva del ejército republicano dirigido por el Marqués del Toro, según el discurso de las elites realistas de las que estos autores se erigen como sus representantes, fueron despreciadas por el gobernador de Maracaibo que decidió abandonar increíblemente Trujillo tras haberlo ocupado sin haber sido ni siquiera amenazado por las tropas contrarias. En la acusación frente a la actuación de Miyares se denunciaba sus intereses y lazos familiares con la elite criolla partidaria de la independencia, ya que su propio yerno Miguel María Pumar, protegido por éste, se había erigido en jefe de la Junta revolucionaria de Barinas que había ocupado Trujillo. También se cuestionó su designación como comisionado para la pacificación de la provincia de Juan José Mendoza, canónigo de Mérida hermano de Cristóbal Mendoza, presidente del ejecutivo insurgente. En sus planteamientos por su inacción, cuando no implícita complicidad, se había perdido para los realistas la provincia de Mérida de Maracaibo con la excepción de la plaza fuerte de esa última ciudad, y se habría puesto en riesgo la de Coro, si no hubiera sido por su “heroica resistencia”.

Su discurso conducía a plantear que sólo su unidad fue factible por la actuación coordinada de sus intereses por parte de Monteverde, que supo conducirlos a la victoria frente a la incapacidad de los restantes oficiales monárquicos, no sólo representados por Miyares, sino también por José Ceballos, que no supo auxiliar el levantamiento de Valencia, retirándose a Coro. En la Venezuela de 1810-1812 todo giraba hacia una auténtica guerra civil, que revestía también carácter de conflagración social, en la que amplios sectores de las capas dirigentes locales de pueblos tanto del llano como de la Sierra desconfiaban del poder omnímodo de los mantuanos, disidencia que agrupaba en torno a ellos a los llaneros pardos, que veían en las ordenanzas de los Llanos la concentración en manos de esos sectores de la propiedad de la tierra en la región. De ahí la conjunción de diferentes intereses y expectativas que supo canalizar Domingo Monteverde.

⁽⁴²⁾ HEREDIA, J.F. *Op. cit.* p.86.

⁽⁴³⁾ COLL Y PRAT, N. *Op.cit.*, pp.237-238.



Simón Bolívar.

Como reflejó el dominicano José Francisco de Heredia, cada grupo social y étnico en última instancia lo que defendía eran sus intereses, aunque lo hicieran en esta o aquella nación en nombre del Rey o de la Primera República. En los esclavos, “este es el hecho: el objeto de aquel levantamiento no fue otro que el de intentar por este medio conseguir la libertad que le habían ofrecido los que levantaron la esclavitud de aquel y otros valles si tomaban las armas contra Miranda”⁴². Coll y Prat precisó que, aún no estaba alojado el ejército de Monteverde, cuando “los negros libres y esclavos y demás castas establecidas en las haciendas y pueblos al oriente”, que habían hecho de la causa monárquica “la suya propia”. Su objeto era “liberal general y absoluta”⁴³.

Para los críticos, las medidas de Monteverde conducirían al caos social y a la anarquía, por lo que agradecieron la proposición del arzobispo de Caracas de que acelerase la entrada a la capital “para apagar el incendio devorador”. Tras la firma de la capitulación se vieron sorprendidos por el regreso de Miyares de Puerto Rico para hacerse cargo del mando. En ese punto le acusan de tal conducta, mientras que ensalzan la actuación del canario que “vencía al enemigo, conquistaba plazas, restablecía el orden y adquiría el renombre de Libertador de la tiranía y pacificador de la provincia”.

Los comisionados expusieron su programa político de convertir a Valencia en la capital de Venezuela, alejada “de la sospecha de corrupción de la antigua capital” con la instalación en ella de la sede de la capitania, la intendencia y la Audiencia. Significativamente, al mismo tiempo defendían la apertura al libre comercio con las colonias extranjeras de los puertos de Coro y Maracaibo y el revestimiento de fidelísimas de las cuatro ciudades señaladas. Tales proposiciones, que lógicamente no serían bien recibidas por los propósitos monopolistas de la burguesía gaditana, demuestran hasta qué punto el librecambismo estaba arraigado en la sociedad venezolana. Al mismo tiempo expresa la existencia de un sentimiento contrario al poder omnímodo de los mantuanos caraqueños entre los sectores sociales dominantes de tales ciudades que fue instrumentalizado por los realistas, u obedecía a los puntos de vista e intereses de sus clases dirigentes y que se plasmó en su propuesta de capitalidad en Valencia. Esta solicitud fue desestimada en las Cortes, si bien de facto se reconoció la capitania general en Monteverde. Esta obra es un fiel reflejo de los planteamientos de los dirigentes realistas que auparán al canario a la concentración en su persona del poder político en Venezuela y a la radicalización del proceso por la declaración de Guerra a muerte. El miedo a la revolución de las castas que atemorizaba a tales sectores con “las violencias de asesinatos” de los esclavos de las plantaciones de la costa, presente en su discurso, se convertiría ya en el eje central de los planteamientos ideológicos de los años venideros en ambos sectores políticos.

Heredia señaló que Monteverde entró en Caracas “rodeado de europeos, isleños y demás individuos del partido que llamaban godos, que habían sido perseguidos o mal vistos durante el gobierno revolucionario”, a los que se les unieron los que creyeron “que aquel memorable acontecimiento era el triunfo de su facción sobre la contraria” y que “sólo respiraban venganza y hablaban con la mayor imprudencia contra los que siguieron el partido de la revolución, cuyo exterminio deseaban y creían necesario”⁴⁴. Coincidimos con Lynch en que las apreciaciones hacia los canarios de clase baja procedían de una visión resentida sobre los protagonistas de la contrarrevolución. Lo que ponían en tela de juicio era su origen social, al cual despreciaban con vehemencia⁴⁵. Una percepción más ecuaníme del proceso nos permite apreciar algunos de sus rasgos. Es significativo que sus mayores y más despiadados críticos sean las autoridades españolas. El Regente Heredia, que despreciaba a los isleños de orilla dijo de Francisco de Miranda que había nacido de “una familia obscena” y los calificó con los conocidos epítetos de cerriles, ignorantes, bárbaros y rústicos⁴⁶. Urquinaona, el comisionado de la Regencia para pacificar Venezuela, los llama traidores por incitar la República y bastos y groseros.

⁽⁴⁴⁾ HEREDIA, J.F. *Op. cit.* p.73.

⁽⁴⁵⁾ LYNCH, J. “Op. cit.” p.20.

⁽⁴⁶⁾ HEREDIA, J.F. *Op. cit.* pp.41 y 61.

El vasco Olavarria señalaba “la decidida protección del señor Capitán General a los idiotas isleños sus paisanos”⁴⁷. Baralt atribuyó a éstos la actitud despótica de Monteverde por verse “cercado por sus paisanos”, pues “aquella gente ruin y codiciosa” se apoderó “de todos los empleos de la milicia, de las judicaturas y ayuntamientos”. Con la junta de proscripciones “los isleños satisficieron sus pasiones mezquinas”⁴⁸. Los epítetos serían eternos sobre su ignorancia y estupidez.

No cabe duda de que Monteverde se comportaba con rasgos de un auténtico caudillo, que se valió de los canarios para consolidar su poder y que ellos se valieron de él ocupando los cargos públicos. Urquinaona refiere que éstos, “a pesar de su conducta escandalosa en los primeros y últimos cargos de aquel gobierno tumultuario, supieron después aprovecharse de la estupidez de su paisano Monteverde para vilipendiar no sólo a los que lisonjearon con sus servicios y humillaciones, sino a los europeos y americanos por no haber transigido con los sediciosos”. Colocó en su opinión a “los isleños más rústicos, ignorantes y codiciosos, que empeñados en resarcir lo que habían perdido o dejado de ganar durante la revolución, cometían todo género de tropelías con los americanos y aun con los españoles europeos que detestaban su soez predominio”. El general Miyares, a quien Monteverde usurpó el cargo, se reafirma en similar apreciación: “nombraba en todos los pueblos, cabildos y justicias de sus paisanos los isleños”⁴⁹. Cajigal manifiesta que no temiesen los delincuentes porque Monteverde les otorgaría el poder. Con él al mando “a todo isleño, sin causa ni indagaciones de su conducta se le emplea, protege y auxilia”. Los acusa de querellantes por sentirse españoles sólo cuando triunfó su paisano: “En este ramo de sostener querellas es innegable que son generosísimos y hasta pródigos los tales *africanos* (en tiempo de la independencia de Venezuela), españoles celosos cuando Monteverde entraba en los pueblos de su residencia”⁵⁰.

Es cierto que se aprovecharon del ejercicio del poder que les había brindado Monteverde para mostrar sus rencores y sus ansias de venganza hacia las clases altas o para escalar en todos los estamentos del poder. Se convirtieron en oficiales del ejército, magistrados de justicia y acapararon la Junta de Secuestros, encargada de confiscar las propiedades de los republicanos. Era una viva muestra de todos los odios larvados en la época colonial y exacerbados durante la republicana. La represión fue ejercida fundamentalmente por los hermanos Gómez y el mercader isleño Gabriel García. Significativamente los tres habían colaborado con la Primera República. Heredia señala que “hubo depredaciones y ultrajes que no lo exigía la necesidad sino la infame avaricia o el deseo de la venganza que animaba a los isleños zafios y a los zambos que eran los principales comisionados”. Para el Regente, “el más temible de los exaltados por el ascendiente que tenían en Monteverde, era el isleño don Antonio Gómez. (...) De golpe le nombró Contador Mayor interino con todo el sueldo”⁵¹. Repletaron las cárceles de Caracas con todos aquellos que consideraban partidarios del régimen republicano. Pero en no poca medida influyeron razones personales, como la venganza que los Gómez ejecutaron contra José Ventura Santana, hijo expósito del asimismo expósito canario Marcos Santana, grancanario como Gómez, del cual eran acreedores y les había cobrado con apremio una fuerte suma que les había prestado anteriormente⁵².

Urquinaona acusa de trato de favor a los isleños que participaron activamente en la Primera República: “No hay en las listas isleño sospechoso y peligroso que en el termómetro de su paisano Gómez suba hasta la primera clase, sin embargo de que los proscriptores europeos lo coloquen en ella”. Rodulfo Vasallo, Tomás Molowny y Pedro Eduardo eran insurgentes de primera categoría, sin embargo contra ellos no hubo proceso. Lo mismo aconteció con los que tenían relaciones familiares con Monteverde. El caso más célebre es el pasaporte entregado por este Capitán General a Simón Bolívar y a todos los Rivas, incluido José Félix, por su parentesco con éstos últimos⁵³. El Comisionado estima que su conducta “trasluce el descontento general nacido de las infracciones y la altanería de los isleños

(47) URQUINAONA, P. “Relación circunstanciada...” En *Materiales para el estudio de la ideología...* Anuario de Historia y Antropología de la Universidad Central de Venezuela. Tomo I. pp.253-254.

(48) BARALT, R. *Op. Cit.* Tomo II, p. 126.

(49) URQUINAONA, P. “Op. Cit.” p.254-255.

(50) CAJIGAL, J.M. *Memorias*. pp. 84, 97 y 98.

(51) HEREDIA, J.F. *Op. cit.* pp. 92 y 109.

(52) MUÑOZ, G.E. *Monteverde: cuatro años de historia patria*, 1812-1816. Caracas, 1987. Tomo I. p. 432.

(53) URQUINAONA, P. “Op. Cit.” p.307. HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. *Francisco de Miranda y Canarias*. Tenerife, 2007.

⁽⁵⁴⁾ IBIDEM. *Op. Cit.* p.303.

de Canarias cuyo soez predominio hacía desear la llegada de los insurgentes de Santa Fe⁵⁴. Es cierto que “el poder isleño”, secundado por peninsulares fieles a la Corona, estaba cavando su propia fosa y abriendo la puerta en 1813 a la II República venezolana. Pero no lo es menos que la contrarrevolución no podía tener otra apoyatura, porque no podía fundamentarse en la oligarquía, ni dejar la puerta abierta a los zambos o a los pardos. Lo que sí es cierto es que no podía tener proyección de futuro.

⁽⁵⁵⁾ Cit. por PARRA PEREZ, C. *Op. Cit.* Tomo II. p.501.

Monteverde se enfrentó con las autoridades legales, se enemistó con la Audiencia, que trataba de limitar su poder absoluto, creó instituciones paralelas que desafiaban el orden establecido, como la Junta especial compuesta por 5 canarios, 8 peninsulares y 4 criollos, y no llegó a poner en práctica la Constitución de Cádiz. No sacó beneficios económicos, pero se apoyó en sus paisanos para consolidar su poder personal. Heredia los acusó de haber inundado el país de odios contra los españoles, que prepararon “con esta división entre el corto número de blancos la tiranía de las gentes de color que ha de ser el triste y necesario resultado de esas ocurrencias”⁵⁵.

⁽⁵⁶⁾ ÁLVAREZ RIXO, J.A. *Anécdotas...*

Álvarez Rixo planteó que Monteverde se comportó como un soberano absoluto que trataba a sus súbditos como grumetes. A sus paisanos les había oído decir que “entre las costumbres que introdujo fue que no oía ni despachaba asunto ninguno sino de las 10 o las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde. Recibía a las gentes con sequedad y altivez”⁵⁶. Su paisano y pariente, el diputado Fernando Llarena, en el debate que su autoproclamación suscitó en las Cortes de Cádiz, señala que era injusto que se le diese a Miyares una capitanía general “cuando ha estado quieto en Puerto Rico, lejos del humo de la pólvora. Señor ¿dónde estamos? ¿Miyares con sus manos lavadas se ha de calzar un mando que Monteverde se ha conquistado?”⁵⁷. Trató de atraerse a sus filas a los pardos, a los que se estimuló con su ensalzamiento y la elevación de su reputación. Buena prueba de ello es el sermón predicado por el agustino canario Miguel de Soto ante la compañía de tiradores pardos de la ciudad de Guayana el 11 de marzo de 1812⁵⁸. Un decreto suyo de 29 de enero de ese año los habilitó para ser admitidos en las universidades, a llevar prendas y vestidos que antes no se les permitía, a tomar hábitos religiosos y entrar en el seminario y los promocionó y los reconoció con la finalidad de involucrarlos en la causa monárquica⁵⁹. Pero su ejercicio del poder estaba condenado a morir. Era difícil mantener un experimento de esa naturaleza con un apoyo social cada vez más reducido.

⁽⁵⁷⁾ *Diario de las Cortes de Cádiz*. Sesión de 6 de abril de 1813.

⁽⁵⁸⁾ SOTO, M. *Sermón predicado en la fiesta celebrada en honor de N.S. del Carmen al elegirla por su patrona la compañía de tiradores pardos de Fernando VII creada en la ciudad de Guayana, el 11 de marzo de 1812*. San Juan de Puerto Rico, 1812.

⁽⁵⁹⁾ LOMBARDI BOSCÁN, A.R. *Banderas del Rey (La visión realista de la independencia)*. Maracaibo, 20, p.177.

Francisco Javier Yanes sentenció con crudeza que los voluntarios europeos que se sublevaron el 18 de diciembre de 1813 en Puerto Cabello le obligaron a retirarse a la isla de Curaçao, sucediéndole en el mando el mariscal de campo Juan Manuel de Cagigal. Se acababa con ellos su “despotismo tenebroso e inflexible”, que “había agotado el sufrimiento de sus humildes súbditos y aún el de sus adictos y sicofantas”. Había dejado “a Venezuela incendiada, prostituida y escandalizada por la conducta insubordinada que lo colocó en el mando, por su incapacidad, por la indiferencia con que veía los delitos de sus dependientes y sobre todo por su desprecio a las leyes, siendo todavía más escandalosa y reprensible la indiferencia con que el gobierno peninsular oía la relación de tan abominable proceder”. Calculó que desde el 19 de abril de 1810 hasta el fin de ese año habían muerto en ese país por los terremotos y la guerra sobre cuarenta mil personas, siendo las pérdidas económicas de cerca de veinte millones de pesos⁶⁰. La versión de su retirada proporcionada por Surroca era notablemente diferente; éste afirmó que al marchar para Puerto Cabello, Cagigal, Corre y Cevallos, “encontraron a Monteverde herido de de una bala de fusil que le dio en un carrillo, por cuyo motivo nombró por sustituto al referido Cagigal y se marchó a Curaçao a curarse la herida”⁶¹. Por su parte, Heredia refirió que “en uno de esos tiroteos fue mortalmente herido”. Le fue atravesada la cara por una bala que le entró por la quijada izquierda, ya que “su intrepidez le hacía olvidar las reglas que prescriben a los

⁽⁶⁰⁾ YANES, F.J. *Op. cit.* Tomo I, p.138.

⁽⁶¹⁾ SURROCA Y DE MONTÓ, T. *Op. cit.* p.147.

jefes la prudencia sobre no exponer su persona, como la de un soldado o simple oficial, cuando no lo exige la necesidad”⁶².

⁽⁶²⁾ HEREDIA, J.F. *Op. cit.* p. 156.

El 4 de julio dejó a su paisano Manuel Fierro con el mando en Caracas, cuando la derrota ya era ineludible. El palmero convocó una junta que acordó la capitulación y nombró como comandante político y militar de la ciudad a Francisco Antonio Paul. Por disposición de éste salió hacia La Victoria para capitular con Simón Bolívar el 4 de agosto de 1813. Pero Monteverde no la aprobó. Los emisarios firmantes, entre los que se encontraba el vasco Gerardo Patrullo, redactaron un manifiesto con graves acusaciones hacia el marino canario. Le incriminaron porque su política había fomentado “una aversión y odio entre ultramarinos y americanos que a todos envolvía cuando muy pocos eran autores de los hechos que lo causaban”. El carácter cruento de sus acciones bélicas “puso a los patricios en el doloroso caso de adoptar igual temperamento con todos los europeos”, mientras que su práctica del terror derivó en un odio hacia los europeos que llevó al pueblo a pensar que todos debían desaparecer. La población que lo vio como un libertador, sin embargo vio incumplidas sus promesas, ya que “el respeto a la sangre humana y el ver libre su país natal de víctimas sacrificadas al furor y a la venganza fueron sin duda la causa de su condescendencia”, que no tuvo efecto por su represión⁶³. El 6 entró Bolívar en Caracas. Una comisión formada por el Libertador se trasladó a Puerto Cabello para que Monteverde les diera su aprobación. Sin embargo, éste contestó sarcásticamente que ni Fierro ni nadie estaba facultado “para misiones de capitulación, no otras que son privativas del capitán general de la provincia”, por lo que eran nulas todas las operaciones obradas⁶⁴. Ante tal acusación, el palmero desde Curaçao el 27 pasó un oficio a Urquinaona y Pardo en el que le pedía que calificase su conducta política, que el comisionado calificó como intachable. El vasco recogió el testimonio de Level de Goda, en el que afirmó: todos son independientes y todos mandan, por lo que estaba en esa isla holandesa “el capitán general don Domingo Monteverde en riñas con el brigadier Manuel Fierro, sobre quien de los dos perdió Caracas y con la desgracia de ser el nombre que resuena en el lastimero grito universal. Los magistrados de la Audiencia, dispersos, errantes, cubiertos de improperios y huyendo de la execración pública”⁶⁵.

⁽⁶³⁾ Reprod. en MUÑOZ, G.E. *Op. Cit.* Tomo I, pp.119-122.

⁽⁶⁴⁾ COLL Y PRAT, N. “Op. cit”, pp.251-254.

⁽⁶⁵⁾ URQUINAONA, P. “Op. Cit”, p.77.

A todas luces guerra social y restauración del antiguo orden eran mensajes contradictorios. Rebeliones de esclavos y de pardos canalizan proyecciones de contenido ideológico difuso, pero eran claras en sus consignas y en su rechazo al poder establecido. Buscaban la libertad en la misma medida que odiaban a la oligarquía. Por ello tampoco la II República que le sucedió tenía porvenir. Seguía siendo inflexible en la defensa de los intereses mantuanos. Los sectores populares veían a los republicanos como sus antiguos amos. La conflictividad era inevitable. De ahí el papel que desempeñarán los llaneros en la segunda ofensiva realista contra Caracas, en la que destacaron Boves, Yáñez y Francisco Tomás Morales.

La guerra a muerte. La caída de la Segunda República y el protagonismo Llanero

La tensión y el odio étnico-social se incrementaron en la Venezuela de 1813. Con tal crudeza se encendió la mecha que condujo a una intensa escalada de muertes en la que sería la guerra más sangrienta de cuantas sacudieron por esas fechas el corazón de la América española. Se calcula en un tercio de la población las pérdidas demográficas que deparó. La Declaración de la Guerra a Muerte por Bolívar efectuada en Trujillo el 15 de junio de 1813, en la que diferenció entre españoles y canarios por considerar a éstos últimos como criollos, trataba de afirmar un programa que agrupara a los venezolanos por encima de las diferencias sociales y étnicas: el americanismo. Intentaba involucrar a los americanos frente a los españoles y canarios en una auténtica pugna de exterminio que sería brutal por ambas partes.



Francisco Tomás Morales.

Una correspondencia entre Monteverde y Urdaneta, reproducida en la Gaceta de Caracas Republicana de 9 de septiembre de 1813, explica la barbarie étnica alimentada por el Libertador. El primero expuso el 3 que se hallaba horrorizado “de las crueldades cometidas contra los europeos por Don Simón Bolívar, por tanto, se ve en la dura necesidad de valerse de la recíproca y ha resuelto que por cada uno que en lo sucesivo sea sacrificado ahí, lo hará con dos de los que se hallan en estas prisiones”. La respuesta del venezolano no fue menos brutal: “Si el intruso exgobernador está pronto a sacrificar dos americanos por cada español o canario, el Libertador de Venezuela está pronto a sacrificar seis mil españoles y canarios que tiene en su poder por la primera victoria americana”⁶⁶.

⁽⁶⁶⁾ *Gaceta de Caracas*. 9 de septiembre de 1813, p.4.

La ocupación de Caracas por el Libertador originó la huida y exilio de algunos significados canarios a Curaçao y otras islas extranjeras. En una lista de contribuyentes al socorro del ejército español en Venezuela fechada en esa isla holandesa el 24 de septiembre de 1813 aparecen varios de ellos como Antonio Oramas, Antonio Timudo, Juan Andrés Salazar o el presbítero Pedro Gamboa⁶⁷. Algunos de los que se quedaron fueron objeto de encarcelamiento y de decapitación. La gaceta realista de 2 de mayo reprodujo las órdenes de Leandro Palacio de 13 de febrero de 1814, por la que se había comenzado la ejecución “de todos los presos españoles y canarios reclusos en las bóvedas de este puerto”. El 14 comunicó que 150 lo fueron el día anterior, y el siguiente 247, siendo efectuado el 16 con los restantes reclusos por enfermedad en el hospital. El 25 se notificó el haber sido pasado por las armas tanto allí como en Caracas “en número de más de ochocientos, contando los que se han podido recoger de los que se hallaban ocultos”, escapando de esa sentencia varios por la garantía de diferentes ciudadanos beneméritos⁶⁸.

⁽⁶⁷⁾ Reprod. en *Gaceta de Caracas* de 8 de noviembre de 1813, pp. 41-42.

⁽⁶⁸⁾ *Gaceta de Caracas* de 2 de mayo de 1815, pp.120-121.

La venganza contra ellos se expresó a flor de piel. Un ejemplo de esos resentimientos mutuos lo tenemos en los mayordomos de José Félix Ribas y en el hacendado. Los isleños José Acosta y Francisco Antonio Vera, cuando se hallaba en el poder Monteverde, denunciaron a ese oligarca por la explotación de que eran objeto en sus haciendas. El primero era mayordomo de su ingenio de caña de Guarenas. Alega que trabajó 9 meses en ella sin sueldo, con “servicios de esclavo”. Solicita que se le abonen tales salarios, “atendida la miseria en que me hallo y la persecución que sufrí por el concepto de ser canario europeo”. En similares términos se manifiesta Francisco Antonio Vera, que trabajaba con su mujer en una hacienda de café y limones del susodicho en Chacao, no devengándose los salarios por cuanto “a todos nos tenía por esclavos”⁶⁹. Con el retorno de los republicanos a Caracas, Arismendi, al sobrar uno de los 19 banquillos de la plaza la Catedral, supo que uno de los encargados canarios de Ribas se paseaba por los alrededores, por lo que lo hizo fusilar sobre el vacío. Los ajusticiados eran conducidos primero al camposanto en una carreta, pero, quemada esta accidentalmente por el taco de un tiro, que tomó pábulo de la grasa humana, se emplearon en adelante cueros de ganados, tirados por el presidio. Juan Vicente González reseña otros casos de isleños asesinados, como los del tío Medina, del que una esquina de Caracas lleva su nombre, del que supo el comandante general que se dirigía al centro de Caracas y, “sin respeto a sus ochenta años, a las lágrimas del pueblo, al salvoconducto de Bolívar, es asesinado infamemente” o el del anciano propietario tinerfeño de Chacao Nicolás Ravelo, que, “fuera de sí, regañando porque le sacaban de su casa, fue conducido sobre un asno a uno de los banquillos”⁷⁰.

⁽⁶⁹⁾ Reproducido en *Materiales para el estudio...* pp. 139-141.

⁽⁷⁰⁾ GONZÁLEZ, J.V. *José Félix Ribas*. (Biografía). Caracas, 1956, pp.130-131 y 147.

La Segunda República ganó algunas batallas, como la de Araure en diciembre de 1813, donde fue descalabrado Yáñez. El dirigente realista, viendo “la derrota del resto del ejército, plegó y huyó sin hacer la resistencia que debía esperarse del afamado jefe de los apureños”, comentó el general Urdaneta. Trató de rehacer su ejército en San Fernando de Apure. Sin embargo, explicitó que “el enemigo dejó en el campo más de 1.000 muertos, y como allí se hallaban todos los españoles y canarios que habían escapado antes en la guerra o habían sido perdonados por

algunos jefes, en el espanto de la derrota creyeron muchos de ellos que el mejor modo de salvarse era subir sobre los árboles, de donde caían muertos a balazos. Los soldados patriotas, amargados con la heroica muerte de los cazadores, no perdonaron a ninguno, harto crueles fueron, pero tal era el tiempo⁽⁷¹⁾. La barbarie no era, pues, patrimonio exclusivo de uno de los bandos envueltos en la lucha. En la batalla murieron numerosos canarios como Esteban Padrón, Manso, Betancourt y otros muchos tenderos y bodegueros de los que emigraron de esta capital⁽⁷²⁾.

Los canarios participaron e incitaron a la sublevación contra la Segunda República. Francisco Javier Yanes refirió que “en los valles de Barlovento de Caracas los pueblos de Maycara y Río Chico fueron sublevados por dos canarios, a los cuales, junto con sus cómplices, escarmentó el coronel Juan Bautista Arismendi⁽⁷³⁾. Pero esa acusación recayó en los del Tuy en Rosete. Una carta del 10 de abril de 1814, escrita desde Ocumare, planteaba la recuperación de la agricultura después de la huida de Rosete, “ya que muchos hacendados comienzan ya a trabajar en el cultivo de sus campos” y “muchos negros fieles a sus amos han salido de los montes donde se habían ocultado durante la irrupción de Rosete, prefiriendo el buen trato de sus amos a la aparente libertad que les ofrecía aquel perverso español con el solo designio de pervertir la esclavitud y conducirlos a una muerte segura”. Expuso que el isleño los ponía delante de los fuegos republicanos “para que sirviesen de parapeto a los demás bandidos que conducía”. Pensaba que la paz volvería a reinar en los Valles del Tuy, sobre todo después de la detención “de cuatro o cinco europeos y canarios que hacían incursiones para seducir a los incautos”. Refirió que “hoy se ha sabido aquí que el famoso canario, compañero de Roseta, nombrado *El niño Arico*, ha sido aprehendido y pasado por las armas. Este hombre cruel ha merecido bien la suerte que le ha tocado, pues había cometido en estos partidos los más crueles asesinatos⁽⁷⁴⁾, un sobrenombre que delataba su juventud y su procedencia de la localidad del sur de Tenerife de esa denominación.

Los llaneros, en una actitud a caballo entre el odio racial y el afán de recompensas, continuaron fieles a la causa realista. Boves actuaba realmente motivado por objetivos militares. Querían el ganado, al igual que los canarios que se integraban en sus filas y se identificaron con esa lucha porque querían obtener las tierras que arrebatarían a la oligarquía criolla. Se ha discutido mucho si los líderes llaneros eran repartidores de las propiedades que arrebataban a los blancos para dárselas a los pardos. Las reflexiones de Carrera Damas sobre el asturiano se orientan a desmitificar a esos caudillos. Pensamos que los llaneros realistas no tenían un programa político decidido, sólo les unía su odio visceral hacia la oligarquía y el afán de remuneración. Éste repartía como caudillo el botín, pero no planteaba la abolición de la sociedad clasista. Era una lucha social pasional y violenta, pero no contenía una orientación política decidida. Se lucha más contra que a favor de. Eran realistas porque en la República no tenían nada que ganar. Cagigal lo precisó cuando afirmó sobre ellos, al referirse a la actuación de Gorrín, que “éstos no han sostenido la sagrada causa del Soberano, han atendido sólo a sus venganzas y a sus designios particulares⁽⁷⁵⁾. Un realista como Surroca sostuvo que el ejército de Morales, “desde que Monteverde les puso en movimiento, no sabían más doctrinas que las de matar y hacer correrías como cazadores de fieras, además que la mayor parte eran gente sin moral ni ilustración y que jamás conocieron la ordenanza y sí actos de insubordinación radicada por el propio Monteverde⁽⁷⁶⁾.

Frente a lo que vulgarmente se cree, en esa nueva coyuntura no pocos canarios con tierras en el mundo de Los Llanos fueron ejecutados por las huestes de Boves. Es el caso del grancanario Juan María Serpa y Gil, vecino de Chaguaramas y casado con una lugareña y con 4 hijos adultos, que murió ajusticiado por el Gobierno realista en 1813. En su testamento dejó constancia de su apoyo al proceso emancipador y condenó la actitud de la mayoría de sus compatriotas. Poseía dos leguas de tierra contiguas al hato y casa donde residía, compradas a los Cuevas y los Morenos,

(71) URDANETA, R. *Memorias*. Caracas, 1987, p.35.

(72) *Gaceta de Caracas* de 14 de diciembre de 1813, p. 92.

(73) YANES, F.J. *Op. cit.* Tomo I, pp.139-149.

(74) *Gaceta de Caracas* de 14 de abril de 1814, p. 321

(75) CAGIGAL, J.M. *Op. cit.*, pp. 211-212.

(76) SURROCA Y DE MONTÓ, T. *La provincia de Guayana en la independencia de Venezuela*. Estudio preliminar y notas de Héctor Bencomo Barrios. Caracas, 2003, p.166.

⁽⁷⁷⁾ R.P.C. Escribanías. León de Urbina, 30 de septiembre de 1813.

⁽⁷⁸⁾ LLAMOZAS, J. "Op. cit", pp. 358, 360 y 365.

⁽⁷⁹⁾ Archivo General de La Nación (A.G.N). Testamentarias de Antonio y Francisco Sarabia. 1815. Sobre los Sarabia, véase, PÉREZ BARRIOS, C.R. "Los Sarabia, una familia de Arona: sus conexiones con Venezuela". *XI Coloquios de Historia Canario-Americana*. Las Palmas, 1994, T.III, pp. 321-346..

⁽⁸⁰⁾ MUÑOZ, G.E. *Op. Cit.*

⁽⁸¹⁾ Archivo General Militar de Segovia (A.G.M.S.) Expedientes de Sebastián de la Calzada y Eusebio Antoñanzas.

⁽⁸²⁾ CAGIGAL, J.M. *Op. cit.*, p. 212.

⁽⁸³⁾ *Gaceta de Caracas* de 23 de septiembre de 1813, p.4.

⁽⁸⁴⁾ AUSTRIA, J. *Bosquejo de la Historia militar de Venezuela*. Caracas, 1960. Tomo II. p.14.

⁽⁸⁵⁾ MACHADO, J.E. *Centón lírico*. Caracas, 1976. p.66.

dos de los propietarios de la región, gravadas con 500 pesos. Tres años antes había comprado con Cayetano González 800 becerros. González puso el dinero y él los transportó desde Apure. Se obligaba a pagarle la mitad de su valor, 1.200 pesos⁷⁷. Julio Llamozas en su relato de la emancipación en Calabozo expuso los asesinatos del palmero Diego García en su hato de Benegas, "que estaba allí con su familia", al sargento isleño Domingo Delgado, que custodiaba los presos, "dándole puñaladas" y "poniendo los presos en libertad" o al vecino criador José Antonio Morales, que atrajo a otros "vecinos notables por su honradez, edades, empleos y bienes de fortuna" de su mismo origen. Al llegar a Calabozo fueron fusilados en la plaza el 28 de junio de 1814⁷⁸. El odio de clase era lo que se transmitía.

Un caso similar fue el de dos comerciantes y hacendados canarios enlazados con la elite venezolana, los hermanos originarios de Arona, en el sur de Tenerife, Antonio y Francisco Sarabia. En 1813 el primero contrajo nupcias con Petronila Rodríguez del Toro e Ibarra, hermana del IV Marqués del Toro y prócer de la independencia venezolana. Antonio poseía una hacienda en la Sabana de Ocumare, con 40.000 árboles de cacao y 77 esclavos y otra con 28 en San Francisco de Yare. Habían simpatizado con el proceso independentista. Antonio fue uno de los firmantes del manifiesto isleño de 12 de julio de 1811 por el que se adherían a los principios del gobierno revolucionario tras la rebelión de la Sabana del Teque. Francisco fue asesinado en Caracas durante las revueltas de 1814, mientras que Antoniolo fue en 1814 en la Sabana de Ocumare, en una de las entradas de las tropas de Rosete a esa localidad⁷⁹. La entrada de este caudillo canario el 11 de agosto de ese año fue particularmente sanguinaria, como refleja el testimonio de su párroco: "Sobre trescientos cadáveres de aquellas primeras personas de representación y adhesión a nuestra libertad cubren las calles, fosos y montes de sus inmediaciones. El clamor de las viudas y de los huérfanos es tan general como irremediable, pues todo el pueblo fue robado y saqueado hasta no dejar cosa útil"⁸⁰.

Los líderes realistas isleños (Pascual Martínez, Pedro González Fuentes, José Yáñez, Francisco Rosete, Salvador Gorrín, Francisco Tomás Morales...) tenían todos ellos en común su procedencia social. Pertenecían a los estratos más bajos de la sociedad venezolana. Ninguno era militar profesional, prácticamente eran simples milicianos cuando comenzó la guerra. Otros dirigentes de la contrarrevolución han sido considerados isleños, como Sebastián de la Calzada o Eusebio Antoñanzas. Pero el primero es gaditano y el segundo riojano de Calahorra⁸¹. Eran todos ellos emigrantes llegados a Venezuela a principios de la centuria. Cagigal denigraba la pertenencia al estamento militar de Morales, al que Morillo había ascendido a coronel y a quien se le dio el mando de Venezuela, "sin haberme querido oír sobre el asunto, como parece correspondía, y aun sin quizá saber que Don Francisco Tomás Morales no obtenía el menor carácter militar, pues sólo fue nombrado por mí subteniente en el pueblo de San Mateo, que es decir de las milicias urbanas"⁸². Un artículo de la Gaceta de Caracas de 23 de septiembre de 1813 glosó la muerte en ese año de algunos de los más significados dirigentes realistas, entre los que se encontraba Pascual Martínez y precisó de forma despectiva que lo hacía sin contar "los canarios que de malojeros pasaron a oficiales"⁸³.

La barbarie y la violencia eran desenfrenadas por ambas partes. Se fusilaba sin piedad al enemigo en un simbolismo despiadado en el que se descuartizaban los restos. El insurgente Briceño pedía la muerte de todos los españoles y canarios y llegó a pedir dinero por sus cabezas⁸⁴. El odio étnico se hace patente cuando se cantaban canciones como ésta cuando los canarios iban conducidos a los patíbulos⁸⁵:

Bárbaros isleños,
Brutos criminales,
Haced testamento
De vuestros caudales.

Testimonios de barbarie se dieron por ambas partes, pero también de solidaridades entre contrarios. Level subrayó que fue el capellán Ambrosio Llamozas, que se unió a Boves en su campaña, el que le inculcó a Morales “la idea concebida por él y los otros de que se hiciera independiente de todas las autoridades de Venezuela obrando por sí solo, sin sujeción a nadie, sino al Rey en todos los ramos del Gobierno de la tierra”. Tal acuerdo se levantó en Urica y fue en su opinión “ese pronunciamiento el origen de todos los de Venezuela y sus actas populares”⁽⁸⁶⁾. Con la arribada de la expedición de Morillo en 1815 y la mala acogida que el acta de Urica, “creyendo que la fortuna en las acciones de guerra favorecen al vencedor, autorizándole para cuanto quiera y le da derecho para todo”, remitió a Llamozas “para neutralizar la indignación que hasta el interior de estas provincias había trascendido”⁽⁸⁷⁾.

(86) LEVEL DE GODA, A. “Op. cit”, p. 1298.

La expedición de Morillo y la reconducción de la guerra. Los conflictos con el ejército Llanero de Morales. La reincorporación de los canarios de clases bajas a la filas republicanas.

(87) LEVEL DE GODA, A. “Op. cit”, p. 1301.

La restauración del absolutismo en España en 1814 posibilitó el envío en marzo de 1815 de una fuerza expedicionaria al mando de Pablo Morillo constituida por diez mil soldados que ocupa Maracaibo y entra en Caracas. Se dirige hacia Nueva Granada, que reconquista en octubre de 1816. Con tales refuerzos la Guerra de Independencia venezolana dejó de ser por vez primera una guerra social interna, una guerra civil, para introducir un elemento foráneo. Morillo necesitaba con urgencia recursos económicos y para ello recurrió a la subasta de tierras de los dirigentes republicanos. De esa forma más de las 2/3 partes de las familias oligárquicas venezolanas vieron vendidas sus propiedades. De esa forma las autoridades españolas rompían de forma definitiva con los garantes del antiguo orden social. Pero a la larga se quedarían sin la base social que garantizase la continuidad del dominio colonial en América.



Pablo Morillo.

El gobierno español trató de consolidar su hegemonía en el país a través del ejército expedicionario, con lo que trataba de convertirlo en el baluarte para restaurar la estructura social colonial. Por vez primera la jerarquía y la subordinación deberían ser los principios militares. Pero esa decisión les fue distanciando de los llaneros y de los isleños. Para ellos eran unos recién llegados, parásitos sin ninguna conexión ni raíces en Venezuela, cuyo único interés era amasar fortuna y abandonar el país. La desertión paulatina de los canarios en el ejército realista se hace más evidente. Uno de ellos será el futuro Mariscal Cerdeña, que se integraría en las filas republicanas dejando el batallón Numancia y participando en la guerra hasta la conquista del Perú, país en donde se estableció y ocupó diversos cargos políticos hasta su muerte en Lima. Incluso los que se mantuvieron fieles como Morales tuvieron numerosos enfrentamientos con los militares profesionales.

Las tropas que habían luchado por el Rey fueron menospreciadas y consideradas de segunda fila. El capitán Rafael Sevilla reflejó una conversación entre Morales y Morillo que confirmó su distanciamiento. El último se opuso a sus consejos, ante lo que el canario le señaló que “en adelante me abstendré de dárseles”. Le podrán reprochar que la nueva autoridad militar “fue vilmente engañada, pero no que lo fueron los veteranos del ejército de Venezuela. El tiempo, mi general, el tiempo y la historia dirán cual de los dos se equivocó”. El militar español precisó que “desde aquel día quedó profundamente resentido el brigadier Morales con el general”⁽⁸⁸⁾. Torrente en su Revolución Hispanoamericana señaló al respecto que “las ideas del general Morales eran terribles, por cierto; y, aunque estamos muy distantes de complacernos con las escenas sangrientas, tal vez hubiera sido más útil a la misma humanidad que se hubiera llevado a efecto sin alteración. La amputación de un brazo muchas veces salva a todo el cuerpo de la muerte”⁽⁸⁹⁾.

(88) SEVILLA, R. *Memorias de un oficial del ejército español (Campañas contra Bolívar y los separatistas de América)*. 3ª ed. Bogotá, 1983, p.37.

(89) Reprod. en A.A.V.V. *Materiales para el estudio de la ideología realista de la independencia*. Anuario del IAHUCV. Vol. IV, V y VI, v. 1, p. 1562.391.

El mismo Morales, en una carta dirigida al propio Morillo, dejó constancia de esa postergación, a diferencia de lo actuado por Boves y por él: “los jefes españoles que podían tomar o tenían en la mano las riendas del Gobierno, o no tenían el conocimiento necesario de la localidad, de los pueblos e índole de sus habitantes, o queriendo hacer la guerra por lo que han leído en los libros, se veían envueltos y enredados por la astucia y viveza de las tropas, sin poder dar un paso con feliz éxito, a menos que fuese seguido de los mismos naturales (...). Verdad es que las tropas disciplinadas saben hacer la guerra por principios, pero es contra otras tropas que operan por la misma táctica, y están arregladas a unas costumbres militares, pero venga un jefe, cualquiera que sea, y entre en combate sin contar con los modales y genios de sus soldados, hallará seguramente su destrucción y su ruina. Diecinueve mil hombres mandaba Boves y tenía reunidos para acciones hasta 12.000. ¿Y podrá algún otro hacerlo en el día? Usted lo sabe y nadie lo ignora”⁹⁰.

⁽⁹⁰⁾ Reprod. en PÉREZ TENREIRO, T. *Op. cit.* pp.60-61.

La guerra siempre fue antes que nada una contienda social, en la que fluían intereses particulares y de grupos sociales y étnicos que eran teñidos de bandos o partidas particulares. Eso lo fue así desde el principio de la beligerancia, pero en el horizonte de 1818 era más claro que nunca. Comenzaba el desaliento en los soldados profesionales, al tiempo que la desertión en los llaneros era poco menos que inevitable con los cambios operados en los contingentes militares monárquicos y republicanos. Morales sería acusado por Morillo de actuar como un revolucionario por haber ejercido la autoridad suprema militar tras la muerte de Boves. Afirmó en esa misiva al general en jefe fechada en Villa de Cura el 31 de julio de 1816, que el acta de Urica no era un quebrantamiento de la legalidad, sino que debía “llamarse en todo el sentido de la palabra Junta conservadora de los derechos del monarca, y la que solo pudo asegurar la reconquista y pacificación de estas provincias”. Arguyó que los soldados le conocían y trataban como al asturiano, “como que yo los manejaba de más adentro”. Con él era factible reconquistar Venezuela, pues sólo quedaba Maturín como único asilo de la insurgencia. Frente a ello el capitán general Cajigal era odiado por los soldados que deseaban su exterminio, hasta el punto que alguno pensó en pasar a Puerto Cabello para darle muerte. Atribuyó su decisión de convocar tal reunión a la voluntad del ejército de elegirlo como tal. Para justificar su proclamación como jefe supremo empleó un subterfugio en pleno absolutismo por el que habían actuado frente la actuación de los liberales. Su argumento era que se procedió así por no haber sido designado Cajigal por el Rey en persona, sino por las Cortes, por lo que, tras la recepción de la real orden, la obedecieron, por lo que expuso que no era revolucionario por obedecer al Rey y no a las Cortes⁹¹.

⁽⁹¹⁾ Reprod. en PÉREZ TENREIRO, T. *Op. cit.* pp.62-63.

Level subrayó que entre los desatinos de Morillo se encontraba “el enormísimo de haber en Carúpano despachado para sus casas las tropas de Morales, previas algunas burlas y chulerías, por no estar a estilo exterior de las tropas veteranas europeas y previos algunos escarnios por no tener zapatos y estar en calzoncillos, prodigándoles desprecios acerca de sus campañas y su valor personal”. El capitán general interino José Ceballos le precisó que “muchos son los males y las desgracias a esta tierra traerá este desatino”. Agregó que aquí no había nadie que “los expedicionarios, porque todos los demás son nadie, y ellos no más deben serlo todo y considere V. si esto podrá subsistir en paz ni un año. Por mi parte me creo de capitán general interino por dos o tres semanas”. En efecto, al poco tiempo, fue sustituido por el catalán Salvador Moxó y se retiró Ceballos⁹².

⁽⁹²⁾ LEVEL DE GODA, A. “Op. Cit.”, pp.1302-1303.

Cajigal en sus memorias expuso que Morales le había ofrecido al general en jefe 5.000 hombres de su división para operar en Cartagena de Indias. Reconoció que esta propuesta deparaba, además de su consiguiente utilidad militar, otra política, ya que, “acostumbradas aquellas tropas a vivir del asesinato y el saqueo, convenía mucho extraerlas de unas provincias en que se trataba de establecer la quietud y el orden”. Sin embargo, la promesa no pudo ser cumplida, pues, “a proporción que se acercaba el momento de dar la vela, desertaban a centenares, de modo

que ya no contaba la división de dos mil hombres”. Fueron reemplazados por levas de corianos, mientras que los desertores quedaron en Venezuela, “para en seguida unirse a las corporaciones de insurgentes”⁹³.

⁽⁹³⁾ CAGIGAL, J.M. *Op. cit.*, pp. 168-169.

Level sostuvo que Morales se convirtió, lo mismo que los suyos, en objeto de animadversión del ejército expedicionario. Estaba ya listo en Carúpano para poseionarse de Margarita con los doce mil hombres que poseía cuando llegó Morillo, pero éste los desarmó y dispersó. Tenía para sí que si en su lugar hubiera estado Boves, tal vez se habría dado al mundo un espectáculo de gravísimas consecuencias. El venezolano puntualizó que tales tropas, “avergonzadas y enfurecidas, fueron en su mayor parte a formar el núcleo de la reacción, en un país que, allanado todo por la sangre, y favorecido con los innumerables realistas enlazados con los patriotas, obedecían las leyes y el Gobierno español, viviendo los segundos más o menos resignados o más o menos gustosos”. Fue Morillo en su opinión el hombre que rompió ese contradictorio clima reinante hasta entonces⁹⁴.

⁽⁹⁴⁾ LEVEL DE GODA, A. “Op. Cit.”, p.1306.

La situación se agravó con las imposiciones derivadas del costoso mantenimiento del ejército expedicionario. Constituyó una Junta de Secuestros para alquilar las propiedades confiscadas y con esas rentas financiar el ejército. Las 205 haciendas confiscadas pertenecían a los miembros de 101 familias. Al final de 1.815 préstamos forzosos le habían proporcionado unos 340.000 pesos. La confiscación de propiedades y demás cargas habían financiado la reocupación de Nueva Granada. Pero el 5 de octubre de 1816 se vuelve al sistema tradicional del Antiguo Régimen. En 1819 se le rehabilitaron a Morillo sus facultades ilimitadas, pero su proyecto era inviable. Sólo quedaban 2.000 soldados profesionales de los 15.000 que llegó a reunir en su expedición.

Al tiempo que los llaneros eran arrinconados dentro de las tropas españolas, mientras tanto en los republicanos se opera un cambio que será decisivo. El objetivo de Bolívar era organizar un ejército sobre la base de la igualdad legal y la americanidad, que posibilitara a los pardos un cierto acceso al poder a través de la milicia. Gracias a ello un amplio número de llaneros, decepcionados con la marginación con que habían sido tratados por los nuevos dirigentes militares españoles, se integran en el ejército republicano. Agrupados en torno a un caudillo de origen isleño y de procedencia social baja, José Antonio Páez, son conquistados por las promesas de Bolívar de darles parte de las tierras tomadas al enemigo y garantizarles su parte en las de propiedad nacional. Ese cambio de actitud republicano fue esencial para el éxito final de la causa independentista. Morales, en su interpretación de este proceso, sostuvo que el ejército anterior a la llegada de Morillo no eran tropas desordenadas sino batallones arrojados y valientes. Con este jefe supremo se hizo la guerra con más mérito y regularidad y con ascensos regulados a ordenanza⁹⁵. Álvarez Rixo, que bebió directamente de los testimonios de sus paisanos, entre ellos del propio Morales, apuntó que la tropa peninsular, bien vestida y equipada “con aquel garbo que es peculiar a los españoles de raza pura” contrastaba con la pobreza de los del país, descalzos y con trajes rotos. En su opinión Morillo cometió la imprudencia de “considerar a los criollos sólo por su mezquino aspecto”, sin atender a su mayor mérito para una guerra en tierra para la que los españoles no estaban preparados. La marginación y la altanería con que los militares profesionales miraban a los criollos hizo que “en poco tiempo se vio que estos hombres despreciados, afiliados después en las filas patriotas supieron y pudieron ir destrozando a los ufanos e indiscretos soldados del General Morillo, al paso que radicando el odio contra los incorregibles españoles”⁹⁶. El propio Morales vislumbró esa evolución e hizo un claro contraste entre sus tropas y las de Morillo: “no se conocían las pagas, los alojamientos, las tiendas de campaña, los vestuarios, no había más que una ración de carne insípida. Igual era en todo el oficial al soldado; tratábanse como padres e hijos, se corregían del mismo modo, y esta uniformidad sostenía el contento y la opinión de todos. (...) Algunos creerán acaso que aquellos ejércitos se componían de tropas colectivas



José Antonio Páez.

⁽⁹⁵⁾ MORALES, F.T. “Relación histórica de las operaciones del ejército expedicionario de Costa firme”. HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. (Ed). *Op. Cit.*p.315.

⁽⁹⁶⁾ ÁLVAREZ RIXO, J.A. “Anécdotas...”.

desordenadas y cobardes, más al contrario eran los batallones más arrojados y valientes, eran, en fin, los mismos que después de centenares de combates al lado de los guerreros más denodados de la Europa y de la misma clase de lo que por último nos arrojaron de la América meridional”⁹⁷.

Un canario partidario de la independencia, el majorero Agustín Peraza Bethencourt, certificó que, después que “los isleños dieron entrada el año de 12 a los españoles que debían respetar el resto de sus familias no compatriotas; son perseguidas atribuyéndose a sí mismos las glorias; sus intereses usurpados, el saqueo y el ultraje sus operaciones. Corren los isleños con estos motivos en turbas a las banderas de la República; las relaciones que los unen con las familias del País y sus generales han borrado en éstos los procedimientos anteriores con que violaron el juramento prestado de la independencia, único requisito que exigía la República de nuestros compatriotas originarios, considerándoseles como canarios, pues la circunstancia apuntada les eximía de las presiones que por ley general se deben ejecutar en los españoles”⁹⁸. En los que decidieron permanecer en Venezuela el giro hacia la independencia era ya un hecho. Entre los que hizo matar el gobernador de Casanare el 25 de octubre de 1816 en Pore, por las órdenes de Morillo, se encontraba un capitán de los ejércitos independentistas originario de Canarias, el vecino de Barinas Luis Báez⁹⁹. El 13 de julio de 1813 el Libertador lo designó en esa ciudad como miembro de su comisión de secuestros¹⁰⁰. Se había alistado voluntariamente en las filas republicanas. En Casanare se había unido a Golea y sus compañeros hasta alcanzar la pacificación de esa provincia neogranadina. Otro canario que tomó activo partido por la independencia fue José Antonio Rosales. Originario de Santa Cruz de Tenerife, teniente de navío, era capitán y dueño de la goleta *Brion*, alias Júpiter, una de las que partieron con Bolívar el 30 de marzo de 1816 desde Los Cayos de Haití en la expedición de reconquista de Venezuela. En 1817 dirigió la comandancia de marina de Angostura con el grado de capitán de fragata. En comisión de servicio estuvo al mando en 1818 de los bergantines de la escuadra republicana *Dictador*, *Apure* y *Catón*. Fue designado Director General de Marina de Angosturas, donde contrajo nupcias con Josefa Gironas. Participó en combates navales contra la marina realista en mayo de 1820. En tales labores estuvo al mando de la goleta de guerra *Favorita*. En julio de 1823 se le encomendó la comandancia militar de marina de Margarita. Falleció en Cumaná¹⁰¹.

Un ejemplo significativo de esa progresiva evolución que se dio en los canarios y en conjunto en todas las clases bajas venezolanas fue lo experimentado por el llamado batallón Numancia, constituido por venezolanos, canarios y peninsulares arraigados en Venezuela, algunos de los batallones fijos de Puerto Rico, un puertorriqueño y un dominicano y no por militares profesionales de Morillo, salvo nueve oficiales peninsulares y un veneciano de ascendencia española, Ángel Flores, que habían arribado al país con el general en jefe. Su jefe, el abulense Ruperto Delgado, se convertiría pasado el tiempo y ya en Canarias en yerno de Francisco Tomás Morales. El Numancia fue constituido en 1815 y nada tenía que ver con el anterior de idéntica denominación, prácticamente destruido por Bolívar en Araure. Cuatro fueron los oficiales originarios de las Islas en este regimiento: el grancanario Blas Cerdeña, del que nos ocuparemos más adelante, Silvestre Delgado, que procedía de Puerto Cabello, Francisco Lazo de Caracas y el santacrucero Juan José Hernández de Coro¹⁰².

Con la excepción de su jefe, el abulense Ruperto Delgado, que marcharía a Canarias con su futuro suegro como gobernador militar de Gran Canaria, los demás se pasaron en masa a los republicanos. El 3 de diciembre de 1820 todo el batallón, constituido por 650 militares, se pasó en bloque a las filas independentistas. Su pérdida fue muy sensible al ejército realista. San Martín era consciente de que “era el mejor batallón español por su disciplina, por su número y porque, acostumbrado a largas y penosas marchas, tenía facilidad para moverse. Era de la mayor confianza del Virrey y de los generales enemigos”. El autor de tales afirmaciones,

⁽⁹⁷⁾ MORALES, F.T. “Op. Cit”.

⁽⁹⁸⁾ PAZ, M. BRITO, O. “Canarias y la emancipación americana: el manifiesto insurreccional de Agustín Peraza Bethencourt”. *Tebeton* nº3. Puerto del Rosario, 1990. p.70.

⁽⁹⁹⁾ YANES, F.J. *Relación documentada...* Tomo I. p.283.

⁽¹⁰⁰⁾ O’LEARY, D.F. *Op. Cit.* Tomo XIII, p.304.

⁽¹⁰¹⁾ A.A.V.V. *Diccionario de Historia de Venezuela*. Caracas, 1988, 2ª ed. Tomo III, p.479.

⁽¹⁰²⁾ A.G.S. Guerra Moderna. Leg. 7298 nº7.

Francisco Javier Mariátegui, especificó en su descripción del mismo que “su coronel don Ruperto Delgado lo abonaba, porque tenía muy experimentada a la tropa y muy conocidos a los oficiales. La mayoría era de americanos, pero de estos solo tres eran capitanes. Heres, muy godó, Febres Cordero, de la misma opinión, y Lucena, por quién Delgado abogó, cuando se le dijo que ya estaba ganado para la patria. Entre los subalternos se contaban como patriotas Debauza, Izquierdo, Alcina, Alzuru, La Madrid, Guas, González, Campos y otros cuyos nombres he olvidado. El Virrey agregó a este cuerpo a don Ramón Herrera, muy realista, y al peruano Allende, hoy general. Era mayor un venezolano, Ortega, a quien consiguió Rivas Agüero ganar a la causa de la patria, Cerdeña era también otro capitán, también muy godó”.¹⁰³

⁽¹⁰³⁾ *Antología de la Independencia del Perú*. Lima, 1972, p. 281.

De todos ellos el más significativo por su papel dentro del ejército republicano y su trayectoria posterior en Perú fue Blas Cerdeña. Nacido en Gran Canaria el 21 de febrero de 1792, emigró a Venezuela en 1809. Dedicado al pequeño comercio en unión de sus tíos, al estallar la contienda era cabo 1º. Se incorporó al batallón de voluntarios de Fernando VII, tras lo que pasó en calidad de sargento a la división de Julián Izquierdo, más tarde a las milicias de blancos de Valencia, al batallón franco y, finalmente, al nuevo regimiento de Numancia, en el que el 12 de diciembre de 1815 fue ascendido al rango de capitán. Había intervenido en numerosas campañas de la guerra en el bando monárquico, entre ellas las de Taguanes, Paso Real y Mucuchíes, siendo sitiado en Puerto Cabello y Valencia. En cuanto a sus rasgos físicos su expediente señala que era delgado y moreno¹⁰⁴.

⁽¹⁰⁴⁾ Archivo General de Simancas (A.G.S.) Guerra Moderna. Leg. 7298 nº7.

Su batallón fue destinado al Perú y salió desde Popayán con ese destino el 4 de febrero de 1819. Entre las causas que llevaron a su desertión de la causa realista se encontraba el mal trato sufrido frente a la preferencia dada a los batallones de soldados profesionales como se había apreciado en los hospitales de Bogotá, donde, mientras que éstos fueron “regalados con esmero”, los del Numancia “apenas tenían en el suelo un mal jergón para abrigarse en sus males”. Cerdeña fue uno de los que decidieron reunirse con el ejército libertador el 3 de diciembre de 1820. De esa forma se incorporó a las filas republicanas bajo las órdenes del general San Martín, quien le hizo sargento mayor el 13 de diciembre de ese año¹⁰⁵. El 11 de julio de 1822 fue ascendido al rango de teniente coronel. Tomó parte en el sitio del Callao, que culminó con su entrega el 21 de septiembre de ese año. En 1823 se le dio el mando de la Legión peruana. En los altos de Zepita recibió una gran herida en la pierna izquierda, que le hizo caer en el campo de batalla, donde fue abandonado por muerto y hecho prisionero por los realistas. El general en jefe le nombró sobre el mismo terreno coronel efectivo de su regimiento. A los seis meses, tras curarse sus heridas fue canjeado por el general Valdés¹⁰⁶.

⁽¹⁰⁵⁾ CAMACHO, J.V. *Apuntes para una biografía del gran Mariscal D. Blas Cerdeña*. Lima, 1854, pp.22-23.

⁽¹⁰⁶⁾ CAMACHO, J.V. *Op. Cit.*, p.29

No todos cambiaron de bando y decidieron proseguir su lucha en el bando realista desde el exterior, como fue el caso del venezolano Narciso López, más tarde comprometido con la independencia de Cuba o el tinerfeño Isidro Barradas, pariente de Francisco de Miranda. Éste último era hijo de Matías Barrada, emigrado a Venezuela en 1791 y establecido en Carúpano (Estado Sucre). Al parecer sus negocios en ese lugar le fueron prósperos y pudo alcanzar una respetable fortuna. Murió en Venezuela en la Guerra de la Independencia “degollado por los insurgentes”¹⁰⁷. Su hijo Isidro marchó también a ese país “a buscar fortuna entre los años de 1805 a 1808 y a ver a su padre, participando activamente después en la Guerra de Independencia en el bando realista. Al cumplir los veinte años se incorporó a las milicias de Carúpano como soldado el 14 de febrero de 1803. En 1812 tomó parte en el apresamiento del bergantín “Botón de Rosa”, que mandaba el patriota Vidó y en la defensa de la costa de Carúpano, invadidos por Santiago Mariño. Ascendió a teniente y a capitán en 1814. Llegó a convertirse en uno de los prototipos de los militares realistas en América, siendo el jefe de la expedición con que el gobierno español pretendió en 1829 reconquistar México. Fue un fehaciente testimonio de un importante sector de los inmigrantes isleños que apoyaron en

⁽¹⁰⁷⁾ ROSA OLIVERA, L. “El brigadier Barradas o la lealtad”. *AEA* nº 13. Madrid-Las Palmas, 1967, pp.211-242.

⁽¹⁰⁸⁾ ROSA OLIVERA, L. "Op. cit.". p. 215.

⁽¹⁰⁹⁾ *Gaceta de Caracas* de 26 de septiembre de 1818, p.1617.

⁽¹¹⁰⁾ MUÑOZ, G.E. *Op. Cit.* Tomo II, pp.148-149.

⁽¹¹¹⁾ Cit. en LYNCH, J. "Op. Cit". p.27.

Venezuela la causa españolista, pues, según sus propias palabras, "más de diez mil han muerto en Venezuela, donde en gran número estaban establecidos, y los que han escapado han vuelto al país"¹⁰⁸. Bernardo Marrero, el hacendado del Calvario, en septiembre de 1818 seguía dentro de las huestes de Morales como comisionado del cuerpo de hateros en su división de vanguardia¹⁰⁹.

En los años finales de la segunda década del siglo y en los años veinte la aceptación del nuevo orden por parte de los canarios se hizo cada día más patente. Las naturalizaciones de canarios aumentaron de forma considerable. En el Congreso de Angostura Onofre Vasallo sigue representando la voz de los isleños republicanos. Fue elegido diputado por la provincia de Caracas. Había sido en 1820 director general de hospitales de Guayana y en 1822 administrador general de secretos. Su hermano Rodulfo era en 1824 colector de hacienda de Chacao. El comerciante santacruzco Esteban Molowny era en 1827 concejal del ayuntamiento de Caracas y fue encargado por la corporación para tributar honores a Simón Bolívar a su venida a la capital venezolana en enero de 1827. Comprometido con la causa independentista desde los primeros momentos, fue en 1813 capitán del puerto de La Guaira. Participó en ese año activamente en la fracasada estratagema de José Félix Rivas para capturar la expedición monárquica de cuatro buques, en el que venía el regimiento de Granada al mando del coronel Manuel Salomón. Hizo que el castillo de San Carlos y la Vigía ostentasen la bandera de España e invitó a los oficiales a bajar a tierra. Se dirigió a bordo de La Venganza con quince soldados armados, pero el capitán Begoña sospechó y Salomón ordenó la salida de los buques del puerto¹¹⁰. En 1827 fue nombrado por decreto del Libertador vista-guarda-almacén de la Aduana de la Guaira. En 1831 Páez, como Presidente de la recién creada República de Venezuela promociona la llegada de canarios, pero sólo como fuerza de trabajo barata para la agricultura. Como especificará un cónsul británico, "la verdad es que los inmigrantes son bienvenidos, no tanto por su condición de colonos como por el papel que puedan jugar sustituyendo la decadencia gradual de la mano de obra esclava"¹¹¹. Con ello se abre una nueva época en la historia de la emigración canaria a América.

Literatura de ciudad

Daniel Duque



Plaza de la Canderaria.

El término *ciudad* aparece citado muchas veces en los manuales de retórica como ejemplo de sinécdoque tipo b, o sea, el todo por la parte, de manera que en la frase *la ciudad se amotinó* debemos entender que únicamente se sublevaron los habitantes, y no todos sino una parte de ellos y no la totalidad del censo, ni tampoco participaron en la revuelta las farolas del alumbrado ni los campanarios de las iglesias; este uso englobaría a todos aquellos que refiriéndose sólo a una zona muy concreta y exigua de la ciudad nombran a la ciudad entera, a la manera de aquellos viajeros que, una vez desembarcados, nunca pasaron en Santa Cruz de Tenerife del bar de los bajos del Casino y del bazar Kohinoor, pero que luego relataron sus experiencias no como una simple parada con cerveza y aceitunas y la compra de un mantel con regateo sino como su estancia en la ciudad.

También el término ciudad se cita como metonimia tipo d, o sea, el continente por el contenido: *¿qué opina Santa Cruz sobre el asunto de Las Teresitas?*, pregunta que no obtiene respuesta porque los encuestadores que la formulan se la suelen hacer al Guerrero de Goslar o a la farola del mar, que habitualmente no responden a este tipo de cuestiones.

Con estas dos perogrulladas quiero decir una tercera: casi nadie usa con literal propiedad la palabra ciudad, sino metafóricamente, pues eso son la sinécdoque y la metonimia, tipos especiales de metáfora. Así la usaré yo también cuando me refiera a la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, tanto por propia experiencia como por ajena, pues es evidente que, aunque sea mi ciudad natal, nunca se la conoce del todo ni nunca deja de sorprender, como me sorprende yo todavía cuando voy al Hospital Universitario y recorro con el coche unos trescientos metros del barrio La Multa en busca de aparcamiento, y se me vienen encima los nombres

de sus calles como una ironía sangrante o un chiste de gracia dudosa: Infante Juan Manuel, Arcipreste de Hita, Canciller Ayala...

En fin.

La propuesta para esta ocasión es la de hacer un recorrido por la ciudad, un paseo literario. Pues echémonos a andar por páginas escritas sobre Santa Cruz –hagamos calle-hojeo– sin más justificación que las derivadas de mi propio gusto o disgusto. Así es que voy pasear por Santa Cruz y lo voy a hacer de día y de noche, por el cuerpo y por el alma de la ciudad. Empezaré por el día y por el cuerpo, con tres escritores peninsulares y un pintor, también peninsular, que dejaron unas pinceladas muy sueltas, excesivamente ligeras, pero que representan muy bien la visión despreocupada que la ciudad les transmitió, esa imagen que se llevaron aquellos viajeros de principios del siglo XX que venían a la Isla por barco, que, con suerte, recorrían la plaza de la Constitución, que después marchaban a La Orotava, subían al Teide y volvían a la ciudad, exhaustos y excitados por la visión del gigante generalife, disparate coplero éste del generalife, producto de la rima, del que quizá convenga ocuparse algún día.

Naturalmente luego de lo que hablaban era del Teide, y si lo hacían de Santa Cruz era de una manera tan descafeinada y sosa que, en algún caso, da hasta coraje.

⁽¹⁾ Para los textos de los escritores José M^a Sagarra, Santiago Rusiñol y Eduardo Zamacois, véase la obra *Tenerife visto por los grandes escritores*. Publicaciones de La Prensa. Santa Cruz de Tenerife, 1933.

Por ejemplo, José María Sagarra¹ quien, entre otras cosas, dice:

Si Gran Canaria vista en el mapa hace el efecto de un pastel, Tenerife tiene un parecido sorprendente con una chuleta a la parrilla. Una chuleta inmensa, jugosa, gustosísima, encima de esta fuente de ensalada desesperadamente azufrada que es el Atlántico. Y en el centro carnoso de la chuleta, la sustancia de Tenerife va hinchándose hasta producir esa ampolla monstruosa y volcánica que es el Teide. El Teide representa el esfuerzo de las islas Canarias para crear algo que tenga resonancias épicas y una teatralidad convincente. Sin el Teide, Tenerife sería una extensión de tierra buena para la agricultura, para la holganza, para los acuarelistas o para los tuberculosos. Una tierra dulce, sabrosa, tibia y brillante como no debe haber otros descampados por esos mares de dios; pero con el Teide las cosas cambian, este pezón de lava, de cuatro mil metros, algo truncado en la cúspide y con collar de escoriaciones dentro de las cuales se refugian las nieves perpetuas, tiene la virtud de convertir la isla de Tenerife en uno de esos rincones de la tierra en los cuales la geología se encoge y pierde su sentido básico, el "oremus", para dar a la palabra una especie de poesía cósmica y declamatoria que no os deja llegar los pies al suelo. Estas cosas como el Teide han sido la causa, sin duda, de que en el mundo se produjera la música polifónica y que los grandes profetas muriesen trágicamente después de haber anatematizado a los hombres más poderosos de la tierra. Sin estas cosas como el Teide, los hombres no hubieran tenido sobre la Divinidad y sobre el bien y el mal, ideas tan cargadas de metal y de luces de bengala, y es muy posible que personas como Wagner o Víctor Hugo no hubieran dado tanto trabajo a las imprentas. Por esto, nosotros, hombres del Mediterráneo, aficionados a los cafés y a no complicarnos la existencia, cuando nos encontramos frente a una montaña trascendental como el Teide, nos sentimos aplanados por el exotismo y por todo lo que tiene de excesivo y monstruoso este paisaje.

De la ciudad, todavía, nada de nada, y sólo un poco más adelante se referirá a ella con estas magras palabras:

En Santa Cruz, las calles y las plazas tienen un gusto marcado de capital de provincia española mucho más que en Las Palmas. Y os produce el efecto de que en este puerto las ideas, las personas y los cafés están más ordenados y respiran a pulmón más lleno.

Es evidente la desproporción entre la desaforada inventiva con la que describe la Isla y el Teide —a quien, por cierto, le regala unos metritos— y la desgana, la brevedad y el malaje con las que despacha la ciudad. Pero bueno, al fin y al cabo, el señor Sagarra, poeta y dramaturgo en lengua catalana, se tomó el trabajo de bajar del barco y subir al Pico, cosa que no hizo Fernando Ojeda, el personaje de la novela *Los argonautas*, de Vicente Blasco Ibáñez, quien, desde el vapor *Goethe*, dejó constancia de su paso por Tenerife al describir lo bien situado que estaba el Quisisana:

Alzaba la isla en el fondo su escalonamiento de montañas volcánicas, con cuadriláteros de tierra cultivada moteados de blancas casitas. En la parte inferior, junto a la masa azul del mar, extendían las fortificaciones españolas sus viejos baluartes, rematados en los ángulos por garitas salientes de piedra. La ciudad era de color rosa y sobre ella se erguían los campanarios de varias iglesias con cúpulas de azulejos. Cuatro torres radiográficas marcaban en el espacio las líneas de su cuerpo casi inmaterial, dejando ver el cielo a través del férreo tramaje.

Más arriba de la ciudad, en una arruga de las montañas, ondeaba la bandera de un castillo moderno: un hotel elegante al que venían a respirar los tísicos septentrionales. Y entre el muelle y el trasatlántico un anchuroso espacio de bahía con gabarras chatas [...]

Citaré ahora al pintor, Santiago Rusiñol, modernista que nos describió con colores, que nos pintó en vez de escribirnos:

A los cuatro días de navegar, allá, al final, se ven unas montañas completamente rodeadas de mar. Cuando la tierra es rodeada de mar, por poca geografía que se sepa, es fácil adivinar que se trata de una isla.

Aquella isla es Tenerife. A medida que uno se va acercando, lo que parecía una sombra grisácea son altísimos montes en cordillera; las manchas son peñas inmensas, y lo que semejaban aves en descanso son las costas de Santa Cruz de Tenerife.

Santa Cruz es un montón de casas que parece que bajan de la montaña y se paran al pie del mar. Es una villa completamente rosada: las casas, con tonos de pergamino; las azoteas, de encuadernación; los muros, de áncora oxidada. Por entre las casas se ven platanares, y entre los platanares, las ventanas, todas pintadas de tonos de sol: verde, azul claro, azul marino, rosa de piel de grana, pero como si todos estos colores hubieran estado polvoreados con oro. Un pueblo con aquellos tintes que sólo tienen las islas.

El Argentina echa anclas cerca de otros trasatlánticos, y un remolcador nos lleva a tierra.

Lo primero que se ve son estas casas especiales que hay en todos los puertos de todo el mundo. Así como se habla de una arquitectura religiosa o una arquitectura civil, a esta se la tendría que llamar arquitectura carabinera.



El antiguo Hotel Quisisana.



Santiago Rusiñol.

Barracas blancas con fajas encarnadas; fielatos con techos de palmas; básculas, palos, depósitos y muelles llenos de cajas y toda clase de señales, con un guarda en cada sitio, que está tomando el sol como una lagartija.

Al entrar en la población todo es limpio, ordenado, con olor a colada. Las tiendas parecen juguetes, que se tienen para pasar el rato en ellas; dijérase que no quieren clientes, en evitación de que les ensucien los mosaicos. Las aceras son lisas y limpias, y el forastero no se atreve a pasar por encima por miedo a estropearlas; aquí y allá se ven patios pequeñitos como una caja de juguetes; y persianas pequeñas, y porticones, y chimeneas sin humo, para no ensuciar el techo, y en medio de todo esto una gran plaza, lisa y limpia como una azotea: aquella plaza de las islas, para estar oyendo el ruido del mar y tomar el sol.

Acabará este deambular mañanero y corporal con Eduardo Zamacois, que representa lo mismo que los anteriores pero con el añadido de una novedosa actitud: la del viajero que va más allá de la descripción física y de pronto se arranca por las peteneras de la exaltación del carácter insular y dice de nosotros tales cosas que, dada nuestra insondable timidez canaria, me sonroja, aunque me recupero con rapidez porque no creo yo que estas muestras de literatura de fotomatón haya que tomárselas muy en serio. Dice Zamacois:

No tiene, sin embargo, la capital tinerfeña –y de ello debe congratularse– la dureza que las guerras, el fanatismo religioso y las violencias pasionales que nuestra raza dejaron en la arquitectura de las ciudades andaluzas, con sus callejas retorcidas propicias al crimen y sus ventanas estrechas, defendidas por rejas carcelarias. Esa melancolía claustral, ese “miedo al hombre”, esa constante “esclavitud de la mujer”, no pasaron el mar. Las calles de Santa Cruz, como las de todas nuestras ciudades coloniales, son anchas y rectas, y la mayoría de las casa de uno o dos pisos; las fachadas, revocadas celosamente de blanco, de rosa o de azul, dan a la población, vista desde el mar, una policromía jocunda de jardín. En las ventanas no hay rejas; las puertas están abiertas; y estos detalles de cordialidad se apoderan pronto del ánimo del forastero y le conquistan. [...]

No obstante su encantadora pequeñez, la capital tinerfeña es alegre, bullidora, y lo inesperado –encanto mágico de la vida– levantó un asilo allí. El alma de Tenerife es mundial; tiene la inquietud cosmopolita de Panamá, de La Coruña, de Lisboa o de Marsella. Todos los grandes sabios, y los grandes artistas de Europa, y los reyes del oro yanqui, y los emigrantes que van a buscar la Fortuna al otro lado del mar, y los turistas de la inmensa América, se detuvieron en ella, al menos una vez, y dejaron en sus calles un perfume exótico, una emoción de lejanía.

Hasta aquí les he mostrado un Santa Cruz al sol, a pleno día, a puro golpe de tópico cordial, de adjetivo cariñoso o con cierto toque despectivo, de descripción aterciopelada de quienes escribieron sin haberse recuperado del golpe mítico de arribar a una isla en medio del Atlántico, aunque dicho sea con sinceridad siempre salieron mejor parados la isla, y sobre todo el Teide, que Santa Cruz, a la que siempre se la describió de lejos, como un lugar de paso para visitar su interior; un lugar para tomarse un güisqui mientras se recordaba la majestuosidad de la montaña. Así lo sintió André Breton², quien apenas citó la ciudad en su famoso escrito, pero que sin embargo retrató la isla para la gloria: “En ninguna parte como en Tenerife

⁽²⁾ André Breton: *El amor loco*, pág. 83. Alianza Literaria, 2000.

hubiese podido tener menos separadas las dos puntas del compás con las que tocaba simultáneamente todo lo que puede ser lejano, todo lo que puede darse”.

Pero hay también un Santa Cruz nocturno, espléndido, únicamente para iniciados. A él llegaremos de la mano y la palabra alucinada y genial de Francisco Pimentel en el primer artículo de su extraordinaria serie *Santa Cruz la nuit*³, el publicado el sábado 25 de mayo de 1957 que inició aquel maravilloso conjunto que luego se conformó como un libro:

⁽³⁾ Francisco Pimentel: *Santa Cruz la nuit*, pág. 11. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, 1984.

Es bello Santa cruz de noche, aun con el galicismo. No cabe duda que es agradable darse unas vueltas por los paseos de ronda, cuando casualmente ya no pasea nadie, y no le sigue a uno más que la propia sombra. Al filo de la madrugada se sienta la cabeza y no se oye otro lenguaje que el que habla la noche, tan puro de callado. Si acaso, algún ladrido de perro o el bostezar de sueño de los últimos noctámbulos.

Enfila uno esas calles de Dios y sin un alma y no se encoge el ánimo, antes por el contrario, en la plaza de España el luminoso espectáculo nos devuelve una feliz estampa neoyorquina, junto a las luces náuticas de la bahía.

En esta nueva versión de la ciudad, todo se poetiza, y, ¿por qué no?, hasta los chorros de luz de las barras recién inauguradas del Pilar, que un amigo paseante, español por más señas, me las elogió como una innovación de Hamburgo.

La rendija de luz de las puertas a medio cerrar de una taberna me denunciaron la presencia de una troupe de gitanos, verdaderos hijos de Faraón, de esa raza más vieja que el sol, y allí fue hasta el delirio de las danzas rituales y el palmetear de las manos, allí donde yo era casi el único payo.

Y ya cerca de la cama, uno se ha desayunado con churros, y con coplas en ese espacio de aguafuerte de la recova Vieja, que espera su Utrillo tinerfeño que la immortalice, como un rincón montmartriano en el amanecer que lo baña con su luz lechosa.

Y lleno de colores, de sombras, de luces, de pecados, de bostezos, uno se mete en su casa, al mismo compás de las escobas municipales que retornan presurosas.

Y aquí paz... y en el cielo gloria!

También hay otro Santa Cruz, medio camuflado en las brumas de la nostalgia, que yo podría evocar para la ocasión desde una memoria felliniana de mi barrio del Toscal de los años 60: aquellas noches de verano de cine al aire libre y cigarrillo Ben Hur, el de los deportistas decía el anuncio de entonces, en la Muralla, junto al cuartel de Almeida, cuando todavía no existía el edificio de usos múltiples y desde allí se oía el mar y la resina de los carpinteros de ribera y se contemplaba la bahía con sus barcos engalanados, el *Rafael*, el *Michellangelo*, el *Funchal*, con sus gallardetes y sus lucécitas de proa a popa, abandonando la ciudad con una elegancia lenta, iluminada y millonaria, y al enfilarse la bocana del puerto hacían sonar la sirena, tan marinera, a la que contestaba otra desde el Club Náutico. Y justo en el lugar donde estuvo atracado el navío quedaba una oquedad misteriosa, un agujero de desconsuelo por donde se perdían confusas ansiedades aventureras de ir a otro lado, de salir de la isla, una frustración trasatlántica.



Domingo Pérez Minik.

Pero no es esa noche amable y juvenil de mi ciudad la que se atraviesa en mi paseo, sino la que cayó sobre la ciudad en julio de 1936 y, aunque ha sido sustancia de contenido de alguna novela, todavía oculta realidades y hechos que reclaman un lugar en la descripción no literaria de la ciudad, un espacio en la sinécdoque, porque durante muchos años fue una parte de ese todo que se llama Santa Cruz. Me refiero a Fyffes, la prisión, el lugar en que los golpistas de Franco hacinaron a republicanos, sindicalistas, librepensadores y antinazis, a falangistas maricas y ladrones, presos comunes y delincuentes peligrosos, un lugar del que salieron para no volver, hacia el Barranco del Hierro o hacia mar abajo en una gabarra, cenetistas y poetas, anarquistas y policías fieles a la República, un lugar de la ciudad que no sólo fue lugar de encierro de muchos jóvenes canarios, sino de entierro, porque allí murieron sus ilusiones. Y no hay peor crimen que pueda cometerse con un joven al que se deja vivir que matarle la ilusión. Y la ciudad, el continente por el contenido, guardó silencio entonces, y hoy sigue escondiendo la evidencia de aquella connivencia. Domingo Pérez Minik, que estuvo en Fyffes y al que nunca lo oí decir ni media palabra de su presidio –posiblemente porque esperaba que fuésemos otros los que recordaran la historia–, retrató en un artículo sobre los carnavales el talante de los chicharreros:

Por los carnavales, Santa Cruz se comportó siempre heroicamente, acaso con más temple que ante los piratas de cualquier índole, frente a la Inquisición o en la hora del ataque del gran Nelson. En los cuarenta años de la última dictadura paternalista, los carnavales, que irrumpieron en nuestra ciudad contra viento y marea, fueron el único núcleo de resistencia seria que mantuvo en vilo a este Santa Cruz de Tenerife, hasta jugarse el todo por el todo frente a tantas adversidades⁴.

⁽⁴⁾ Domingo Pérez Minik: "Balance de un carnaval atemperado", en *Isla y literatura*, tomo I, pág. 207. Editado por CajaCanarias, 2004.

⁽⁵⁾ José Luis Sampedro: *La senda del drago*, pág. 219. Areté, 2006.

La consecuencia de ese talante indolente de antaño que denunció de forma tan británica Domingo Pérez es, por ejemplo, el mantenimiento de algunos monumentos que aún perduran en nuestro Santa Cruz actual. No es pues de extrañar que José Luis Sampedro, visitante ilustre y experimentado novelista –y además buen conocedor de la ciudad pues vivió muchos inviernos en ella– pusiera sus ojos y su ironía en uno de esos rincones "históricos" de Santa Cruz en su novela *La senda del drago*⁵:

El monumento ocupa un gran espacio junto al mar, en el ángulo agudo en que la Rambla termina, desembocando en la avenida Francisco de la Roche. Su adúladora concepción es tan ampulosa y barroca que resulta ridícula. Tiene de todo: fuente, espacio de agua, surtidores en lanza, un ángel que (con las alas tan abiertas como la envergadura de un avión) está tendido como un águila volando en el espacio. Sobre su espalda se alza en pie, las manos apoyadas en el pomo de su espada vencedora, hierático, el Generalísimo de la Cruzada nada menos, de nombre civil Francisco Franco. En esta ocasión le falta el agua al estanque base y así, en seco y con suciedades de abandono, desmerece un poco, pero la intención archiapologética del municipio erigidor no deja duda ninguna. Sobrevive a la vacuidad actual del resultado.



José Luis Sampedro.

Por si alguno no ha caído, Sampedro se refiere al *Monumento al Caudillo*, conocido popularmente como *Descabello a la primera por Francisco Primero el Hidráulico*. Ese "glorificómico monumento caudillal", según definición del autor de *La sonrisa etrusca*, nos introducirá metafóricamente en la parte final del recorrido, por una zona, si no prohibida, sí muy poco transitada todavía hoy: el lugar donde estuvo la prisión de Fyffes. Naturalmente no les voy a descubrir ningún Mediterráneo puesto que ya ha sido muy transitado, sino de reconocer, como hijo de esta ciudad que soy, que Santa Cruz mantiene algunos de sus paseos bajo una intolerable oscuridad,

totalmente invisibles. Le tomaré las palabras al escritor José Antonio Rial en su novela *La prisión de Fyffes*, quien, por cierto, la última vez que visitó la isla antes de su fallecimiento en Venezuela, sólo recibió un humildísimo homenaje de su editor al que no asistió ninguna autoridad y otro de carácter privado que le rindió un partido político. No es raro que ello sea así porque, en gran medida, el todo de la ciudad actual se niega todavía a aceptar el comportamiento ausente y huidizo de una parte importante de sus habitantes de entonces, o más claro todavía, se empecina en no querer reconocer en muchos chicharreros de aquella época una actitud conciliadora y pusilánime, de conformidad con aquella barbarie que se practicó allí dentro y que, aunque todos conocían, negaron luego conocer; por eso, la sinécdoque no incluye esa zona cercana a la Rambla entre sus paseos presentables, de manera tal que el paisaje y el paisanaje de Fyffes es asunto del pasado lejano, cuyas aguas, dice el refrán, no mueven molino, y de libros, de poquitos libros con escasísimos lectores. Por eso, esa zona no entra en el recorrido visitable de la ciudad. Es todavía, por autocensura, zona prohibida; tal es así que yo mismo me sorprendí cuando al redactar estas cuartillas sobre Santa Cruz me di cuenta hacia dónde iba, qué rumbo tomaban mis pasos literarios, qué fotografía era la última que iba a mostrarles de la ciudad.

Dice José Antonio Rial⁶:

La unidad de Fyffes era su fuerza máxima. Afuera, la ciudad en armas odiaba frenéticamente a la prisión política y hubiese querido quemarla.

A veces, luego de un triunfo militar o de un revés, se formaban manifestaciones organizadas por falangistas hembras y machos, y pasaban por delante de la prisión pidiendo las cabezas de los presos.

Y aunque impresionaban los gritos histéricos y se sabía que podían asaltar la cárcel y asesinar a los encerrados, porque la guardia exterior había sido cedida a la milicia azul, el odio hacia los provocadores y la fraternidad de adentro fortalecían el ánimo y se pasaba la prueba con cierta embriaguez.

Alguien cuyo nombre no recuerdo dijo que el collar del tiempo no permite que se le saque una cuenta sin que se rompa el hilo de la historia. También esta parcela urbana y esta secuencia de un tiempo terrible forman parte de la sinécdoque que llamamos Santa Cruz. Y por eso la he arrastrado a esta página.



José Antonio Rial.

⁽⁶⁾ José Antonio Rial: *La prisión de Fyffes*, pág. 152. Centro de la Cultura Popular Canaria, 2003.

El tratamiento de la información y competencia digital (TICD) en la enseñanza-aprendizaje de la historia en bachillerato

Luis Miguel Acosta Barros

Aprender en la actualidad exige contemplar de forma prioritaria el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). A día de hoy resulta preciso emplear apropiadamente éstas, especialmente Internet, para encontrar y estar en condiciones de usar la información que permita enfrentarnos a la solución de problemas de la vida real. Se trata de una necesidad creciente y que ha sido recogida en los diseños curriculares base de primaria y secundaria en España a través de la denominada competencia de tratamiento de la información y competencia digital (TICD), una de las competencias básicas cuyo desarrollo ha de ser atendido por la enseñanza obligatoria común a todos los ciudadanos. En cambio, no hay una recepción general y detallada en bachillerato del aprendizaje por competencias. Ha sido cada comunidad autónoma, en el ámbito de su normativa de desarrollo curricular, la que en su caso ha considerado o no oportuno contemplarlo, sin pautas o principios generales obligatorios impuestos desde la legislación básica del Estado.

Precedentes

Con anterioridad a que el currículo base español contemplase el aprendizaje por competencias, incluida la de TICD, ya había aportaciones teóricas relevantes sobre la necesidad de incorporar la tecnología a los procesos formativos reglados en las enseñanzas básicas. No obstante, hasta hace apenas unos años el término de referencia empleado era el de **alfabetización**, tanto de profesores como de estudiantes, no el de competencia, al referirnos al uso de TIC en enseñanza-aprendizaje (E-A).

El término alfabetización, de éxito en la segunda mitad del siglo XX, se popularizó gracias a su incorporación a documentos oficiales de la UNESCO, como el de *Normalización Internacional de Estadísticas educativas* (Vivancos, 2008: 29-30). No obstante, su aplicación no contemplaba inicialmente el uso de la tecnología como conocimiento imprescindible, circunstancia que varió de forma significativa a partir de los años setenta. En ese contexto se llegaron a identificar hasta tres alfabetizaciones en mayor o menor medida vinculadas directamente con lo que hoy conocemos como TICD: la comunicativa mediática, la informacional y la TIC.

La **alfabetización en comunicación mediática** se define a partir de la necesidad que tiene cualquier ciudadano de discernir el significado de los mensajes emitidos por los medios de comunicación audiovisuales, aunque en una formulación más amplia incluye también las dimensiones de creación y producción, no sólo las de interpretación y comprensión. También denominada alfabetización audiovisual, en inglés *media literacy*, ha sido objeto de definición por diversas instancias, entre las que destacamos las aportadas por la UNESCO (*Declaración de Grunwald*, 1982) y la Unión Europea (*Directiva Europea sobre Servicios Audiovisuales*, 2007/65/EC). Esta última define la alfabetización en comunicación mediática casi exclusiva-

mente desde la perspectiva comprensiva y de consumo, como la que “abarca las habilidades, los conocimientos y las capacidades de comprensión que permiten a los consumidores utilizar con eficacia y seguridad los medios” (definición tomada de Vivancos, 2008: 33). Más completa es la que aporta Ferrés (2007) desde el campo de la investigación, como “la capacidad del individuo para interpretar y analizar, desde la reflexión crítica, las imágenes y los mensajes audiovisuales y para expresarse con una mínima corrección en el ámbito comunicativo. Esta competencia está relacionada con el conocimiento de los medios de comunicación y con el uso básico de las tecnologías multimedia necesarias para producirla”. Hoy resulta difícil comprender esta alfabetización o la comprensión de las habilidades y las destrezas que aborda desligadas de las TIC. Los *mass media* utilizan soporte digital y la comunicación que plantean, en buena medida, está mediada por ordenadores.

De otra parte, la **alfabetización informacional (Alfin)** se vincula desde sus orígenes, años setenta, a la mediación tecnológica. La alfabetización informacional persigue la adquisición de habilidades de tratamiento de la información: búsqueda, selección, procesamiento y comunicación para transformarla en conocimiento aplicando tecnologías apropiadas (Vivancos: 35).

La penetración de unos años a esta parte de la *sociedad red* ha situado en una posición preeminente este tipo de alfabetización; en este sentido también ha sido importante la relación que se ha establecido entre ésta y las necesidades de formación a lo largo de la vida de los nuevos ciudadanos (Declaración de Alejandría, 2005), el multiculturalismo, la superación de las desigualdades de orden económico y social a nivel mundial, etc. La Declaración de Praga de 2003, *Hacia una sociedad alfabetizada en información*, define *Alfin* como “el conocimiento de las propias necesidades y problemas con la información, y la capacidad para identificar, localizar, evaluar, organizar y crear, utilizar y comunicar con eficacia la información para afrontar los problemas o cuestiones planteadas” (tomada de Vivancos: 36). Antes de la reciente extensión del aprendizaje situado (aprendizaje por competencias) como referencia de desarrollo curricular en las instituciones de enseñanza obligatoria de buena parte del mundo, hubo ya algunas experiencias pioneras de incorporación consciente de esta alfabetización en los programas de formación, principalmente en los países anglosajones (Vivancos: 37-38).

Finalmente, en el caso de la **alfabetización en TIC**, a diferencia de las dos anteriores que se enfocaban respectivamente a los lenguajes de comunicación y los procesos de cognición desde el uso de la información, la referencia la constituyó la irrupción de un medio tecnológico concreto, el ordenador, y la necesidad de aprender sobre él (*Computer Literacy*). La extensión del uso de Internet desde los noventa supuso ya la aparición de necesidades de formación vinculadas al uso de las TIC como recurso, especialmente desde la dimensión de transmisión de información y uso de herramientas de comunicación, para ahora encontrarnos ya en un estadio superior, de percepción de éstas como oportunidad para aprender más y mejor desde un planteamiento de impregnación de las tecnologías digitales en la formación, tema que ha dado lugar incluso a la reformulación del concepto TIC como tecnologías para el aprendizaje y el conocimiento (TAC) (Sancho Gil, 2008: 23; Vivancos, 2008: 40).

La relación que se plantea en el estadio final, de impregnación, entre TIC y su uso autónomo por el sujeto que aprende, nos ayuda a ver esta alfabetización, y por ende el desarrollo de la competencia informacional y digital, como la necesidad del ciudadano de hoy de “apoderarse” de la tecnología para el aprendizaje propio (Mominó, Sigalés y Meneses, 2007: 24-25). No se puede producir y comunicar conocimiento propio sin tratar adecuadamente la información disponible, y hoy tratar información es algo indisoluble del uso eficaz de las redes, en especial Internet. De hecho, es la propia revolución social en la que nos encontramos, que

nos lleva hacia la *sociedad del conocimiento*, la que reinterpreta la alfabetización TIC en términos que la vinculan estrechamente con la alfabetización informacional y la mediática en un todo común (Area, 2008: 10).

El proceso de evolución de cómo entender la alfabetización en TIC, especialmente en los últimos quince años, ha dado lugar a propuestas concretas de comprensión y/o acreditación: *Unesco* (1994 y 2002), *Certificación Europea de Informática de usuario*, *B21*, *C21*, *PISA*, etc. Nuestra atención, no obstante, se va a centrar en dos (*B21* y *PISA*). Esta elección se justifica fundamentalmente porque abordan el concepto de alfabetización en TIC desde una perspectiva alejada de la estandarización de usos técnicos; destacan ambas, desde presupuestos diferentes, por contemplar una interpretación de la tecnología digital desde su aplicación a los procesos de construcción de conocimiento a partir del tratamiento de la información.

En Francia se instauró en el año 2000 un doble sistema de certificación de alfabetización TIC para estudiantes (*B2I*) y profesores (*C2I*). Para el primero de ellos se identificaron cinco dominios o dimensiones, y tres niveles de competencia (primaria, secundaria obligatoria y bachillerato). Los dominios definidos abarcan habilidades diversas relacionadas con la creación, la producción y el tratamiento de datos, documentos, el uso de las TIC y particularmente Internet para comunicarse, el desarrollo de actitudes de responsabilidad social sobre el uso de la tecnología (**ciudadanía digital**). Se parte de una fundamentación contextual, que sitúa a las TIC como medios para el aprendizaje y el desarrollo social.

De otra parte pero con similar fundamentación, el programa PISA de la OCDE propone seis dimensiones para la evaluación de la denominada alfabetización TIC (*ICT Literacy*) al final de la enseñanza obligatoria. En este caso la formulación también se hace desde una concepción operativa del uso de las TIC en E-A vinculada a los procedimientos de tratamiento y gestión de la información, de una parte, y construcción y comunicación del conocimiento, de otra (véase tabla 1).

Dimensiones	Descripción
Acceder	Conocer y saber cómo obtener y/o recuperar información.
Gestionar	Organizar la información en categorías y sistemas de clasificación.
Integrar	Interpretar, sintetizar, comparar y contrastar la información utilizando formas similares o diferentes de representación.
Evaluar	Hacer juicios razonados acerca de la calidad, la pertinencia, la utilidad y la eficiencia de la información.
Construir	Generar nuevos conocimientos e información mediante la adaptación, la aplicación, el diseño, la invención, la representación o la edición de la información. tinencia, la utilidad y la eficiencia de la información.
Comunicar	Difundir y compartir información y conocimientos con diferentes personas y/o grupos. la adaptación, la aplicación, el diseño, la invención, la representación o la edición de la información. tinencia, la utilidad y la eficiencia de la información.

Tabla 1. Dimensiones y descriptores de la alfabetización TIC (ICT Literacy) en PISA al final de enseñanza obligatoria. Tomado de Vivancos (2008: 45)

Definición y dimensiones de la competencia TICD desde la ESO

La perspectiva competencial centra la atención en el saber hacer pero desde una interpretación contextual y estratégica del aprendizaje. Se trataría en el caso del TICD, igual que con motivo de otras competencias, de reconocer en el sujeto evaluado la capacidad para movilizar sus conocimientos y transferir sus aprendizajes a la resolución de una tarea, un problema real. Sólo se puede ser competente en el ámbito de la aplicación, y en el caso de la esfera de conocimiento que abordamos, la tecnológica, esto implica saber **usar la tecnología desde un planteamiento estratégico que permita enfrentarse a problemas que precisen tratar la información, producir conocimiento y transmitirlo**. Por tanto, el TICD es mucho más que la pericia de uso de los recursos o la aplicación de destrezas a procesos formales de tratamiento de datos, pero sus límites en relación con otras competencias son difíciles de trazar (Marco Stiefel, 2008: 19).

Las aportaciones de las definiciones de alfabetización mediática, informacional y TIC han sido determinantes en la formulación del concepto de competencia digital por parte de la Unión Europea, como competencia clave para el aprendizaje permanente en la *Recomendación COM (2005) 548 Final*, y de la de tratamiento de la información y competencia digital en el *Real Decreto 1631/2006 de enseñanzas mínimas de secundaria obligatoria* en España. Vamos a utilizar en este apartado únicamente estas dos aportaciones ampliamente aceptadas, sin olvidar que, tal como hemos apuntado, no hay una definición oficial de referencia para esta competencia ni de ninguna otra en el currículo base español en bachillerato, con independencia de la existencia de algunas contribuciones en el ámbito autonómico, desde planteamientos y sistemática bastante singulares, casos por ejemplo de Cataluña, País Vasco, etc.



Blog de estudiante en clase de Historia del Mundo Contemporáneo. Bachillerato

Si nos centramos en las dos definiciones de referencia, las de la UE y el Ministerio de Educación español, reconocemos la existencia de un planteamiento común y algunas diferencias menores. Desde la Unión Europea se define la competencia digital –sin recoger en la denominación referencia explícita al tratamiento de la información, aunque sí en la descripción– como el “uso seguro y crítico de las TIC para el trabajo, el ocio y la comunicación”. Esto implicaría en el ciudadano “usar los ordenadores para obtener, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, y comunicarse y participar en redes de colaboración a través de Internet” (definición tomada de Vivancos, 2008: 55). El Ministerio de Educación en España, por su parte, sí explícita la acepción de tratamiento de información en el término que la define. Para éste, el TICD se define como “dis-

poner de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento. Incorpora diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse". La competencia digital, en cualquiera de las dos definiciones recogidas, recoge las tres alfabetizaciones, pero subraya especialmente una concepción contextual y aplicada, especialmente en la propuesta curricular ministerial, del conocimiento de la tecnología para aplicarse en los procesos de producción de conocimiento (Vivancos: 56-57).

Aunque el Real Decreto de Enseñanzas Mínimas del Estado para bachillerato no contempla de modo específico un diseño base centrado en el aprendizaje por competencias, nada impide que en la concreción curricular que haga cualquier profesor y/o institución formativa pueda tenerlo en cuenta, más en el caso de aquellas comunidades autónomas en cuyos currículos sí se contempla, caso por ejemplo de Canarias. En este sentido también creemos que puede seguir siendo útil, a efectos de una concreción curricular que recoja en bachillerato el aprendizaje por competencias y particularmente el desarrollo del TICD, tener en consideración propuestas de dimensiones de la competencia y descripción de éstas ya hechas para el marco de la enseñanza secundaria obligatoria. Se trataría, en buena medida, de lograr una generalización (reconocimiento seguro e incontrovertido de presencia de los indicadores de referencia a través de la evaluación) y ampliación de las destrezas y las habilidades asociadas a la competencia, particularmente de las vinculadas con las dimensiones de transformación de la información, de una parte, y de comunicación y colaboración, de otra. Destacamos, entre varias propuestas posibles, las realizadas por el profesor Vivancos (67-68) y por el proyecto Medusa y el ICEC (Instituto Canario de Educación y Calidad) en 2008.

Vivancos destaca la existencia de las siguientes dimensiones de TICD en enseñanza obligatoria:

- *Cognitiva*. Conforme a nuestra concepción del aprendizaje, la competencia digital favorece la adquisición de capacidades cognitivas y facilita la construcción de conocimiento individual y compartido.

- *Comunicacional*. Se desarrollan criterios sobre la selección de fuentes, contenidos, el uso de herramientas de comunicación.

- *Colaborativa*. Desarrolla destrezas y habilidades necesarias para capacitar al estudiante para la gestión del conocimiento desde el trabajo colaborativo.

- *Creativa-innovadora*. Sitúa al estudiante como productor original de contenidos para compartirlos a través de la comunicación, las redes... Se supera la percepción tradicional en E-A dominada por la transmisión de información por el docente y la recepción pasiva por el discente, y cuyos mensajes meramente ha de decodificar.

- *Axiológica-ética*. Promueve el desarrollo de la ciudadanía digital y un uso seguro, respetuoso y crítico de recursos, redes...

- *Tecnológica-instrumental*. Centrada en la capacitación tecnológica, la adquisición del dominio instrumental para trabajar intelectualmente, comunicarse y crear.

Desde la perspectiva del currículo de Canarias y por parte de Medusa y el ICEC se han propuesto dimensiones de reconocimiento del TICD junto a una mínima descripción para ESO. Se trata de un modelo bastante sólido y que facilita mucho

la propuesta de indicadores para la evaluación. Tal vez su debilidad estriba en recoger sólo de forma tangencial las habilidades y las destrezas vinculadas al uso ético de los medios, aspecto que consideramos importante. Las dimensiones y descripciones propuestas son:

- *Búsqueda y selección.*

Disponer de habilidades para buscar, evaluar y seleccionar información haciendo uso de recursos tecnológicos.

Disponer de habilidades para establecer estrategias de búsqueda.

Analizar de forma crítica la información que aportan las TIC.

Seleccionar de forma crítica implica: buscar, escoger, juzgar, valorar, comparar, sintetizar, precisar, contrastar...

- *Organización y almacenamiento.*

Adquirir habilidades para establecer esquemas organizativos que permitan procesar, clasificar, almacenar y gestionar la información.

Utilizar las TIC para procesar y gestionar adecuadamente información abundante y compleja.

- *Creación y transformación.*

Adquirir las habilidades necesarias para el desarrollo del pensamiento creativo, transformación y reelaboración de información.

Incorporar diferentes destrezas en la transmisión de la información en distintos soportes una vez tratada.

Evaluar y seleccionar innovaciones tecnológicas en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos.

Comprender e integrar la información en los esquemas previos de conocimiento.

Adquirir destrezas de razonamiento para organizar, relacionar, analizar, sintetizar y hacer inferencias y deducciones de distinto nivel con la información obtenida.

Aprovechar las posibilidades que ofrecen, para emplear diversos recursos expresivos que incorporen diferentes lenguajes y técnicas expresivas para comunicar la información y los conocimientos adquiridos.

Generar producciones responsables y creativas.

Como herramienta de trabajo intelectual, objetivos y fines de aprendizaje, trabajo y ocio previamente establecidos.

- *Comunicación y colaboración.*

Utilizar las TIC para comunicarse y trabajar en entornos virtuales colaborativos.

Participar en comunidades de aprendizaje, formales e informales mediante el uso de sistemas digitales. TIC

Disponer de habilidades para comunicar información usando distintos medios y formatos.



Blog de aula. Trabajo colaborativo en red de una Webquest de Historia. Bachillerato.

Otro aspecto a considerar es el de la relación del TICD con otras competencias. Vivanco (2008: 58-59) destaca la existente con la comunicación lingüística, matemática, conocimiento e interacción con el mundo físico, competencia social y ciudadana, cultural y artística, aprender a aprender y autonomía e iniciativa personal. En el caso concreto de nuestro interés, tanto de los contenidos (historia) como de la visión de las TIC como oportunidad para promover un cambio de estilo de aprendizaje (colaborativo), resultan especialmente relevantes las relaciones que se pueden establecer con:

- **Competencia social y ciudadana.** Destaca la contribución de las TIC a la comprensión de la realidad social y al ejercicio de la ciudadanía. Son cauce para “participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las elecciones y decisiones adoptadas”.

- **Competencia cultural y artística.** Las TIC operan también como vía para percibir, comprender y comunicar manifestaciones culturales y artísticas, incluidas, claro está, las correspondientes al patrimonio histórico. Entre las destrezas vinculables al empleo de las tecnologías, además ha de incluirse las de producción, y entre éstas, “la aplicación de habilidades de pensamiento divergente y de trabajo colaborativo”.

- **Competencia para aprender a aprender.** Promueve la mejora del aprendizaje por los discentes. Destaca la aplicación de estrategias y técnicas de estudio, entre ellas, “las de trabajo cooperativo y por proyectos, de resolución de problemas, de planificación y organización de actividades y tiempo de forma efectiva, o del conocimiento sobre los diferentes recursos y fuentes para la recogida, selección y tratamiento de la información, incluidos los recursos tecnológicos”.

- **Autonomía e iniciativa personal.** Estrechamente vinculada a la anterior y, por ende, al TICD y el centro mismo de atención de la investigación. Se requiere una “actitud positiva hacia el cambio y la innovación”. Ante la necesidad de aplicar conocimientos a nuevas situaciones, se destaca que se ha de estar en condiciones de “reelaborar los planteamientos previos o elaborar nuevas ideas, buscar

soluciones y llevarlas a la práctica. Además, analizar posibilidades y limitaciones, conocer las fases de desarrollo de un proyecto, plantificar, tomar decisiones, actuar, evaluar, lo hecho y autoevaluarse, extraer conclusiones y valorar las posibilidades de mejora”. También contempla la necesidad de “disponer de habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo”.

El TICD en las enseñanzas de bachillerato e Historia

Ya apuntamos que frente al planteamiento garantista del aprendizaje por competencias de la normativa básica de ordenación de las enseñanzas obligatorias, también en las universitarias, en bachillerato se había optado por no situar las competencias como contenido curricular de referencia en las enseñanzas mínimas. No obstante, en sus desarrollos curriculares, algunas comunidades sí lo han hecho, incluyendo entre ellas la de TICD, aunque desde una sistemática diversa. Entre las comunidades que recogen una regulación propia en bachillerato está Cataluña, donde en estas enseñanzas la competencia pierde la unidad que presentaba como básica en primaria y secundaria obligatoria para reconocerse en tres, principalmente en la *competencia en la gestión y el tratamiento de la información* –con una formulación relativamente similar a la alfabetización *Alfin*– y competencia digital, pero también en la *competencia de investigación*, pues es en el ámbito de la aplicación para la producción de conocimiento donde en buena medida se hacen efectivas las habilidades y las capacidades adquiridas de tratamiento de información y uso de medios TIC.

En Canarias el modelo difiere. Se definen cinco competencias generales de bachillerato, y entre éstas, la denominada **competencia en el tratamiento de la información y competencia digital**. Aparentemente se recurre casi a la misma denominación de la competencia básica de la enseñanza obligatoria, y a la hora de definirla, se emplean términos similares pero desde un planteamiento segregado de lo que se presenta como dos vertientes, la informacional y la digital, de una competencia única. Así se considera que la competencia reúne “un conjunto de capacidades y destrezas en las que se parte de unos recursos y habilidades adquiridos por el alumnado en las etapas anteriores, de manera que el extraordinario caudal de información, en creciente aumento, pueda ser filtrado, adquirido y asimilado para transformarlo en conocimiento”. Y continúa, “se trataría de mejorar la búsqueda selectiva de información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), su análisis, ordenación, contraste, interpretación y análisis, para proceder a la síntesis y a la elaboración de informes, a la expresión de resultados o a establecer conclusiones”. La perspectiva “digital”, que el propio currículo considera “cada vez más unida e indisoluble de la primera (la informacional)”, se reconoce en “el apropiado empleo de las tecnologías de la información y la comunicación, en las que deben tenerse en cuenta por lo menos tres vertientes: las tecnologías de transmisión (presentaciones,



Trabajo colaborativo de una Webquest de Historia con Google Maps. Bachillerato.

comunicación...), las interactivas (recursos con posibilidad de interacción, sea en DVD, formato web, etc.), y las colaborativas (comunidades virtuales, sobre todo)".

Según nuestra interpretación, se intenta dar cierta apariencia de disociación a lo que realmente se configura como una sola competencia, pues las habilidades específicas correspondientes a la segunda vertiente, la que se presenta como digital, de hecho, resultan poco comprensibles sin su vinculación a los procesos de tratamiento de información y construcción de conocimiento, salvo que interpretemos la competencia digital desde la perspectiva de la mera interacción con el medio tecnológico sin consideración contextual con la producción de conocimiento. Esta tendencia divisoria, creemos, puede justificarse en estos niveles de enseñanza no obligatoria por el interés que hay desde las disciplinas tecnológicas, por ejemplo la informática, por subrayar su singularidad, su orientación al aprendizaje sobre el uso de las TIC sin vincularlo a aplicación concreta de tratamiento de información, orientación que no compartimos en modo alguno.

No obstante, desde la perspectiva de la defensa que hacemos de la alfabetización en TIC en términos de desarrollo de competencia para utilizar los medios de forma intencional y eficaz en el aprendizaje, pensamos que la segunda faceta de la competencia definida legalmente en Canarias, la propiamente digital, la definición legal y la descripción hecha con motivo del análisis del TICD como competencia básica, aportan suficientes [falta algo] para sostener la interpretación instrumental de ésta en relación con la informacional desde la descripción de la dimensión de comunicación y colaboración que ya aparecía en la propuesta de Medusa-ICEC para ESO y que consideramos perfectamente aplicable a bachillerato. Más atención, ante la parquedad del currículo oficial, nos merecía la descripción del componente de tratamiento de la información y construcción de conocimiento. En este sentido nos atrevemos a formular una propuesta provisional más detallada de descripción de las habilidades y capacidades aportadas en la definición del currículo oficial y que bien puede ser la base de desarrollo de estrategias didácticas concretas promotoras del desarrollo del TICD desde la E-A de la historia en bachillerato (tabla 4).

Finalmente, también hemos considerado la recepción de la competencia de tratamiento de la información y competencia digital en los currículos de las asignaturas de contenido histórico en bachillerato: Historia de España e Historia del Mundo Contemporáneo. Los mapas representados en las tablas 2 y 3 reflejan la recepción del TICD para cada uno de ellos en las orientaciones epistemológicas y metodológicas contenidas en la introducción, los objetivos, los contenidos y los criterios de evaluación y su explicación.

Con carácter general, en ambos currículos se hace una integración limitada y desigual de competencia, en sintonía con la que globalmente se da con ésta y las restantes competencias generales en el conjunto de materias de bachillerato. Hay, eso sí, una preocupación relevante por el uso de las TIC en los procesos de tratamiento de información y se toma en consideración su idoneidad para promover cambios metodológicos hacia la aplicación de técnicas didácticas más centradas en el estudiante, de aprendizaje colaborativo, con la posible introducción de técnicas propias del método de investigación histórico. No obstante, la incorporación de las TIC y del TICD se hace desde un planteamiento, según nuestro criterio, demasiado voluntarista, que la sitúa más en justificaciones motivacionales o de conveniencia en relación con la accesibilidad a las fuentes que como exigencia de la formación de los estudiantes vinculada a su necesidad de *apoderamiento de los medios* para mejorar su aprendizaje. Esta interpretación limitada se hace muy visible en la introducción al currículo de Historia de España. De otra parte, en los criterios de evaluación se plantea una injustificada diferencia entre Historia del Mundo Contemporáneo (1º) y de España (2º). En el primer caso no se contempla la obligación de evaluar los procesos de producción y comunicación con TIC, entendemos que especialmente en red, y sólo se centra en la obtención y el tratamiento de la información.

Introducción

La utilización de fuentes y tecnologías de la información y la comunicación posibilita el manejo de la mayor cantidad posible de recursos disponibles, desde los materiales proporcionados por las fuentes primarias o secundarias, en los distintos soportes, hasta los documentos elaborados como el tratamiento y exposición de análisis, estudios o conclusiones.

Objetivos

Buscar, seleccionar, interpretar y relacionar información procedente de fuentes históricas diversas (literarias, materiales, artísticas, orales, escritas, audiovisuales, etc.), en especial las proporcionadas por las TIC, incluidas entre éstas las de tipo interactivo y colaborativo. Tratar esa información de forma conveniente según los instrumentos propios de la historia, obteniendo hipótesis explicativas de los procesos históricos estudiados y comunicarla con un lenguaje correcto que utilice la terminología histórica adecuada.

Contenidos

I. Contenidos comunes

Búsqueda, obtención, selección, tratamiento y utilización de forma crítica de información de fuentes diversas (literarias, materiales, artísticas, orales, escritas, audiovisuales, etc.), en especial las proporcionadas por las TIC, incluidas entre éstas las de tipo interactivo y colaborativo. Análisis de interpretaciones historiográficas distintas sobre un mismo hecho o proceso, con el contraste de los diferentes puntos de vista.

Criterios de Evaluación

Obtener y analizar información sobre el pasado a través de fuentes diversas, en especial las proporcionadas por las TIC, incluidas entre éstas las de tipo interactivo y colaborativo, valorar su relevancia y establecer relaciones con los conocimientos adquiridos, empleando adecuadamente la terminología de la materia y reconociendo la pluralidad de percepciones e interpretaciones que puede tener una misma realidad histórica.

Este criterio pretende verificar la capacidad de los alumnos y las alumnas para utilizar informaciones sobre el pasado y extraer conclusiones

Tabla 2. Recepción del TICD en el currículo de historia del mundo contemporáneo (Bachillerato, Canarias). Elaboración propia.

Introducción

El estudio de la Historia de España en Bachillerato debe acometerse a través de las fuentes primarias y secundarias adecuadas al nivel del alumnado. La utilización en la práctica docente de las TIC puede constituir un soporte educativo competente que no relega otros más tradicionales. La incorporación de estos recursos a través de la programación puede ser aconsejable por parte del docente, ya que su efectividad posibilita una eficaz herramienta de búsqueda, permite una más completa elaboración y presentación de trabajos y sirve por lo general para despertar el interés del alumnado. Se recomiendan, en fin, la enseñanza basada en la resolución de tareas, el trabajo cooperativo y solidario (blogs, foros...) y las presentaciones digitales, que podrían formar parte de la evaluación.

Objetivos

Seleccionar e interpretar información procedente de fuentes diversas, especialmente la proporcionada por las TIC, empleando las potencialidades interactivas y colaborativas de éstas, y utilizar esa información de forma crítica para la comprensión de procesos y hechos históricos.

Contenidos

I. Contenidos comunes

Búsqueda, selección, análisis e interpretación de información procedente de fuentes primarias y secundarias: textos, mapas, testimonios orales, manifestaciones materiales, culturales y artísticas, gráficos y estadísticas, prensa, medios audiovisuales, así como la proporcionada por las TIC, tanto en la vertiente de transmisión de información como en las de interacción y colaborativa (blogs, foros...).

Criterios de Evaluación

Conocer y utilizar las técnicas básicas de indagación y explicación histórica, recoger información de diferentes tipos de fuentes, especialmente las proporcionadas por las TIC, participando en los espacios de interacción y colaborativos relacionados con la materia, valorando críticamente su contenido, y expresar el resultado utilizando con rigor la terminología histórica y el lenguaje adecuados. Este criterio pretende comprobar si el alumnado ha adquirido las habilidades necesarias para seleccionar, analizar y explicar la información que aportan las fuentes de documentación histórica, en especial los textos, los mapas, los datos estadísticos y las imágenes, así como su participación dirigida por el profesorado en ámbitos tecnológicos de interacción (formato Web, DVD, etc.) y colaborativos (foros especializados, blogs...), empleando la terminología adecuada a su nivel. Igualmente se pretende constatar la destreza de los alumnos y alumnas para elaborar e interpretar mapas conceptuales referidos tanto a procesos como a situaciones históricas concretas.

Tabla 3. Recepción del TICD en el currículo de historia de España (Bachillerato, Canarias). Elaboración propia.

Habilidades y capacidades	Descripción
Buscar	Hacer algo para hallar fuente de información: comportamiento activo intencional conforme a algún método. Aplicación de tópico de búsqueda.
Seleccionar	Escoger, elegir una fuente de información conforme a un criterio de utilidad.
Ordenar	Colocar, disponer de la información de forma tal que pueda ser reutilizable.
Contrastar	Comparar las fuentes (al menos a partir de una mínima aproximación a significados contenidos en ellas) en búsqueda de diferencias: determinar la mejor opción o las mejores opciones conforme a un objeto.
Analizar e interpretar	Distinguir y separar partes o elementos de la fuente objeto de tratamiento; descubrir los significados pretendidos por el autor (en su contexto, circunstancias, en otras...).
Síntesis	Elaborar un producto original (documento, esquema, ideación estructurada...) a partir del tratamiento previo de la información y centrado en el reconocimiento de ideas básicas del autor.
Elaboración de informes	Producir un producto propio y de utilidad práctica orientado a la aplicación de la información tratada a la superación de un problema, a la interpretación de una situación... y con el fin de comunicarse, transmitirse...

Tabla 4. Propuesta propia de descripción de las habilidades y capacidades referidas al tratamiento de la información en la competencia general de bachillerato (Canarias). *Elaboración propia.*

BILIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

AREA MOREIRA, M. (2008). “La innovación pedagógica con TIC y el desarrollo de las competencias informacionales y digitales”. *Investigación en la escuela*. 64: 5-17.

FERRÉS PRATS, J. (2007). “La competencia en comunicación audiovisual: dimensiones e indicadores”. *Comunicar. Revista científica iberoamericana de comunicación y educación*. 29: 100-107.

MARCO STIEFEL, B. (2008). *Competencias básicas. Hacia un nuevo paradigma educativo*. Madrid: Narcea y Ministerio de Educación de España.

SANCHO GIL, J. M^a. (2008). “De TIC a TAC, el difícil tránsito de una vocal”. *Investigación en la escuela*, 64: 19-30.

SIGALÉS, C.; MOMINÓ, J. M^a; MENESES, J.; BADÍA, A. (2009). *La integración de Internet en la educación escolar española: situación actual y perspectivas de futuro*. Madrid: Fundación Telefónica. <http://e-libros.fundacion.telefonica.com/sie09/aplicacion_sie.html> Consulta 25/07/2010.

VIVANCOS, J. (2008). *Tratamiento de la información y competencia digital*. Madrid: Alianza.

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Deseo suscribirme a CATHARUM por un año y recibir la revista en mi domicilio por 6 euros la unidad, incluidos los gastos de envío.

(Escribir con letra mayúscula)

Nombre: _____

Domicilio: _____

Población: _____ C.P. _____

Provincia: _____

Teléfono/Fax: _____

Email: _____

Profesión: _____

Forma de pago: (Marcar con una X el sistema de pago)

☐ Cheque, adjunto a este boletín, nominativo a: Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias.

☐ Contrarrembolso.

Enviar a:

INSTITUTO DE ESTUDIOS HISPÁNICOS DE CANARIAS

C/ Quintana, 18. 38400 Puerto de la Cruz.

